



Gobernación del Tolima  
Nit. 800 113 672 7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Fecha: 28 NOV 2023  
Hora: 9:45 a  
Nº Rdo.: 6062 W

Ibagué, \_28 de noviembre\_ de 2023


Doctora:  
**KATERINE YULIETH LEON MIRANDA**  
Directora Oficina de Contratación  
Gobernación del Tolima.

Asunto: **ENTREGA DOCUMENTOS SOPORTES EJECUCION OC109300  
CONTRATO 1636**

Cordialmente me permito hacer entrega del siguiente documento para cargue en el portal Colombia compra eficiente.

- Informe de supervisión N°1 y anexo N°1
- Copia de la totalidad de las facturas del contrato.
- Informe de ejecución del contrato.
- Manifiestos de aduana
- Copia de los SOAT de las volquetas.
- Copia de Acta de entrega de las volquetas.
- Copia del acta de recibo final
- Copia del acta de liquidación.
- Certificado de pago de parafiscales y planillas del mes de octubre de 2023.

Cordialmente.

  
Ing. Oscar Javier Bonilla Castaño.  
Apoyo a la Supervisor.

**"El Tolima nos Une"**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081-2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima

R

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION		Vigente desde: 23/08/2023

**PUBLICADO**  
**SISCON**

INFORME NÚMERO:	1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	27/11/2023
-----------------	---	-------------------------------	------------

**GRADO DE RESPONSABILIDAD**

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	1636	FECHA: (dd/mm/aa)	12/05/2023
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	109300	FECHA ORDEN DE COMPRA	11/05/2023	No. PROCESO SECOP II	N/A
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	NAVITRANS S.A.S			NIT:	890,903.024
VALOR INICIAL:	6.492.746,239,00			PLAZO INICIAL:	CIENTO CINCUENTA(150) DÍAS
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	2387 y 2388 de 22 de marzo de 2023			RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	5005 y 5006 de 17 de mayo de 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO			ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	OC109300
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	direccion.infraestructura@tolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	18/05/2023			FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	18/05/2023

**1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN**

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	NIT:	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	NIT:	N/A

**1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)**

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)	BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO	ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A

**1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (SI APLICA) (Adicione filas si es necesario)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

**2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)**

**2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI aplica)**  
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
Resolucion 150	N/A	15/05/23	Reconocer y Ordenar el Pago a NAVITRANS S.A.S, según Orden de Compra No. 109300	15/05/23
Resolucion 350	N/A	10/10/23	Reconocer y Ordenar el Pago a NAVITRANS S.A.S, según Orden de Compra No. 109300 y se efectua ajuste fechas de ejecucion de la orden de compra según acta	10/10/23
Acta de recibo final	N/A	14/10/23	Se firma acta de recibo final.	14/10/23
Acta de liquidación	N/A	14/11/23	Se suscribe acta de liquidación del contrato	14/11/23

**2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**  
(Adicione filas si es necesario)

2610

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	\$ -	-	N/A	
N/A	N/A	N/A	\$ -	-	N/A	
N/A	N/A	N/A	\$ -	-	N/A	

**2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN** (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
	N/A			N/A	
	N/A			N/A	
	N/A			N/A	

**3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO**

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR: (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	
ENTIDAD PÚBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:	PAGO PARCIAL
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	18/05/2023 a 14/10/2023		MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: IBAGUÉ
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	1075 1076	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aaaa)	20/10/2023 20/10/2023
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	TOLD134526	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aaaa)	26/07/2023
	TOLD134527		26/07/2023
	TOLD134528		26/07/2023
	TOLD134529		26/07/2023
	TOLD134530		26/07/2023
	TOLD134531		26/07/2023
	TOLD134532		26/07/2023
	TOLD134533		26/07/2023
	TOLD134534		26/07/2023
	TOLD134535		26/07/2023
	TOLD134536		26/07/2023
	TOLD135026		29/08/2023
NOTA CREDITO LDR000009318 NTAJ000000099 AFECTA FACTURA TOLD135026		2/11/2023	
TOLD135027		29/08/2023	
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)			



PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	66183617	MES DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	20/10/2023	MES DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE
SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA, INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE			
ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIONARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

**4. INFORMACIÓN CONTABLE**


4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO			
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO		VIA DE SEGUNDO
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	CONSTRUCCIÓN	VALOR	\$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	\$ -
		VALOR	
4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)			
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	
TERRENO	\$ -	N/A	
EDIFICACIÓN	\$ -	N/A	
MEJORAS	\$ -	N/A	
OTROS	\$ -	N/A	

**4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL** (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
---	------------------	------------------	---------------------------------------

03 - 32331 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 4500	5005		\$	3.246.373.119,50
03 - 32332 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 4500	5006		\$	3.246.373.119,50
<b>VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:</b>			\$	<b>6.492.746.239,00</b>
<b>4.4 VALOR PRESENTE PAGO</b> <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>				
<b>VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)</b>			\$	<b>6.492.746.239,00</b>
<b>(-) VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO</b>			\$	<b>-</b>
<b>SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO</b>			\$	<b>6.492.746.239,00</b>
<b>(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO</b>			\$	<b>-</b>
<b>VALOR TOTAL PRESENTE PAGO</b>			\$	<b>6.492.746.239,00</b>
<b>4.5 BALANCE DEL ANTICIPO</b> <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>				
<b>VALOR PRESENTE ANTICIPO</b>			\$	<b>-</b>
<b>VALOR ANTICIPOS ANTERIORES</b>			\$	<b>-</b>
<b>VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES</b>			\$	<b>-</b>
<b>VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO</b>			\$	<b>-</b>
<b>VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR</b>			\$	<b>-</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>			\$	<b>-</b>
<b>4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO</b> <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>				
<b>VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO</b>			\$	<b>-</b>
<b>VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES</b>			\$	<b>-</b>
<b>VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES</b>			\$	<b>-</b>
<b>VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO</b>			\$	<b>-</b>
<b>VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR</b>			\$	<b>-</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>			\$	<b>-</b>
<b>4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO</b> <small>(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)</small>				
<b>VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL</b>			\$	<b>6.492.746.239,00</b>
<b>ADICIONES O DISMINUCIONES</b>			\$	<b>-</b>
<b>ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO</b>			\$	<b>-</b>
<b>PAGOS PARCIALES CANCELADOS</b>			\$	<b>-</b>
<b>VALOR TOTAL PRESENTE PAGO</b>			\$	<b>6.492.746.239,00</b>
<b>SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL</b>			\$	<b>-</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>			\$	<b>6.492.746.239,00</b>
<b>4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE</b> <small>(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)</small>				
<b>VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL</b>			\$	<b>-</b>
<b>ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR</b>			\$	<b>-</b>
<b>ANTICIPO CANCELADO</b>			\$	<b>-</b>
<b>PAGOS PARCIALES CANCELADOS</b>			\$	<b>-</b>
<b>VALOR PRESENTE PAGO</b>			\$	<b>-</b>
<b>SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL</b>			\$	<b>-</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>			\$	<b>-</b>
<b>5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO</b> (SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)				
<b>NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA</b>	<b>TIPO CUENTA BANCARIA</b>	<b>NUMERO CUENTA BANCARIA</b>		
BANCOLOMBIA	CUENTA CORRIENTE	00590302404		
<b>6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:</b>				
Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.				
OBSERVACIONES: SE ADJUNTA UNA NOTA CREDITO NÚMERO LDR000009318 NTAJ000000099 AFECTA FACTURA TOLD135026 POR UN VALOR DE \$-200,00 MCTE				
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.				
<b>NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)</b>	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO			
<b>FIRMA(s):</b>				
<b>APOYO A LA SUPERVISION</b>	OSCAR JAVIER BONILLA CASTAÑO			
<b>FIRMA(s):</b>				

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CODIGO: FOR-GB-016</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
	<b>INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES</b>	<b>Vigente desde: 23/08/2023</b>

## 1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### 1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Hacer entrega de 11 volquetas según las especificaciones técnicas establecidas	1. Hacer entrega de 11 volquetas según las especificaciones técnicas establecidas	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación	
2. Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada Segmento en la que presento Oferta	2. Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada Segmento en la que presento Oferta	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación	
3. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el contrato de acuerdo marco	3. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el contrato de acuerdo marco	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación	
4. Entregar los Vehículos en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección para cada ciudad o zona de entrega.	4. Entregar los Vehículos en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección para cada ciudad o zona de entrega.	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación	
6. Como parte del servicio postventa, deberá como mínimo, en la vigencia de la garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al Supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el Programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia. Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico	6. Como parte del servicio postventa, deberá como mínimo, en la vigencia de la garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al Supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el Programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia. Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación	
7. Entregar a la Entidad Compradora los recursos o los insumos contratados para llevar a cabo el mantenimiento preventivo. En los casos en que se demuestre que la falta del mantenimiento preventivo se debe a causas atribuibles únicamente a la Entidad Compradora, solo se deberá proceder con la entrega de los insumos más no lo reconocido por mano de obra. Para lo anterior el proveedor contará con el término de quince (15) días hábiles, frente a lo cual, deberá concertar con el supervisor de la Orden de Compra lo pertinente para la entrega de los insumos o devolución de recursos.	7. Entregar a la Entidad Compradora los recursos o los insumos contratados para llevar a cabo el mantenimiento preventivo. En los casos en que se demuestre que la falta del mantenimiento preventivo se debe a causas atribuibles únicamente a la Entidad Compradora, solo se deberá proceder con la entrega de los insumos más no lo reconocido por mano de obra. Para lo anterior el proveedor contará con el término de quince (15) días hábiles, frente a lo cual, deberá concertar con el supervisor de la Orden de Compra lo pertinente para la entrega de los insumos o devolución de recursos.	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación	
8. Brindar acompañamiento a la Entidad Compradora frente a las reclamaciones que sean necesarias para hacer efectiva la garantía otorgada a los vehículos	8. Brindar acompañamiento a la Entidad Compradora frente a las reclamaciones que sean necesarias para hacer efectiva la garantía otorgada a los vehículos	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación	
11. Informar a la Entidad Compradora cuando los Vehículos estén disponibles para la entrega. 11.54 Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo. 11.55 Garantizar la calidad y funcionamiento de los Vehículos. 11.56 Solicitar a la Entidad Compradora la información necesaria para la adquisición del SOAT	11. Informar a la Entidad Compradora cuando los Vehículos estén disponibles para la entrega. 11.54 Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo. 11.55 Garantizar la calidad y funcionamiento de los Vehículos. 11.56 Solicitar a la Entidad Compradora la información necesaria para la adquisición del SOAT	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación	
12. El Proveedor vinculado en el Acuerdo será quien deba responder por las condiciones de Garantía y Mantenimiento Preventivo del Vehículo entregado a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que genere el mismo	12. El Proveedor vinculado en el Acuerdo será quien deba responder por las condiciones de Garantía y Mantenimiento Preventivo del Vehículo entregado a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que genere el mismo	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación	
13. Informar oportunamente al Departamento sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del contrato; atender las observaciones y requerimientos que le formule el Departamento a través del supervisor del contrato.	13. Informar oportunamente al Departamento sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del contrato; atender las observaciones y requerimientos que le formule el Departamento a través del supervisor del contrato.	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación	

14. Expedir la factura correspondiente.	14. Expedir la factura correspondiente.	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación
15. Atender las observaciones o los requerimientos que se formule al Departamento a través del supervisor del contrato	15. Atender las observaciones o los requerimientos que se formule al Departamento a través del supervisor del contrato	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación
17. Presentar de forma oportuna, acreditación del pago realizado por el contratista por concepto de aportes en los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al servicio nacional de aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y cajas de compensación familiar del mes inmediatamente anterior.	17. Presentar de forma oportuna, acreditación del pago realizado por el contratista por concepto de aportes en los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al servicio nacional de aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y cajas de compensación familiar del mes inmediatamente anterior.	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación

**1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE**


RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
<p>1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.</p> <p>2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.</p> <p>3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.</p> <p>4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.</p> <p>5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.</p> <p>6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.</p> <p>7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.</p> <p>8. Las demás que surjan con apego a lo establecido en el acuerdo marco de precios.</p>	<p>1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.</p> <p>2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.</p> <p>3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.</p> <p>4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.</p> <p>5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.</p> <p>6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.</p> <p>7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.</p> <p>8. Las demás que surjan con apego a lo establecido en el acuerdo marco de precios.</p>	Informe de supervisión	Informes de supervisión y revisión de las actividades desarrolladas por el contratista en carpetas de contratación	

**CONCLUSIONES:**

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es):

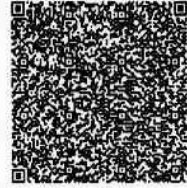
FIRMA: 

APOYO A LA SUPERVISION

FIRMA: 

**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**

NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50,MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65 . IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retencion de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retencion en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA.Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores  
 Autorización numeración de facturación No. 18764038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso. - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Tercero Relacionado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD134527	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
	26/07/2023 18:42:03	24/09/2023	OV-3349589	58043797	1 de 1

MARCA	PLACA	LÍNEA	MODELO	CANTIDAD (UND)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO
INTERNATIONAL		MV607 SBA 4X2	VQMV6074X2HARD	1.00 (94)		2024
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
98090103	26/06/2023	482023000324016	92482302185523		3HAEUMMR0RL658293	BLANCO
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DIVISA	TOTAL		
VQM6074X2HARD	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX	456.315.125,21	COP	456.315.125,00		

DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION	PORCENTAJE	VALOR
800113672 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	100,00	456,315,125.00
Total Nro Lineas: 1		

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Acuerdo Marco de Precios Vehiculo III. Orden de Compra No 109300. Contrato Interno No 1636-OC109300	IVA 19,00%	456.315.125,00	86.699.874,00	456.315.125,00
				DESCUENTO
				IVA
				86.699.874,00
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				<b>TOTAL FACTURA COP</b>
				543.014.999,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S. lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTÁ Recaudo: 393006180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE:8f66ceadbe69f05b6cd97de9a5090b36c994df79021af30138601716f6ce4dc8a14f8e7389fcaf487653f32a377854b

Fecha de Validación: 2023-07-26 18:42:40-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**

NIT: 890903024-1

CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS

Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia

Teléfono: 57 4 - 3606161

www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65, IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195

Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022

Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93

Agentes Retenedores de IVA Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIU 4511. Tarifa 0.55%

En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002

En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014

En Medellín somos Autorretenedores

Autorización numeración de facturación No. 18784038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT/Cédula: 800113672-7

Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso. - IBAGUÉ,

TOLIMA, COLOMBIA

Teléfono:

Tercero Relacionado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Email: tesoreria@tolima.gov.co

Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD134526	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
	26/07/2023 18:41:32	24/09/2023	OV-3349588	58043797	1 de 1

MARCA	PLACA	LÍNEA	MODELO	CANTIDAD (UND)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO
INTERNATIONAL		MV607 SBA 4X2	VQMV6074X2HARD	1.00 (94)		2024
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
99089496	26/06/2023	482023000323881	92482302185516		3HAEUMMR9RL658292	BLANCO
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DIVISA	TOTAL		
VQMV6074X2HARD	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX	456.315.125,21	COP	456.315.125,00		

DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION	PORCENTAJE	VALOR
800113672 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	100,00	456,315,125.00
Total Nro Líneas: 1		

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Acuerdo Marco de Precios Vehículo III. Orden de Compra No 109300. Contrato Interno No 1636-OC109300	IVA 19,00%	456.315.125,00	86.699.874,00	456.315.125,00
				DESCUENTO
				IVA
				86.699.874,00
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				<b>TOTAL FACTURA COP</b>
				543.014.999,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 83015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE:821f8183e4299167d9a09347cc630cd4bba68c633d02019d5ff51434407ab65a6cf31dcbd0b71fad03727024c63e8cc0

Fecha de Validación: 2023-07-26 18:42:07-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**

NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50,MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65 , IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA.Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores  
 Autorización numeración de facturación No. 18754038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso. - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Tercero Relacionado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD134528	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
	26/07/2023 18:42:42	24/09/2023	OV-3349590	58043797	1 de 1

MARCA	PLACA	LÍNEA	MODELO	CANTIDAD (UND)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO
INTERNACIONAL		MV607 SBA 4X2	VQMV6074X2HARD	1.00 (94)		2024
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
99089467	26/06/2023	482023000323890	92482302185555		3HAEUMMR8RL658297	BLANCO
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DIVISA	TOTAL		
VQMV6074X2HARD	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX	456.315.125,21	COP	456.315.125,00		

DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION	PORCENTAJE	VALOR
800113672 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	100,00	456.315.125,00
Total Nro Líneas: 1		

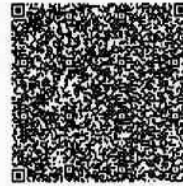
OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Acuerdo Marco de Precios Vehículo III. Orden de Compra No 109300. Contrato Interno No 1636-OC109300	IVA 19,00%	456.315.125,00	86.699.874,00	456.315.125,00
				DESCUENTO
				IVA
				86.699.874,00
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				<b>TOTAL FACTURA COP</b>
				<b>543.014.999,00</b>

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (<http://WWW.NAVITRANS.COM.CO>)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTÁ Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595  
 CUFE:117398c6788a265eb3574d48b6b2bdd5ad7fef95f1f183c5262f39463dd7d70a71d9254e709f78f542b97fa7f9feta  
 Fecha de Validación: 2023-07-26 18:43:16-05:00  
 Tipo de operación: Estándar - 10  
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**  
 NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65, IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1825 de 2016), Código CIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores  
 Autorización numeración de facturación No. 18764038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**  
 NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso. - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Tercero Relacionado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD134529	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
	26/07/2023 18:43:18	24/09/2023	OV-3349591	58043797	1 de 1

MARCA	PLACA	LÍNEA	MODELO	CANTIDAD (UND)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO
INTERNATIONAL		MV607 SBA 4X2	VQM6074X2HARD	1.00 (94)		2024
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
99089321	26/06/2023	482023000323904	92482302185562		3HAEUMMRXRL658298	BLANCO
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DIVISA	TOTAL		
VQM6074X2HARD	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX	456.315.125,21	COP	456.315.125,00		

DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION	PORCENTAJE	VALOR
800113672 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	100,00	456,315,125.00
Total Nro Líneas: 1		

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Acuerdo Marco de Precios Vehículo III. Orden de Compra No 109300 Contrato Interno No 1636-OC109300	IVA 19,00%	456.315.125,00	86.699.874,00	456.315.125,00
				DESCUENTO
				IVA
				86.699.874,00
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				<b>TOTAL FACTURA COP</b>
				543.014.999,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autoriza a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recauda: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recauda: 9221 BANCOLOMBIA Recauda: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recauda: 01842 AV. VILLAS Recauda: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recauda: 393008180 CORPBANCA Recauda: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recauda: 63015390 DAVIVIENDA Recauda: 1000595

CUFE:d98cd0321e82536642afca776ea85299bd952782a82c00e169b228e1736f6069fa8220130d89bd6ee7cc9d9925ec5

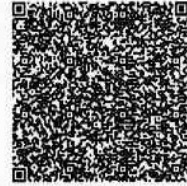
Fecha de Validación: 2023-07-26 18:44:13-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**  
 NIT: 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65 , IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA Autorretenedores (Art 1.2.6.8 del DUR 1625 de 2016). Código CIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores  
 Autorización numeración de facturación No. 18764038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**  
 NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso. - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Tercero Relacionado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD134530	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
	26/07/2023 18:43:49	24/09/2023	OV-3349592	58043797	1 de 1

MARCA	PLACA	LÍNEA	MODELO	CANTIDAD (UND)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO
INTERNATIONAL		MV607 SBA 4X2	VQMV6074X2HARD	1.00 (94)		2024
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
99090133	26/06/2023	482023000323913	92482302185571		3HAEUMMR1RL658299	BLANCO
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DIVISA	TOTAL		
VQMV6074X2HARD	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX	456.315.125.21	COP	456.315.125.00		

DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION	PORCENTAJE	VALOR
800113672 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	100,00	456,315,125.00
Total Nro Líneas: 1		

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Acuerdo Marco de Precios Vehículo III Orden de Compra No 109300. Contrato Interno No 1636-OC109300	IVA 19,00%	456.315.125.00	86.699.874,00	456.315.125,00
				DESCUENTO
				IVA
				86.699.874,00
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				<b>TOTAL FACTURA COP</b>
				<b>543.014.999,00</b>

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 8 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393006180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE: 8651cfa49790886bcd2ca091f74cacc03d0b59672d8cd57a3537b75828a444b1c1f74fc325eaaf52344aca0f797d61c0

Fecha de Validación: 2023-07-26 18:44:50-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit. 890.321.151-0



**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**  
 NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50,MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65 , IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retencion de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retencion en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores  
 Autorización numeración de facturación No. 18764038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**  
 NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso. - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Tercero Relacionado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD134531	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
	26/07/2023 18:44:20	24/09/2023	OV-3349593	58043797	1 de 1

MARCA	PLACA	LÍNEA	MODELO	CANTIDAD (UND)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO
INTERNATIONAL		MV607 SBA 4X2	VQM6074X2HARD	1.00 (94)		2024
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
99089769	26/06/2023	482023000323916	92482302185587		3HAEUMMR8RL510098	BLANCO
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DIVISA	TOTAL		
VQM6074X2HARD	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX	456.315.125,21	COP	456.315.125,00		

DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION	PORCENTAJE	VALOR
800113672 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	100,00	456,315,125.00
Total Nro Líneas: 1		

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Acuerdo Marco de Precios Vehiculo III. Orden de Compra No 109300. Contrato Interno No 1636-OC109300	IVA 19.00%	456.315.125,00	86.699.874,00	456.315.125,00
				DESCUENTO
				IVA
				86.699.874,00
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				<b>TOTAL FACTURA COP</b>
				543.014.999,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S. lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recauda: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recauda: 9221 BANCOLOMBIA Recauda: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recauda: 01842 AV. VILLAS Recauda: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recauda: 393008180 CORPBANCA Recauda: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recauda: 63015390 DAVIVIENDA Recauda: 1000595

CUFE:b13db05d7486f5ba83e11eba90bae67f012b0aa8332b6c0d8bd92ac1f37f11ba3088b2b5554cc06ca0fb83d58cbd476c  
 Fecha de Validación: 2023-07-26 18:45:36-05:00  
 Tipo de operación: Estándar - 10  
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**  
 NIT: 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65 , IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores  
 Autorización numeración de facturación No. 18764038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso. - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Tercero Relacionado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD134532	FECHA GENERACIÓN 26/07/2023 18:44:48	FECHA VENCIMIENTO 24/09/2023	PEDIDO DE VENTAS OV-3349594	NUMERO DE PLANILLA 58043797	PAGINACIÓN 1 de 1
---	--------------------------------------	------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-------------------

MARCA	PLACA	LÍNEA	MODELO	CANTIDAD (UND)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO
INTERNATIONAL		MV607 SBA 4X2	VQMV6074X2HARD	1.00 (94)		2024
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
99089254	26/06/2023	482023000323917	92482302185602		3HAEUMMR4RL510101	BLANCO
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DIVISA	TOTAL		
VQMV6074X2HARD	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX	456.315.125,21	COP	456.315.125,00		

DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION	PORCENTAJE	VALOR
800113672 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	100,00	456,315,125,00
Total Nro Lineas: 1		

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Acuerdo Marco de Precios Vehiculo III. Orden de Compra No 109300. Contrato Interno No 1636-OC109300	IVA 19,00%	456.315.125,00	86.699.874,00	456.315.125,00
				DESCUENTO
				IVA
				86.699.874,00
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				<b>TOTAL FACTURA COP</b>
				543.014.999,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía. Igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002237 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE:294453654848d0b949004c78e603bc0614cb879e07f391c928335ed76ee681e4d61a8c89fcd0aa23791ba6a3fd6d

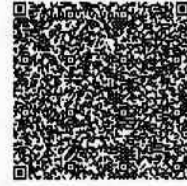
Fecha de Validación: 2023-07-26 18:46:16-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**

NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50,MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65 , IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retencion de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores  
 Autorización numeración de facturación No. 18764038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso. - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Tercero Relacionado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD134533	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
	26/07/2023 18:45:17	24/09/2023	OV-3349595	58043797	1 de 1

MARCA	PLACA	LÍNEA	MODELO	CANTIDAD (UND)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO
INTERNATIONAL		MV607 SBA 4X2	VQMV6074X2HARD	1.00 (94)		2024
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
99101098	26/06/2023	482023000323918	92482302185611		3HAEUMMR6RL510102	BLANCO
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DIVISA	TOTAL		
VQMV6074X2HARD	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX	456.315.125,21	COP	456.315.125,00		

800113672	DISCRIMINACIÓN DE LA PARTICIPACION	PORCENTAJE	VALOR
	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	100,00	456,315,125.00

Total Nro Líneas: 1

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Acuerdo Marco de Precios Vehículo III. Orden de Compra No 109300. Contrato Interno No 1636-OC109300	IVA 19,00%	456.315.125,00	86.699.874,00	456.315.125,00
				DESCUENTO
				IVA
				86.699.874,00
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				TOTAL FACTURA COP
				543.014.999,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE:17fc833a7c2f56e0e06f637f5575ea0e04e1085c8c5c432f0aa6bde36710a8d41eed9b3fc2750882a84402286f31a33b

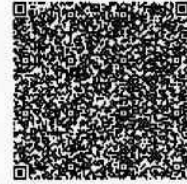
Fecha de Validación: 2023-07-26 18:47:10-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**  
 NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65 , IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores (Art. 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores  
 Autorización numeración de facturación No. 18764038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso. - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Tercero Relacionado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD134534		FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
		26/07/2023 18:45:45	24/09/2023	OV-3349596	58043797	1 de 1
MARCA	PLACA	LÍNEA	MODELO	CANTIDAD (UND)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO
INTERNATIONAL		MV607 SBA 4X2	VQMV6074X2HARD	1.00 (94)		2024
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
99100933	26/06/2023	482023000323923	92482302185627		3HAEUMMR8RL510103	BLANCO
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DIVISA	TOTAL		
VQMV6074X2HARD	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX	456.315.125,21	COP	456.315.125,00		
DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION				PORCENTAJE	VALOR	
800113672 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA				100,00	456.315.125,00	

Total Nro Lineas: 1

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Acuerdo Marco de Precios Vehiculo III. Orden de Compra No 109300. Contrato Interno No 1636-OC109300	IVA 19,00%	456.315.125,00	86.699.874,00	456.315.125,00
				DESCUENTO
				IVA
				86.699.874,00
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				<b>TOTAL FACTURA COP</b>
				543.014.999,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFIGINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 83015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE:36c97eadbd5ce4220253ca611f5224ca754d1343cb701139cabc672d7491338d7d0d03a395305b8eedce1b321c20525

Fecha de Validación: 2023-07-26 18:47:57-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**

NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50,MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606181  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65 , IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retencion de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retencion en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA.Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores  
 Autorización numeración de facturación No. 18764038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso. - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Tercero Relacionado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD134535	FECHA GENERACIÓN 26/07/2023 18:46:12	FECHA VENCIMIENTO 24/09/2023	PEDIDO DE VENTAS OV-3349597	NUMERO DE PLANILLA 58043797	PAGINACIÓN 1 de 1	
MARCA INTERNATIONAL	PLACA	LÍNEA MV607 SBA 4X2	MODELO VQMV6074X2HARD	CANTIDAD (UND) 1.00 (94)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO 2024
N° MOTOR 99101096	FECHA MFTO 26/06/2023	LEVANTE 482023000323931	No. ADHESIVO DE PAGO 92482302185634	SERIE No.	VIN 3HAEUMMRXRL510104	COLOR BLANCO
CÓDIGO VQMV6074X2HARD	DESCRIPCION VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX	VALOR UNITARIO 456.315.125,21	DIVISA COP	TOTAL 456.315.125,00		
800113672	DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			PORCENTAJE 100,00	VALOR 456.315.125,00	

Total Nro Líneas: 1

OBSERVACIONES: Acuerdo Marco de Precios Vehículo III. Orden de Compra No 109300. Contrato Interno No 1636-OC109300	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	456.315.125,00
	IVA 19,00%	456.315.125,00	86.699.874,00	DESCUENTO	
				IVA	86.699.874,00
				IMPOCONSUMO	
				RETERENTA	
				RETEIVA	
			RETEICA		
			TOTAL FACTURA COP	543.014.999,00	

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S, para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393006180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE:c7e5360054be17c7f8b01c56ec9e0caacce708b6c94f0b06b6f94cfcb3c78d9b7a94e84ea3057e50530db0a6bf9860c

Fecha de Validación: 2023-07-26 18:48:45-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**

NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50,MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65, IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA Autorretenedores (Art 1.2.8.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso. - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Tercero Relacionado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

Autorización numeración de facturación No. 18764038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. TOLD134536	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
	26/07/2023 18:46:39	24/09/2023	OV-3349598	58043797	1 de 1

MARCA	PLACA	LÍNEA	MODELO	CANTIDAD (UND)	TIPO DE MOTOR	A. MODELO
INTERNATIONAL		MV607 SBA 4X2	VQMV6074X2HARD	1.00 (94)		2024
N° MOTOR	FECHA MFTO	LEVANTE	No. ADHESIVO DE PAGO	SERIE No.	VIN	COLOR
99100932	26/06/2023	482023000326315	92482302185641		3HAEUMMR1RL510105	BLANCO
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DIVISA	TOTAL		
VQMV6074X2HARD	VOLQUETA MV607 SBA 4X2 HARDOX	456.315.125,21	COP	456.315.125,00		

DISCRIMINACION DE LA PARTICIPACION	PORCENTAJE	VALOR
800113672 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	100,00	456.315.125,00
Total Nro Lineas: 1		

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Acuerdo Marco de Precios Vehiculo III. Orden de Compra No 109300, Contrato Interno No 1636-OC109300	IVA 19,00%	456 315.125,00	86.699.874,00	456.315.125,00
				DESCUENTO
				IVA
				86.699.874,00
				IMPOCONSUMO
				RETERENTA
				RETEIVA
				RETEICA
				<b>TOTAL FACTURA COP</b>
				<b>543.014.999,00</b>

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S, lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudó: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudó: 9221 BANCOLOMBIA Recaudó: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudó: 01842 AV. VILLAS Recaudó: 477092257 BANCO DE BOGOTA Recaudó: 393008180 CORPBANCA Recaudó: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudó: 63015390 DAVIVIENDA Recaudó: 1000595

CUFE:b273955f64833a52f69ee0342e37b5442043d99da3246f585cd1bb354057fa88f03ed1bf85baa2c59128b3d70ce24ca

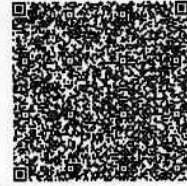
Fecha de Validación: 2023-07-26 18:49:21-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**  
 NIT: 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50,MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65 , IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA: Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores  
 Autorización numeración de facturación No. 18764038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**  
 NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso.3 - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Orden Compra:  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
TOLD135026	29/08/2023 18:42:48	28/10/2023	OV-3397982	58043797	1 de 1

#	REFERENCIA	DESCRIPCION	NOTAS	CANTIDAD (UND)	VALOR UNIDAD	IMPUESTO		DTO	SUB-TOTAL
						%	VALOR		
1	ADM-00010	GRAVÁMENES ADICIONALES		1.00 (94)	329.402.450,00				329.402.450,00
2	ADM-00009	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES		1.00 (94)	72.923.529,41	IVA 19,00	3.855.470,51		72.923.529,00
Total Nro Líneas: 2									
Firma y Fecha de Aceptación									

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Orden de Compra No 109300 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - VIN	IVA 19,00%	72.923.529,00	13.855.470,51	402.325.979,00
3HAEUMMR9RL658292, 3HAEUMMR0RL658293,				DESCUENTO
3HAEUMMR8RL658297, 3HAEUMMRXRL658298,				IVA 13.855.470,51
3HAEUMMR1RL658299, 3HAEUMMR8RL510098,				IMPOCONSUMO
3HAEUMMR4RL510101, 3HAEUMMR6RL510102,				RETERENTA
3HAEUMMR8RL510103, 3HAEUMMRXRL510104,				RETEIVA
3HAEUMMR1RL510105				RETEICA
				<b>TOTAL FACTURA COP 416.181.450,00</b>

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S. lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (/http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE:b29feace3a6c8e1490974d0d39f7585ba301f4a99d3c4e61c46c249d50f76f517effe9288ad697eed0264fb24ac6ea1

Fecha de Validación: 2023-08-29 18:43:59-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



NAVITRANS  
NIT: 890903024-1

Página 1 de 1  
2/11/2023  
4:48 p. m.  
emurcia

*NOTA CREDITO.*

## NOTA EN CONTRA LDR000009318 / NTAJ000000099

Fecha 02/11/2023

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA -  
800113672

Tel: 2637063

Dirección: Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso.3

IBAGUE TOLIMA COLOMBIA

ASIENTO	DESCRIPCIÓN	MONEDA	DÉBITO	CRÉDITO
NTAJ000000099		COP	0,00	-200,00
LIQUIDACIÓN				
ASIENTO	FECHA	FACTURA	MONEDA	VALOR
SAIA000023852	28/10/2023	TOLD135026	COP	-200,00

Son: DOSCIENTOS DIVISA PESO COLOMBIANO PESOS

SUBTOTAL	200,00
IVA	0,00
RETEIVA	0,00
ICA	0,00
RETEICA	0,00
RETEFUENTE	0,00
TOTAL	200,00

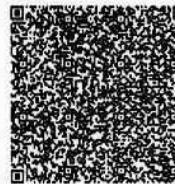
REALIZADO POR:

AUTORIZADO POR:

emurcia



**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**  
 NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92 65 , IBAGUÉ - COLOMBIA, Tel:2690195  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012220 Diciembre 26 de 2022  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores (Art 1.2.6.6 del DUR 1625 de 2016). Código CIIU 4511. Tarifa 0.55%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores  
 Autorización numeración de facturación No. 18764038099687 del 2022-10-19 vigente hasta 2024-04-19 del TOLD130001 al TOLD150000

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**  
 NIT/Cédula: 800113672-7  
 Cra 3 entre Calles 10 y 11 Gobernacion del Tolima, Piso.3 - IBAGUÉ,  
 TOLIMA, COLOMBIA  
 Teléfono:  
 Orden Compra: 109300  
 Email: tesoreria@tolima.gov.co  
 Condición Pago: Crédito a 60 días

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
TOLD135027	29/08/2023 18:46:45	28/10/2023	OV-3397961	58043797	1 de 1

#	REFERENCIA	DESCRIPCION	NOTAS	CANTIDAD (UND)	VALOR UNIDAD	IMPUESTO		DTO	SUB-TOTAL
						%	VALOR		
1	ADM-00035	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GARANTÍA 2 AÑOS O 50.000 KM		1.00 (94)	86.890.756,30	IVA 19,00	16.509.243,64		86.890.756,00
Total Nro Lineas: 1									
Firma y Fecha de Aceptación									

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL
Orden de Compra No 109300 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - VIN	IVA 19,00%	86.890.756,00	16.509.243,64	86.890.756,00
3HAEUMMR9RL658292, 3HAEUMMR0RL658293,				DESCUENTO
3HAEUMMR8RL658297, 3HAEUMMRXRL658298,				IVA
3HAEUMMR1RL658299, 3HAEUMMR8RL510098,				16.509.243,64
3HAEUMMR4RL510101, 3HAEUMMR6RL510102,				IMPOCONSUMO
3HAEUMMR8RL510103, 3HAEUMMRXRL510104,				RETERENTA
3HAEUMMR1RL510105				RETEIVA
				RETEICA
				<b>TOTAL FACTURA COP</b>
				<b>103.400.000,00</b>

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 de 2008. El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 15 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantía de repuestos: 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantía que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S. lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipados con llantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE: 9f85078fbd91314bf977fedf53755e0ec3afd4325c84cf8fae3549baa7b505718d6880e9d196daddec98094bd2dfes

Fecha de Validación: 2023-08-29 18:47:54-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW. CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0



# GOBERNACION DEL TOLIMA

## ALMACEN GENERAL COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 20 de octubre de 2023

No. 1075

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 20/10/2023

Responsable: NAVITRANS S.A.S. Nit: 890903024

U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL

Contrato 1636 12/05/2023 Factura TOLD134526 26/07/2023

Comentarios: COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS SUPERVISOR XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO. FACTURAS RELACIONADAS TOLD14526, TOLD14527, TOLD14528, TOLD14529, TOLD14530, TOLD14531. VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETAS) MARCA INTERNATIONAL LINEA MV607 SBA 4X2 MODELO VQMV6074X2HARD, CON PLACAS LTL739 LICENCIA DE TRANSITO 10029773552 - LTL734 LICENCIA DE TRANSITO 10029772962 - NGX920 LICENCIA DE TRANSITO 10029773684 - LTL736 LICENCIA DE TRANSITO 10029773168 - LTL731 LICENCIA DE TRANSITO 10029772696 - LTL737 LICENCIA TRANSITO 10029773262. A NOMBRE DE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1002	197	3	VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETA)	Unidad	5	543,014,999.00	2,715,074,995.00
	197	3	VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETA)	Unidad	1	543,014,998.00	543,014,998.00

TOTAL ENTRADA **3,258,089,993.00**

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

**BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO**  
Almacenista



# GOBERNACION DEL TOLIMA

## ALMACEN GENERAL

### COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 20 de octubre de 2023

No. 1076

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 20/10/2023

Responsable: NAVITRANS S.A.S.

Nit: 890903024

U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL

Contrato 1636 12/05/2023

Factura TOLD134532 26/07/2023

Comentarios: COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS SUPERVISOR XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO. FACTURAS RELACIONADAS TOLD14532, TOLD14533, TOLD14534, TOLD14535, TOLD14536. VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETAS) MARCA INTERNATIONAL LINEA MV607 SBA 4X2 MODELO VQMV6074X2HARD, CON PLACAS LTL733 LICENCIA DE TRANSITO 10029772852 - LTL738 LICENCIA DE TRANSITO 10029773397 - LTL732 LICENCIA DE TRANSITO 10029772770 - NGX921 LICENCIA DE TRANSITO 10029773772 - LTL735 LICENCIA DE TRANSITO 10029773064 A NOMBRE DE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1002	197	3	VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETA)	Unidad	4	543,014,999.00	2,172,059,996.00
	197	3	VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETA)	Unidad	1	543,014,998.00	543,014,998.00

TOTAL ENTRADA

2,715,074,994.00

#### PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO

Almacenista



Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

Ibagué, octubre 09 de 2023

SEÑORES

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

SEC. INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO

Directora de Infraestructura - Supervisora del Contrato

Gobernación del Tolima

**REF: INFORME EJECUCIÓN CONTRATO No. 1636 OC. 109300 DE 2023**

Este documento contiene la recopilación de las actividades desarrolladas por COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA (NAVITRANS S.A.S), quien en cumplimiento de las obligaciones específicas y generales del **CONTRATO No. 1636 OC. 109300 DE 2023** y los productos que se establecieron en las condiciones del mencionado contrato, el cual se desarrolló en el periodo del 18 de mayo de 2023 al 15 de septiembre de 2023. A continuación, se relacionan las obligaciones específicas y en cada una de ellas un resumen de las actividades que se desarrollaron e informaron y los productos y soportes relacionados con estas actividades. Al final se anexa el cuadro de las obligaciones generales y el informe sobre su cumplimiento.

Obligaciones específicas y generales de acuerdo con estudios previos.

- 1- Hacer entrega de 11 volquetas según especificaciones técnicas establecidas.
- 2- Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada segmento en la que presento oferta.
- 3- Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DIAS HABLES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora. Por el valor, amparos y vigencia establecidas e el contrato de acuerdo marco.
- 4- Entregar los vehículos en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección para cada ciudad o zona de entrega.
- 5- Indicar en la Respuesta a la Cotización el mayor plazo de entrega de los Vehículos, sin que supere el tiempo máximo establecido.
- 6- Como parte del servicio postventa, deberá como mínimo, en la vigencia de la garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia, Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico.
- 7- Entregar a la Entidad compradora los recursos o los insumos contratados para llevar a cabo el Mantenimiento preventivo. En los casos en que se demuestre que la falta de mantenimiento preventivo se debe a causas atribuibles únicamente a la Entidad compradora, solo se deberá proceder con la entrega de los insumos mas no lo reconocido por mano de obra. Para lo anterior el proveedor contará con el termino de quince (15) días hábiles, frente a lo cual, deberá concertar con el supervisor de la Orden de Compra lo pertinente para la entrega de los insumos o devolución de recursos.

**1- OBLIGACIÓN No. 1:** *Hacer entrega de 11 volquetas según especificaciones técnicas establecidas.*

**RELACIÓN VEHÍCULOS ENTREGADOS CON PLACA Y FACTURA CORRESPONDIENTE:**

NUMERO	No. FACTURA	MARCA	LINEA	MODELO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA
1	TOLD134526	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR9RL658292	99089496	LTL739
2	TOLD134527	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR0RL658293	99090103	LTL734
3	TOLD134528	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR8RL658297	99089467	NGX920
4	TOLD134529	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMRXRL658298	99089321	LTL736
5	TOLD134530	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR1RL658299	99090133	LTL731
6	TOLD134531	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR8RL510098	99089769	LTL737
7	TOLD134532	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR4RL510101	99089254	LTL733
8	TOLD134533	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR6RL510102	99101098	LTL738
9	TOLD134534	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR8RL510103	99100933	LTL732
10	TOLD134535	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMRXRL510104	99101096	NGX921
11	TOLD134536	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR1RL510105	99100932	LTL735

**OBLIGACIÓN No. 2** - *Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada segmento en la que presento oferta*

Unidades proveídas en una sola entrega el día 06 de octubre del 2023, en las instalaciones autorizadas por la entidad – Campamento de Maquinaria Barrio las Brisas, sector la Granja, Ibagué - Tolima.





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

- 1- **OBLIGACIÓN No. 3:** Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DIAS HABLES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora. Por el valor, amparos y vigencia establecidas e el contrato de acuerdo marco.

*Pólizas constituidas. POLIZA No. M-100198015 – MUNDIAL DE SEGUROS*



Digitally signed by COMPANIA  
MUNDIAL DE SEGUROS S A  
Date: 2023.05.16 17:04:24 -05'00'

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTA  
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851120 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1002

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1327-P-01-PPOLIC200000000-0001

NIT. 890.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: v1Cy1Cko0BVUJ1ueVQUPg==

No. PÓLIZA	M-100198015	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14889555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	16/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 11/05/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 10/04/2024	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	NAVITRANS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	890.903.024-1
DIRECCIÓN	CALLE 12 NO. 13-30	TELÉFONO	3606161
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CL 10 Y 11 P 3	TELÉFONO	3209631523
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CL 10 Y 11 P 3	TELÉFONO	3209631523

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 109300, CUYO OBJETO ES LA COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA VIALES, PUNTOS CRÍTICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA\* SEGÚN EL ACUERDO MARCO CCE-163-III-AMP-2020 DE JULIO 27 2020 HASTA JULIO 27, 2023.

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/05/2023	24:00 Horas Del 10/04/2024	649.274.623,90	1.489.773,97
CALIDAD	00:00 Horas Del 11/05/2023	24:00 Horas Del 10/04/2024	324.637.311,95	744.886,98
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 11/05/2023	24:00 Horas Del 10/04/2024	649.274.623,90	1.489.773,97



Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

**OBLIGACIÓN No. 4 :**

Vehículos entregados en los tiempos establecidos, según actas de entrega No. 1 y No. 2 y acta de Recibo final. Lugar indicado por la entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
ACTA DE RECIBO FINAL			Vigente desde: 05/09/2023

Fecha 14 de Octubre de 2023

**GRADO DE RESPONSABILIDAD**

\* Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en esta constancia

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**

Contrato Numero	ORDEN DE COMPRA OC 109300 CONTRATO 1836
Objeto del Contrato	"COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRÍTICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA"
Supervisor	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO
Contratista	NAVITRANS S A S
NIT No	890.903.024
Representante Legal	NANCY BUITRAGO MOLINA
Valor Total del Contrato	SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239.00) IVA INCLUIDO
DURACION INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	CIENTO CINCUENTA DIAS (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO MEDIO REPERFORAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
Plazo Total del Contrato	CIENTO CINCUENTA DIAS (150) DIAS CALENDARIO

**CONSIDERANDO:**

- Que entre el Departamento del Tolima y NAVITRANS S A S, se celebró el Contrato No. 1836 OC109300 del 12 de mayo de 2023, cuyo objeto es "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRÍTICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA", por un valor de \$ 6.492.746.239.00 y un plazo de ciento cincuenta (150) días.
- Que los Registros Presupuestales No. 5005 y 5006 fueron expedidos el día 17 de mayo de 2023 al contrato fue suscrito por las partes el 12 de mayo de 2023, se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato el día 18 de mayo de 2023 y, por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 18 de mayo de 2023.
- Que el acta de inicio del acto contractual fue suscrita el día 18 de mayo de 2023.
- Que el plazo de duración de la orden de compra No. 109300 de fecha 12 de mayo de 2023, se determina entre las fechas de emisión (11 de mayo de 2023) y la fecha de vencimiento (10 de Octubre de 2023) y corresponde a CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
ACTA DE RECIBO FINAL			Vigente desde: 05/09/2023

- Que según el acta de inicio suscrita entre las partes con fecha del 18 de mayo de 2023 fue modificada la fecha final de ejecución de la orden de compra para el día 14 de octubre de 2023.
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Secretaría de Infraestructura y Hábitat como lo consta en los actas de recibo de cada una de las volquetas anexas al presente documento.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**SUSCRIBEN:**

- Dar por terminado la ejecución de la orden de compra 109300 Contrato No. 1836 del 12 de mayo de 2023 cuyo objeto es "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRÍTICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA". Para constancia de lo anterior, firmar la presente acta de recibo final los que en ella intervinieron.

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS  
Secretaria de Infraestructura y Hábitat  
Gobernación del Tolima

NANCY BUITRAGO MOLINA  
Representante Legal  
NAVITRANS S A S

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO  
Supervisor del Contrato  
Gobernación del Tolima

OSCAR JAVIER BONILLA CASTAÑO  
Asesor Supervisor  
Gobernación del Tolima

Revista: Walter Cernat Guzman - Abogado D.W.J.

**OBLIGACIÓN No. 5 - Indicar en la Respuesta a la Cotización el mayor plazo de entrega de los Vehículos, sin que supere el tiempo máximo establecido.**

Tiempo máximo de entrega establecido en cotización por parte de Comercial Internacional de Equipos y Maquinaria SAS, es de 150 días, a partir de la firma del acta de Inicio.

**OBLIGACIÓN No. 6 - Como parte del servicio postventa, deberá como mínimo, en la vigencia de la garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia, Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico.**

Servicio Posventa, remitirá tres (3) comunicaciones al supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia, Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico.

Personas encargadas de emitir comunicaciones:  
[irobayo@navitrans.com.co](mailto:irobayo@navitrans.com.co) ; [joloya@navitrans.com.co](mailto:joloya@navitrans.com.co) .



Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

INSTRUCCIONES ATENCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GARANTIA  
VOLQUETA SENCILLA MV607 DE INTERNATIONAL:

Bogotá 10 de OCTUBRE de 2023

Señores  
GOBERNACION DEL TOLIMA  
Ing  
Superiores Orden de Compra  
Ciudad

ASUNTO: INSTRUCTIVO ATENCION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GARANTIA VOLQUETA SENCILLA  
ORDEN DE COMPRA No 114887

Reciban un Cordial Saludo

Informamos que la volqueta relacionada en el cuadro cuenta con cobertura de mantenimiento preventivo por dos años o 50.000 hrs lo que primero ocurra, bajo frecuencias de mantenimiento cada 800 Horas o 30.000 Kilometros lo que primero ocurra. Se relacionan los datos de los vehículos:

EQUIPO	VIN
VOLQUETA MV607 8BA 4X2 7M3 HARDOX	3HAEUMMR9RL058292
VOLQUETA MV607 8BA 4X2 7M3 HARDOX	3HAEUMMR9RL058293
VOLQUETA MV607 8BA 4X2 7M3 HARDOX	3HAEUMMR9RL058297
VOLQUETA MV607 8BA 4X2 7M3 HARDOX	3HAEUMMRXRL058298
VOLQUETA MV607 8BA 4X2 7M3 HARDOX	3HAEUMMR1RL058299
VOLQUETA MV607 8BA 4X2 7M3 HARDOX	3HAEUMMRBRL510098
VOLQUETA MV607 8BA 4X2 7M3 HARDOX	3HAEUMMR4RL510101
VOLQUETA MV607 8BA 4X2 7M3 HARDOX	3HAEUMMRBRL510102
VOLQUETA MV607 8BA 4X2 7M3 HARDOX	3HAEUMMRBRL510103
VOLQUETA MV607 8BA 4X2 7M3 HARDOX	3HAEUMMRXRL510104
VOLQUETA MV607 8BA 4X2 7M3 HARDOX	3HAEUMMR1RL510105

Las solicitudes se deben realizar a través de correo electrónico a la persona de contacto que a continuación se relaciona:

Nombre: Jenny Catalina Cifuentes  
Correo Electrónico: [jcifuentes@navitrans.com.co](mailto:jcifuentes@navitrans.com.co)  
Con copia a: [ros@navitrans.com.co](mailto:ros@navitrans.com.co)  
Celular: 3233453390  
Direccion de Atención: Cra 48 Sur 92 85 Itague.

Cordialmente,

INGO RONALD ROA AGUILLON  
ADMINISTRADOR ACUERDO CCE-183-IT-AMP-2020  
PROVEEDOR NAVITRANS  
Celular 3209328672  
Avenida Ciudad de Cali 130-21  
Bogotá- Colombia

Juntos hacemos  
el camino.



[www.navitrans.com.co](http://www.navitrans.com.co)



Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

#### **OBLIGACIÓN No. 7**

***Entregar a la Entidad compradora los recursos o los insumos contratados para llevar a cabo el Mantenimiento preventivo. En los casos en que se demuestre que la falta de mantenimiento preventivo se debe a causas atribuibles únicamente a la Entidad compradora, solo se deberá proceder con la entrega de los insumos mas no lo reconocido por mano de obra. Para lo anterior el proveedor contará con el termino de quince (15) días hábiles, frente a lo cual, deberá concertar con el supervisor de la Orden de Compra lo pertinente para la entrega de los insumos o devolución de recursos.***

**Para el caso de esta obligación: Comercial Internacional de Equipos y Maquinaria SAS,** Entidad proveedora de los equipos, Realizara los Mantenimientos Preventivos en las instalaciones de la entidad compradora por el termino de dos años o 50.000 Km. Lo primero que ocurra, mantenimientos que se surtirán cada 800 horas, como se establece en el Manual de garantías del fabricante para la clase de vehículo (Volqueta).

Según capacitación realizada los días 30 y 31 de octubre, se indicó a los operadores, como también al supervisor del contrato de manera escrita que, el tiempo para realizar el mantenimiento preventivo es cada 800 horas que marque el horómetro del vehículo. Sobre las 750 horas el operador del equipo deberá informar al jefe de maquinaria o quien haga sus veces sobre la proximidad del mantenimiento y este informar al concesionario para programar el ingreso de los vehículos en programador para el MANTENIMINETO. Vía correo electrónico: [irobayo@navitrans.com.co](mailto:irobayo@navitrans.com.co) ; [joloya@navitrans.com.co](mailto:joloya@navitrans.com.co)

#### **REGISTRO FOTOGRAFICO - ACCESORIOS - HERRAMIENTAS Y CAPACITACIÓN DE LAS VOLQUETAS - CONTRATO No. 1636 OC. 109300 DE 2023.**

##### **Herramientas:**

- Extintor 20 libras más soporte.
- Juego de Banderolas o Conos de Señalización
- Caja de Herramientas
- Copa y Palanca de Pernos
- Cables de Inició Baterías.
- Una Llave Expansiva
- UN Alicata
- Juego destornilladores de estrella y de pala
- Una linterna
- Botiquín – Primeros Auxilios
- Una Grasea
- Dos Tacos
- Un Gato 12 Tn. + Palanca.
- Carpado Volquetas
- Sensores de Reversa
- Logos y eslogan Gobernación del Tolima
- Cintas Retro reflectivas
- Sistema de Volco
- Llanta de Repuesto
- GPS – (Certificaciones entregadas).



Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

**MATRICULAS:**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029773552**

PLACA <b>LTL739</b>	MARCA <b>INTERNATIONAL</b>	LÍNEA <b>MV607 SBA 4X2</b>	MODELO <b>2024</b>
CILINDRADA CC <b>6.700</b>	COLOR <b>BLANCO</b>	SERVICIO <b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>VOLQUETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>PLATON</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PL <b>8800</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>99089496</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>3HAEUMMR9RL658292</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>3HAEUMMR9RL658292</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>3HAEUMMR9RL658292</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</b>		IDENTIFICACIÓN <b>NIT 800113672</b>	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029772862**

PLACA <b>LTL734</b>	MARCA <b>INTERNATIONAL</b>	LÍNEA <b>MV607 SBA 4X2</b>	MODELO <b>2024</b>
CILINDRADA CC <b>6.700</b>	COLOR <b>BLANCO</b>	SERVICIO <b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>VOLQUETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>PLATON</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PL <b>8800</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>99090103</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>3HAEUMMR0RL658293</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>3HAEUMMR0RL658293</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>3HAEUMMR0RL658293</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</b>		IDENTIFICACIÓN <b>NIT 800113672</b>	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029773684**

PLACA <b>NOX920</b>	MARCA <b>INTERNATIONAL</b>	LÍNEA <b>MV607 SBA 4X2</b>	MODELO <b>2024</b>
CILINDRADA CC <b>5.700</b>	COLOR <b>BLANCO</b>	SERVICIO <b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>VOLQUETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>PLATON</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PL <b>8800</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>39083467</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>3HAEUMMR8RL658297</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>3HAEUMMR8RL658297</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>3HAEUMMR8RL658297</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</b>		IDENTIFICACIÓN <b>NIT 800113672</b>	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029773168**

PLACA <b>LTL736</b>	MARCA <b>INTERNATIONAL</b>	LÍNEA <b>MV607 SBA 4X2</b>	MODELO <b>2024</b>
CILINDRADA CC <b>6.700</b>	COLOR <b>BLANCO</b>	SERVICIO <b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>VOLQUETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>PLATON</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PL <b>8800</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>99089321</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>3HAEUMMRXRL658298</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>3HAEUMMRXRL658298</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>3HAEUMMRXRL658298</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</b>		IDENTIFICACIÓN <b>NIT 800113672</b>	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029772696**

PLACA <b>LTL731</b>	MARCA <b>INTERNATIONAL</b>	LÍNEA <b>MV607 SBA 4X2</b>	MODELO <b>2024</b>
CILINDRADA CC <b>6.700</b>	COLOR <b>BLANCO</b>	SERVICIO <b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>VOLQUETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>PLATON</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PL <b>8800</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>99090133</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>3HAEUMMR1RL658299</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>3HAEUMMR1RL658299</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>3HAEUMMR1RL658299</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</b>		IDENTIFICACIÓN <b>NIT 800113672</b>	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029773262**

PLACA <b>LTL737</b>	MARCA <b>INTERNATIONAL</b>	LÍNEA <b>MV607 SBA 4X2</b>	MODELO <b>2024</b>
CILINDRADA CC <b>5.700</b>	COLOR <b>BLANCO</b>	SERVICIO <b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>VOLQUETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>PLATON</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PL <b>8800</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>15089759</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>3HAEUMMR8RL510098</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>3HAEUMMR8RL510098</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>3HAEUMMR8RL510098</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</b>		IDENTIFICACIÓN <b>NIT 800113672</b>	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029772852**

PLACA <b>LTL733</b>	MARCA <b>INTERNATIONAL</b>	LÍNEA <b>MV607 SBA 4X2</b>	MODELO <b>2024</b>
CILINDRADA CC <b>6.700</b>	COLOR <b>BLANCO</b>	SERVICIO <b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>VOLQUETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>PLATON</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PL <b>8800</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>99089254</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>3HAEUMMR4RL510101</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>3HAEUMMR4RL510101</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>3HAEUMMR4RL510101</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</b>		IDENTIFICACIÓN <b>NIT 800113672</b>	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029773397**

PLACA <b>LTL738</b>	MARCA <b>INTERNATIONAL</b>	LÍNEA <b>MV607 SBA 4X2</b>	MODELO <b>2024</b>
CILINDRADA CC <b>6.700</b>	COLOR <b>BLANCO</b>	SERVICIO <b>OFICIAL</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>VOLQUETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>PLATON</b>	COMBUSTIBLE <b>DIESEL</b>	CAPACIDAD Kg/PL <b>8800</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>99101098</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>3HAEUMMR6RL510102</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>3HAEUMMR6RL510102</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>3HAEUMMR6RL510102</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</b>		IDENTIFICACIÓN <b>NIT 800113672</b>	



Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1



## REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029772770

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LTL732	INTERNATIONAL	MV607 SBA 4X2	2024
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
6.700	BLANCO	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PEJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8800
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
99100933	N	3HAEUMMR8RL510103	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HAEUMMR8RL510103	N	3HAEUMMR8RL510103	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	NIT 800113672		



## REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029773772

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NGX921	INTERNATIONAL	MV607 SBA 4X2	2024
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
6.700	BLANCO	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PEJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8800
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
99101095	N	3HAEUMMRXRL510104	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HAEUMMRXRL510104	N	3HAEUMMRXRL510104	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	NIT 800113672		



## REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029773064

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LTL735	INTERNATIONAL	MV607 SBA 4X2	2024
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
6.700	BLANCO	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PEJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8800
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
99100932	N	3HAEUMMR1RL510105	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HAEUMMR1RL510105	N	3HAEUMMR1RL510105	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	NIT 800113672		



Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

REGISTRO CAPCAITACIÓN OPERADORES 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL 2023:

GRUPO No. 1.

GRUPO No. 2



ACTA DE CAPACITACION LINEA INTERNACIONAL  
MV 4X2



ACTA DE CAPACITACION LINEA INTERNACIONAL  
MV 4X2



Capacitación Teórica en Técnicas profesionales de operación y mantenimiento eficaz vehículos MV 4X2 con motor CUMMINS ISB EPA21 al personal designado.

Lugar: IBAGUE CAMPAMENTO GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Instructor: MANUEL VELANDIA

Relación de asistentes

Fecha: 30-0ct/23

Capacitación Teórica en Técnicas profesionales de operación y mantenimiento eficaz vehículos MV 4X2 con motor CUMMINS ISB EPA21 al personal designado.

Lugar: IBAGUE CAMPAMENTO GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Instructor: MANUEL VELANDIA

Relación de asistentes

Fecha: 31-0ct-23

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EMPRESA	No. Cedula	FIRMA
1	Zaira Dora ESOL	1140977268	conductor	Pionero	902206982	[Firma]
2	Andrés Silva	46322057	conductor	comandante	322381535	[Firma]
3	Yury J. Herrera	92457111	conductor	ortega	721969540	[Firma]
4	Rodrigo Quintana	5832658	conductor	Hercules	35362308	[Firma]
5	Jose Luis Diaz	83363578	conductor	Logica	322511801	[Firma]
6	Alexis M. Parilla	100591048	conductor	Trochus	31256161	[Firma]
7	Julio Cesar Bonilla	93319512	conductor	Cuchino	318469940	[Firma]
8	Rafael Macho	93387329	conductor	ibague	316657382	[Firma]
9	Daniel Torres	11055000	conductor	ibague	32227227	[Firma]
10	Daniel Torres	11055000	conductor	ibague	32227227	[Firma]
11						
12						
13						
14						
15						

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EMPRESA	No. Cedula	FIRMA
1	Andrés Silva	46322057	conductor	comandante	322381535	[Firma]
2	Yury J. Herrera	92457111	conductor	ortega	721969540	[Firma]
3	Rodrigo Quintana	5832658	conductor	Hercules	35362308	[Firma]
4	Jose Luis Diaz	83363578	conductor	Logica	322511801	[Firma]
5	Alexis M. Parilla	100591048	conductor	Trochus	31256161	[Firma]
6	Julio Cesar Bonilla	93319512	conductor	Cuchino	318469940	[Firma]
7	Rafael Macho	93387329	conductor	ibague	316657382	[Firma]
8	Daniel Torres	11055000	conductor	ibague	32227227	[Firma]
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

[Firma]

Funcionario: Nombre, No. C.C. y Firma

[Firma]

Instructor

[Firma]

Funcionario: Nombre, No. C.C. y Firma

[Firma]

Instructor





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

REGISTRO DOCUMENTOS – EXIGIDOS Y NORMATIVIDAD CONTRACTUAL.  
ACTA DE INICIO.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
ACTA DE INICIO			Vigente desde: 06/10/2011

Fecha: 18 de Mayo de 2023

**GRADO DE RESPONSABILIDAD**  
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el inventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	1636-OC-109300	De	12/05/2023
Objeto del contrato: "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA".			
Contratista	NAVITRANS S.A.S		
NIT/CC	890 903 024		
Valor del contrato:	SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239.00) IVA INCLUIDO		
Plazo de ejecución:	CIENTO CINCUENTA DIAS (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.		
CDP:	2387 Y 2388 del 22 de Marzo de 2023		
RP:	5005 y 6006 del 17 de Mayo de 2023		
Fecha legalización:	18 Mayo de 2023		
Finalización del contrato:	14 de Octubre de 2023		

**CONCORDANDO:**

Que entre el Departamento del Tolima y NAVITRANS S.A.S., se celebró la Orden de compra 109300 de 11 de mayo de 2023 - Contrato No. 1636 del 12 de Mayo de 2023, cuyo objeto es "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA", por un valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239.00) IVA INCLUIDO y un plazo de CIENTO CINCUENTA DIAZ (150) días calendario.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 2
ACTA DE INICIO			Vigente desde: 06/10/2011

- Que los Registros Presupuestales 5005 y 5006 fueron expedidos el 17 de Mayo de 2023, la orden de compra fue suscrita el 11 de Mayo y el contrato fue fechado el 12 de Mayo de 2023, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato el día 18 de Mayo de 2023.
- Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización.

**ACUERDAN:**

De conformidad con la Orden de Compra, se ha designado como supervisor del contrato a la Ingeniera XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio de la Orden de compra 109300 de 11 de mayo de 2023 - Contrato No. 1636 del 12 de Mayo de 2023 cuyo objeto es "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA", el día 18 de Mayo de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

NANCY BUTRAGO MOLINA  
Representante Legal  
NAVITRANS S.A.S.

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO  
Directora de Infraestructura  
Supervisora del Contrato

COMPROBANTE DE INGRESO A ALMACEN


www.navitrans.com.co



**ALMACEN GENERAL**  
COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS  
*Entrada por compra (Contrato)*

Fecha: 20 de octubre de 2023 No. 1076

Línea gratuita nacional **01 8000 510080**



**ALMACEN GENERAL**  
COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS  
*Entrada por compra (Contrato)*

Fecha: 20 de octubre de 2023 No. 1075

ESTADO: Sin Legalizar FECHA: 20/10/2023

Responsable: NAVITRANS S.A.S. Nit: 890903024  
U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL  
Contrato: 1636 12/05/2023 Factura: TOLD134532 26/07/2023  
Comentarios: COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS SUPERVISOR XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO FACTURAS RELACIONADAS TOLD14532, TOLD14533, TOLD14534, TOLD14535, TOLD14536. VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETAS) MARCA INTERNATIONAL LINEA MV607 SBA 4X2 MODELO VQMV6074X2HARD, CON PLACAS (L7L73) LICENCIA DE TRANSITO 10029772812 - L7L738 LICENCIA DE TRANSITO 10029773397 - L7L732 LICENCIA DE TRANSITO 10029772770 - NGX921 LICENCIA DE TRANSITO 10029773772 - L7L735 LICENCIA DE TRANSITO 10029773664 A NOMBRE DE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

Cat.	Elem.	R.L.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1002	197	3	VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETA)	Unidad	4	543.014.998.00	2.172.059.998.00
	197	3	VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETA)	Unidad	1	543.014.998.00	543.014.998.00

TOTAL ENTRADA 2.715.074.996.00

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

  
BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO  
Almacenista

ESTADO: Sin Legalizar FECHA: 20/10/2023

Responsable: NAVITRANS S.A.S. Nit: 890903024  
U. Ejecutora: SECCIÓN CENTRAL  
Contrato: 1636 12/05/2023 Factura: TOLD134526 26/07/2023  
Comentarios: COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS SUPERVISOR XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO FACTURAS RELACIONADAS TOLD14526, TOLD14527, TOLD14528, TOLD14529, TOLD14530, TOLD14531 VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETAS) MARCA INTERNATIONAL LINEA MV607 SBA 4X2 MODELO VQMV6074X2HARD, CON PLACAS (L7L73) LICENCIA DE TRANSITO 10029773552 - L7L734 LICENCIA DE TRANSITO 10029772962 - NGX920 LICENCIA DE TRANSITO 10029773684 - L7L736 LICENCIA DE TRANSITO 10029773164 - L7L731 LICENCIA DE TRANSITO 10029772696 - L7L737 LICENCIA TRANSITO 10029775262 A NOMBRE DE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

Cat.	Elem.	R.L.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1002	197	3	VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETA)	Unidad	1	543.014.998.00	2.715.074.995.00
	197	3	VEHICULOS DE CARGA (VOLQUETA)	Unidad	1	543.014.998.00	543.014.998.00

TOTAL ENTRADA 3.258.089.993.00

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

  
BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO  
Almacenista







Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

VIN: 3HAEUMMR0RL658293

PLACA: LTL734



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT. 800 113 872 7  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT



**INVENTARIO DE RECIBO VOLQUETA CONTRATO 1836 ORDEN DE COMPARA 109300 DE 2023**

FECHA DEL INVENTARIO: 06/10/2023

LOCALIZACIÓN:

Ibagué

1. IDENTIFICACION DEL EQUIPO			
Referencia del Equipo	International MV607 5BA 4X2	Modelo del Equipo	2024
N° de Motor	99090103	No. de serie	3HAEUMMR0RL658293
N° de Chasis	3HAEUMMR0RL658293	N° de Placa	LTL734
Potencia Neta	250HP	Torque	66018 ft
Aspiración de Motor	TURBOALIMENTADO DIESEL	Norma de Emisión	EPA 2021
(ORIGINAL) SOAT No.	Póliza 35437750	Fecha de Vencimiento	09/08/2024
(ORIGINAL) Licencia de Tránsito N°	COMPAGNIA SURAMERICANA	Kilometraje	2342
MODELO DE MOTOR	R5 7	Improntas de Chasis	

2. DOCUMENTACION TECNICA			
DOCUMENTO	SE ENTREGA CON EL EQUIPO	NO SE ENTREGA CON EL EQUIPO	
MANUAL DE OPERADOR Y MANTENIMIENTO:			
FICHA TECNICA:	<input checked="" type="checkbox"/>		
FICHA DE HOMOLOGACION:	<input checked="" type="checkbox"/>		
LOGOS INSTITUCIONALES:	<input checked="" type="checkbox"/>		

3. DATOS DEL PROVEEDOR DEL EQUIPO			
EMPRESA:	NAVITRANS S.A.S	NIT:	890 903 024
NOMBRE DEL CONTACTO:	JORGE ELIECER CASTRO	CC:	93358133
CORREO ELECTRONICO:	ecastro@navitrans.com.co	TELEFONO:	314-8800176/(606)82690578

4. COMPONENTES DEL EQUIPO				
CABINA	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION	
LLAVES DE ENCENDIDO	2	OK	(3) Una llave de repuesto	
SENSORES DE REVERSA	4	OK		
CÁMARA DE REVERSA	1	OK		
SILLAS	2	OK		
TAPICERIA	1	OK		
ESPEJOS EXTERIORES	5	OK		
ELEVA VIDRIOS ELÉCTRICOS	2	OK		
BLOQUEO CENTRAL	2	OK		
SALPICADERAS	2	OK		
CONTORNOS DE SEGURIDAD	3	OK		
RADIO ASOUNO BS 6005	1	OK		
AIRE ACONDICIONADO	1	OK		
MANDOS VOLCO	4	OK		
VELOCÍMETRO	1	OK		
ESTRIBOS	4	OK		
LUZ INTERNA	1	OK		
LAMPARA BRISAS	2	OK		
LEVA PARABRISAS	2	OK		
PARA SOF	2	OK		
CRISTALES	4	OK		
GUANTERA	2	OK		
BOONA	2	OK		
TACÓMETRO	1	OK	(1) Un peso y (3) una moneda	
ANTENA DE RADIO	1	OK		
EXPLORADORAS	2	OK		

COMPONENTE	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
LLAVES DE ENCENDIDO	2	OK	
SENSORES DE REVERSA	4	OK	
CÁMARA DE REVERSA	1	OK	
SILLAS	2	OK	
TAPICERIA	1	OK	
ESPEJOS EXTERIORES	5	OK	
ELEVA VIDRIOS ELÉCTRICOS	2	OK	
BLOQUEO CENTRAL	2	OK	
SALPICADERAS	2	OK	
CONTORNOS DE SEGURIDAD	3	OK	
RADIO ASOUNO BS 6005	1	OK	
AIRE ACONDICIONADO	1	OK	
MANDOS VOLCO	4	OK	
VELOCÍMETRO	1	OK	
ESTRIBOS	4	OK	
LUZ INTERNA	1	OK	
LAMPARA BRISAS	2	OK	
LEVA PARABRISAS	2	OK	
PARA SOF	2	OK	
CRISTALES	4	OK	
GUANTERA	2	OK	
BOONA	2	OK	
TACÓMETRO	1	OK	
ANTENA DE RADIO	1	OK	
EXPLORADORAS	2	OK	

herramientas y accesorios	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
Kit Engañador Manual	1	OK	
Kit Engañador con soporte de mínimo (10) litros, cargado	1	OK	
Kit Linea de escape 12"	1	OK	
Kit Juego de destornilladores de serie (8) piezas de estrella 2,5mm	1	OK	
Kit Alicates de 9 pulgadas	1	OK	
Kit Linea (1) lancha de protección anti-choque	1	OK	
Kit Kit (1) Kit para bloquear el vehículo	1	OK	
Kit Linterna recargable	1	OK	
Kit Cámara de Ignición recarga 12V 500mAh	1	OK	
Kit Kit para hacer herramientas	1	OK	
Bandejas de refrigeración	1	OK	
Kit KIT HIDRÁULICO	1	OK	
Kit KIT y PARACAIDA PARA PERFORAR	1	OK	
Kit KIT DE MALLACATE	1	OK	
Kit KIT DE HERRAMIENTAS EXTERNA SOBRE MALLACATE	1	OK	

En las instalaciones de La Granja las Brisas ubicada en la dirección Cra. 2 Sur, 30-1, Ibagué, Departamento del Tolima, se reunieron, la Ingeniera SANDRA LUJANA GARCÍA CORREA Secretaria de Infraestructura y Hábitat, la ingeniera NIMENA ALEXANDRA GARCÍA CASTRO Directora de Infraestructura Departamental del Tolima, el Ingeniero mecánico OSCAR JAVIER BONILLA CASTAÑO ingeniero contratista de la secretaria de Infraestructura y Hábitat, y JORGE ELIECER CASTRO representante designado para la entrega de la volqueta, con el fin de entregar a la secretaria de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima el equipo descrito anterior mente según el presente inventario, el cual fue revisado por las partes que conforman la presente acta en el equipo inventariado, el cual se encuentra ubicado materialmente en las instalaciones La Granja las Brisas ubicada en la dirección Cra. 2 Sur, 30-1, Ibagué, Departamento del Tolima.

OBSERVACIONES:  
Tres repuestos de un agujero pequeño de (3) cinco litros.





JORGE ELIECER CASTRO  
 ASISTENTE COMERCIAL  
 NAVITRANS S.A.S.

NIMENA ALEXANDRA GARCÍA CASTRO  
 Supervisora del Contrato  
 Directora de Infraestructura  
 Gobernación del Tolima

SANDRA LUJANA GARCÍA CORREA  
 Ordenadora del Gasto  
 Secretaria de Infraestructura y Hábitat  
 Gobernación del Tolima









Comercial Internacional de Equipos y Maquinaria S.A.S. NAVITRANS S.A.S. Nit. 890.903.024-1

3HAEUMMR6RL510102 TLT738

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

INVENTARIO DE RECIBO VOLQUETA CONTRATO 1616 ORDEN DE COMPARA 109100 DE 2023

FECHA DEL INVENTARIO: 06/10/2023 LOCALIZACIÓN: Ibagué

1. IDENTIFICACION DEL EQUIPO			
Referencia del Equipo	International MV607 SBA 4X2	Modelo del Equipo	2024
N° de Motor	99101088	Np. De serie	3HAEUMMR6RL510102
N° de Chasis	3HAEUMMR6RL510102	N° de Placa	TLT738
Potencia Net	250-HP	Torque	660lb ft
Aspiración de Motor	TURBOALIMENTADO DIESEL	Norma de Emisión	EPA 2013
(ORIGINAL) S/OAT No.	COMPANIA SURAMERICANA	Fecha de Vencimiento	9/08/2024
(ORIGINAL) Licencia de Tránsito N°	10029773297	Kilometraje	2285
MODELO DE MOTOR	86.7	Imprentas de Chasis	

2. DOCUMENTACION TECNICA			
DOCUMENTO	SE ENTREGA CON EL EQUIPO	NO SE ENTREGA CON EL EQUIPO	
MANUAL DE OPERADOR Y MANTENIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
FICHA TECNICA:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
FICHA DE HOMOLOGACION:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
LOGOS INSTITUCIONALES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3. DATOS DEL PROVEEDOR DEL EQUIPO			
EMPRESA:	NAVITRANS S.A.S.	NIT:	890.903.024
NOMBRE DEL CONTACTO:	JORGE EUSEBIO CASTRO	CC:	93358113
CORREO ELECTRONICO:	jcastro@navitrans.com.co	TELEFONO:	314-8800176/1608182695278

4. COMPONENTES DEL EQUIPO			
CABINA	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
LLAVES DE ENCIENDEO	2	OK	
LEVERONES DE REVERSA	4	OK	(1) Linea llave de repuesto
CÁMERA DE REVERSA	1	OK	
SILLAS	2	OK	
TAPICERIA	1	OK	
ESPEJOS EXTERIORES	2	OK	
LEYNA VIDRIOS ELECTRICOS	2	OK	
BLOQUEO CENTRAL	2	OK	
SALPICADERAS	2	OK	
CINTURONES DE SEGURIDAD	2	OK	
RADIO ASOND 88 6005	1	OK	
AIRE ACONDICIONADO	1	OK	
MARCHES VOLCO	4	OK	
VELOCIMETRO	1	OK	
ESTERGO	4	OK	
LUZ INTERNA	1	OK	
LIMPIA BRISAS	2	OK	
LAVA PARABRISAS	2	OK	
PARASOL	2	OK	
CRISTALES	2	OK	
QUANTERA	2	OK	
BODINA	2	OK	(1) un pú y (2) una corneta
TACÓMETRO	1	OK	
ANTENA DE RADIO	1	OK	
EXPLODADOS	2	OK	
SISTEMA DE RASTRO SATELITAL GPS	1	OK	

COMPONENTES	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
MOTOR	1	OK	
INSTRUMENTOS DE TABlero	1	OK	
CHASIS	1	OK	
TRANSMISION	1	OK	
EJE VIRA	1	OK	
TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	OK	
TAPA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	OK	
TAPA TANQUE DE ACEITE MOTOR	1	OK	
VALVULA MANTENIDA DEL ACEITE DEL MOTOR	1	OK	
VALVULA	1	OK	
DEFLECTOR	1	OK	
REGION ELECTRICA			
LUZ ALTA Y BAJA	2	OK	(1) de la parte (2) de la parte
INDICADORES	2	OK	
PERIFONIA	2	OK	
LUZ DE PARADA	2	OK	
LOGO	2	OK	
BATERIA	1	OK	
ALTERNADOR	1	OK	
NAUFRIO ARRANQUE	1	OK	
REAR - MARCHA EN REVERSA ELECTRONICA MOTOR	1	OK	
VALVULA DE INGENIERO	1	OK	
FRENOS Y EMBRE			
CAMBIO	1	OK	
CAMBIO	1	OK	
LIBRETA	1	OK	
FRENOS DE SERVIDO	1	OK	
FRENOS DE EMERGENCIA	1	OK	
FRENOS DE ANCHO	1	OK	
COMPRESOR	1	OK	
TANQUE DE ACEITE	1	OK	
MUELLOS	4	OK	
PISTONES SUPLEN	2	OK	
VALV	2	OK	
GUARDIA	2	OK	
PUERTA DE ACCESO	2	OK	
PERIFONIALES DE EMERGENCIA	2	OK	
SISTEMA DE INFORMACION			
PAQUETE	1	OK	
CAJA DEL TANQUE DE INFORMACION	1	OK	
CAJA DE INFORMACION	1	OK	
LIBRETA	1	OK	
LIBRETA DE COPIA	1	OK	
INTRODUCIDOR	1	OK	
TRANSMISOR	1	OK	
VOLVO			
REAR DE ARRANQUE	1	OK	
REAR DE ARRANQUE EN FRENTE ARRANQUE Y ARRANQUE (PUNTO)	1	OK	
LIBRETA CABINA	1	OK	
LIBRETA EJE	1	OK	
LIBRETA COMBUSTIBLE	1	OK	
CAJA DE INFORMACION	1	OK	
TOMA FUEGA	1	OK	
GUARDIA PARA CARRILLO	1	OK	
GUARDIA MOTOR	1	OK	
REAR	1	OK	
REAR NOVILLA Y SISTEMA DE TRAYE	1	OK	

MEMBRANAS Y ACCESORIOS	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
El Explotador Manual	1	OK	
(3) Explotador con soporte de máximo (20) libras, cargado	1	OK	
(2) llave ajustable 12	1	OK	
(1) Juego de destornilladores de 1/8" (8) piezas de estrella y pala	1	OK	
(2) Alfileres de 8 pulgadas	1	OK	
(1) Un (1) botiquin de primeros auxilios estado	1	OK	
(2) Bot (2) botones para bloquear el vehículo	1	OK	
(1) Linterna recargable	1	OK	
(1) Cables de conexión mínimo 100 metros	1	OK	
(1) Caja plástica para herramientas	1	OK	
Banderitas de señalización	1	OK	
BATO HIDRÁULICO	1	OK	
COPA Y PALANCA PARA PERROS	1	OK	
LLAVES DE ANILACATE	1	OK	
CAJA DE HERRAMIENTAS EXTERNA ZOBES MALACATE	1	OK	

En las instalaciones de La Granja las Britas ubicada en la dirección Cra. 2 Sur, 30-1, Ibagué, Departamento del Tolima, se reunieron, la Ingeniera SANDRA LILIANA GARCIA CODAS Secretaria de Infraestructura y Hábitat, la Ingeniera XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO Directora de Infraestructura Departamental del Tolima, el ingeniero mecánico OSCAR JAVIER BONILLA CASTAÑO Ingeniero contratista de la secretaria de Infraestructura y Hábitat, y JORGE EUSEBIO CASTRO representante designado para la entrega de la volqueta, con el fin de entregar a la secretaria de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima el equipo descrito anteriormente según el presente inventario, el cual fue revisado por las partes que conforman la presente acta en el equipo inventariado, el cual se encuentra ubicado materialmente en las instalaciones La Granja las Britas ubicado en la dirección Cra. 2 Sur, 30-1, Ibagué, Departamento del Tolima.

OBSERVACIONES:  
Tres bobinas (1) un extintor pequeño de (5) cinco libras.

QUEMINTENGA:

QUEMINTENGA:

JORGE EUSEBIO CASTRO  
INGENIERO CONTRATISTA  
NAVITRANS S.A.S

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO  
Superintendente de Construcción  
Secretaría de Infraestructura  
Gobernación del Tolima

SANDRA LILIANA GARCIA CODAS  
Directora de Infraestructura y Hábitat  
Gobernación del Tolima







Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

VIN: 3HAEUMMR1RL658299

PLACA: LTL731


 NIT: 800 115 672 7  
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT



**INVENTARIO DE RECIBO VOLQUETA CONTRATO 1636 ORDEN DE COMPRA 109300 DE 2023**

FECHA DEL INVENTARIO: 06/10/2023 LOCALIZACIÓN: Ibagué

**1. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO**

Referencia del Equipo:	International MV6D7 58A 4X2	Modelo del Equipo:	2024
N° de Motor:	99090133	N.º. De serie:	3HAEUMMR1RL658299
N° de Chasis:	3HAEUMMR1RL658299	N° de Placa:	LTL731
Potencia Net:	250HP	Torque:	660lb ft
Alimentación de Motor:	TURBOALIMENTADO DIESEL	Norma de Emisión:	EPA 2021
(ORIGINAL) SOAT No.:	Poliza 25444048 COMPANIA SUR	Fecha de Vendimiento:	9/08/2024
(ORIGINAL) Licencia de Tránsito N°:	10079772696	Kilometraje:	2288
MODELO DE MOTOR:	66.7	Impresas de Chasis:	

**2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

DOCUMENTO	SE ENTREGA CON EL EQUIPO	NO SE ENTREGA CON EL EQUIPO
MANUAL DE OPERADOR Y MANTENIMIENTO:	✓	
RICHA TÉCNICA:	✓	
RICHA DE HOMOLOGACIÓN:	✓	
LOGOS INSTITUCIONALES:	✓	

**3. DATOS DEL PROVEEDOR DEL EQUIPO**

EMPRESA:	NAVITRANS S A S	NIT:	890 903 024
NOMBRE DEL CONTACTO:	JORGE ELIECER CASTRO	CCI:	93358113
CORREO ELECTRONICO:	ecastro@navitrans.com.co	TELÉFONO:	314 8800176/(608)82690578

**4. COMPONENTES DEL EQUIPO**

CABINA	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
LLAVES DE ENCENDIDO	2	OK	(1) Una llave de repuesto
SENSORES DE REVERSA	4	OK	
CAMARA DE REVERSA	1	OK	
SILLAS	2	OK	
TAPICERIA	1	OK	
ESPEJOS EXTERNOS	1	OK	
FLECHA VIBRANTE ELÉCTRICOS	2	OK	
BLOQUEO CENTRAL	2	OK	
SALPICADORAS	2	OK	
CONTORNOS DE SEGURIDAD	3	OK	
AIRDO ASOLINO 85 600S	1	OK	
AIRE ACONDICIONADO	1	OK	
MANDOS VOLCO	4	OK	
VELOCIMETRO	1	OK	
ESTRIBOS	4	OK	
LUZ INTERNA	1	OK	
LAMPITAS BIASAS	2	OK	
LAVA PARABRISAS	2	OK	
PARANOL	2	OK	
CRISTALES	4	OK	
GUANTERA	2	OK	
BUCINA	2	OK	(1) Un grito y (1) Una corneta
TACÓMETRO	1	OK	
ANTENA DE RADIO	1	OK	
EXPLORADORAS	2	OK	
SISTEMA DE RASTRO SATELITAL GPS	1	OK	
CINTAS REFLECTIVAS	12	OK	

**5. HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS**

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
(3) Fregadores Manual	3	OK	
(2) Cinturón con soporte de cintura (20) líneas cargado	1	OK	
(2) Llave hexágonas 12	1	OK	
(1) Juego de destornilladores de seis (6) piezas de estrella y pala	1	OK	
(4) Alicates de 8 pulgadas	4	OK	
(1) Un (1) botiquín de primeros auxilios dotado	1	OK	
(1) Set (2) de 2000 para bloquear el vehículo	1	OK	
(1) Linterna recargable	1	OK	
(1) Cables de conexión mínimo 110 amperios	1	OK	
(1) Caja plástica para herramientas	1	OK	
Accesorios de refacción	1	OK	
BATO HIDRÁULICO	1	OK	
CORONA Y PALANCA PARA PERCHAS	1	OK	
CAJAS DE MALACATE	1	OK	
CAJA DE HERRAMIENTAS EXTERNA SOBRE MALACATE	1	OK	

En las instalaciones de La Granja las Brisas ubicada en la dirección Cra. 2 Sur, 30-1, Ibagué, Departamento del Tolima, se reunieron, la Ingeniera SANDRA JULIANA GARCÍA COBAS secretaria de Infraestructura y Hábitat, la ingeniera RIMENA ALEXANDRA GARCÍA CASTILLO directora de Infraestructura Departamental del Tolima, el ingeniero mecánico OSCAR JAVIER BONILLA CASTAÑO ingeniero consultista de la secretaria de Infraestructura y Hábitat, y JORGE ELIECER CASTRO representante designado para la entrega de la volqueta, con el fin de entregar a la secretaria de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima el equipo descrito anterior mente según el presente inventario, el cual fue revisado por las partes que conforman la presente acta en el equipo inventariado, el cual se encuentra ubicado materialmente en las instalaciones La Granja las Brisas ubicada en la dirección Cra. 2 Sur, 30-1, Ibagué, Departamento del Tolima.

**OBSERVACIONES:**  
Tras adicional un exterior pequeño de (3) cinco litros

**QUE SE ENTREGA:**

JORGE ELIECER CASTRO  
ASISTENTE COMERCIAL  
NAVITRANS S.A.S.

RIMENA ALEXANDRA GARCÍA CASTILLO  
Supervisora del Contrato  
Directora de Infraestructura  
Gobernación del Tolima

SANDRA JULIANA GARCÍA COBAS  
Directora de Infraestructura y Hábitat  
Gobernación del Tolima

**COMPONENTES**

COMPONENTES	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
MOTOR	1	OK	
VALVULA MEDIDORA DE ACEITE MOTOR	1	OK	
CUBIERTA	1	OK	
TRANSMISION	1	OK	
PUENTE	1	OK	
MANEJO DE COMBUSTIBLE	1	OK	
PARA DEL TAMBOR DE CONTROL (S)	1	OK	
VALVULA MEDIDORA DE ACEITE EXTERNA (S)	1	OK	
MEDIDA MEDIDORA DEL ACEITE DEL MOTOR (S)	1	OK	
FLUIDO	1	OK	
CONEXION	1	OK	
<b>SISTEMA ELECTRO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACION</b>
LUZ ALTA Y BAJA:	2	OK	(2) Una de ellas y (2) de repuesto
INTERCOMUNICADOR	1	OK	
EMPURRADORAS	2	OK	
LUZ DE PARADA	2	OK	
ESQUEMA	1	OK	
BATERIA	1	OK	
ALTERNADOR	1	OK	
MOTOR DE ARRANQUE	1	OK	
CONEXION DE CONTROL ELECTRONICO DE MOTOR	1	OK	
ALARMAS DE INGRESO	1	OK	
<b>FRENOS Y CHASIS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACION</b>
CLAVAS	1	OK	
CHAMPANAS	1	OK	
CHAMPANES	1	OK	
PRENSO DE SERVICIO	1	OK	
PRENSO DE EMERGENCIA	1	OK	
PRENSO DE ARRANQUE	1	OK	
COMPUERSO	1	OK	
TORNILLOS DE ARRANQUE	1	OK	
MUELLOS	1	OK	
MUELLOS AUXILIARES	1	OK	
TIRES	1	OK	
GUANTAS	1	OK	
NOTA ASPERTE	1	OK	
TRANSMISION DE GUBERNACION	1	OK	
<b>SISTEMA DE REFRIGERACION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACION</b>
BARRAS	1	OK	
LUZ DEL MOTOR DE ARRANQUE	1	OK	
LUZ DE ARRANQUE	1	OK	
VENTILADOR	1	OK	
BOYOLA DE ARRANQUE	1	OK	
INSTRUMENTOS	1	OK	
TIPOLOGIA ARRANQUE	1	OK	
<b>VELOC</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACION</b>
SISTEMA DE CARGADO	1	OK	
Accesorios en Placa Avionamiento o Anticollante (Plato)	1	OK	
CAJAS CABLES	1	OK	
COMPUENTE	1	OK	
SOBRESO COMPUTARIZADA	1	OK	
CABLE DE PERCHAS (PINTA)	1	OK	
TORNILLO FUERTE	1	OK	
BOYOLA DE ARRANQUE	1	OK	
MANEJO PARA CARGADO	1	OK	
GUANTAS (PINTA)	1	OK	
PIRO	1	OK	
BOYOLA HIDRÁULICA SISTEMA DE LEVANTE	1	OK	







Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

### CERTIFICACIONES GPS:

VIN: 3HAEUMMR9RL658292

CERTIFICADO No. 1567

**SPECTRUM GLOBAL CONTROL S.A.S**, Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, domiciliada en Medellín, con Nit. **900.108.210-0**

#### CERTIFICA

Que la empresa **Navitrans S.A.S.** identificada con NIT **890.903.024-1**, adquirió un (1) equipo de localización satelital Gps, el cual fue instalado en el Vehículo descrito a continuación:

No. Serial Electrónico	Serie de la maquina	No. De Chasis	No. De Motor	Fecha Instalación
864292043611191	3HAEUMMR9RL658292	3HAEUMMR9RL658292	99089496	Agosto 24 de 2023

Se expide certificado para realizar trámites ante la **Secretaría de tránsito y transporte**, a los **06** días del mes de **Octubre** del año **2023** en la ciudad de Medellín.

Atentamente,

**IVAN ZULUAGA**  
Servicio al Cliente



VIN: 3HAEUMMR0RL658293

CERTIFICADO No. 1568

**SPECTRUM GLOBAL CONTROL S.A.S**, Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, domiciliada en Medellín, con Nit. **900.108.210-0**

#### CERTIFICA

Que la empresa **Navitrans S.A.S.** identificada con NIT **890.903.024-1**, adquirió un (1) equipo de localización satelital Gps, el cual fue instalado en el Vehículo descrito a continuación:

No. Serial Electrónico	Serie de la maquina	No. De Chasis	No. De Motor	Fecha Instalación
863427042111360	3HAEUMMR0RL658293	3HAEUMMR0RL658293	99090103	Agosto 24 de 2023

Se expide certificado para realizar trámites ante la **Secretaría de tránsito y transporte**, a los **06** días del mes de **Octubre** del año **2023** en la ciudad de Medellín.

Atentamente,

**IVAN ZULUAGA**  
Servicio al Cliente





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

VIN: 3HAEUMMR8RL658297

CERTIFICADO No. 1569

**SPECTRUM GLOBAL CONTROL S.A.S.**, Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, domiciliada en Medellín, con Nit. 900.108.210-0

**CERTIFICA**

Que la empresa **Navitrans S.A.S.** identificada con NIT 890.903.024-1, adquirió un (1) equipo de localización satelital Gps, el cual fue instalado en el Vehículo descrito a continuación:

No. Serial Electrónico	Serie de la maquina	No. De Chasis	No. De Motor	Fecha Instalación
863427042121682	3HAEUMMR8RL658297	3HAEUMMR8RL658297	99089467	Agosto 24 de 2023

Se expide certificado para realizar trámites ante la **Secretaría de tránsito y transporte**, a los 06 días del mes de **Octubre** del año 2023 en la ciudad de Medellín.

Atentamente,

IVAN ZULUAGA  
Servicio al Cliente

VIN: 3HAEUMMRXRL658298

CERTIFICADO No. 1570

**SPECTRUM GLOBAL CONTROL S.A.S.**, Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, domiciliada en Medellín, con Nit. 900.108.210-0

**CERTIFICA**

Que la empresa **Navitrans S.A.S.** identificada con NIT 890.903.024-1, adquirió un (1) equipo de localización satelital Gps, el cual fue instalado en el Vehículo descrito a continuación:

No. Serial Electrónico	Serie de la maquina	No. De Chasis	No. De Motor	Fecha Instalación
864802030860773	3HAEUMMRXRL658298	3HAEUMMRXRL658298	99089321	Agosto 24 de 2023

Se expide certificado para realizar trámites ante la **Secretaría de tránsito y transporte**, a los 06 días del mes de **Octubre** del año 2023 en la ciudad de Medellín.

Atentamente,

IVAN ZULUAGA  
Servicio al Cliente





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

VIN: 3HAEUMMR1RL658299

**CERTIFICADO No. 1571**

**SPECTRUM GLOBAL CONTROL S.A.S.**, Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, domiciliada en Medellín, con Nit. **900.108.210-0**

**CERTIFICA**

Que la empresa **Navitrans S.A.S.** identificada con NIT **890.903.024-1**, adquirió un (1) equipo de localización satelital Gps, el cual fue instalado en el Vehículo descrito a continuación:

No. Serial Electrónico	Serie de la máquina	No. De Chasis	No. De Motor	Fecha Instalación
863427042337239	3HAEUMMR1RL658299	3HAEUMMR1RL658299	99090133	Agosto 24 de 2023

Se expide certificado para realizar trámites ante la **Secretaría de tránsito y transporte**, a los **06** días del mes de **Octubre** del año **2023** en la ciudad de Medellín.

Atentamente,

**IVAN ZULUAGA**  
Servicio al Cliente

VIN: 3HAEUMMR8RL510098

**CERTIFICADO No. 1572**

**SPECTRUM GLOBAL CONTROL S.A.S.**, Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, domiciliada en Medellín, con Nit. **900.108.210-0**

**CERTIFICA**

Que la empresa **Navitrans S.A.S.** identificada con NIT **890.903.024-1**, adquirió un (1) equipo de localización satelital Gps, el cual fue instalado en el Vehículo descrito a continuación:

No. Serial Electrónico	Serie de la máquina	No. De Chasis	No. De Motor	Fecha Instalación
863427042339607	3HAEUMMR8RL510098	3HAEUMMR8RL510098	99089769	Agosto 24 de 2023

Se expide certificado para realizar trámites ante la **Secretaría de tránsito y transporte**, a los **06** días del mes de **Octubre** del año **2023** en la ciudad de Medellín.

Atentamente,

**IVAN ZULUAGA**  
Servicio al Cliente





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

VIN: 3HAEUMMR4RL510101

**CERTIFICADO No. 1573**


**SPECTRUM GLOBAL CONTROL S.A.S.**, Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, domiciliada en Medellín, con Nit. **900.108.210-0**

**CERTIFICA**

Que la empresa **Navitrans S.A.S.** identificada con NIT **890.903.024-1**, adquirió un (1) equipo de localización satelital Gps, el cual fue instalado en el Vehículo descrito a continuación:

No. Serial Electrónico	Serie de la máquina	No. De Chasis	No. De Motor	Fecha instalación
864292041782655	3HAEUMMR4RL510101	3HAEUMMR4RL510101	99089254	Agosto 24 de 2023

Se expide certificado para realizar trámites ante la **Secretaría de tránsito y transporte**, a los **06** días del mes de **Octubre** del año **2023** en la ciudad de Medellín.

Atentamente,  
  
IVAN ZULUAGA  
Servicio al Cliente

VIN: 3HAEUMMR6RL510102

**CERTIFICADO No. 1574**

**SPECTRUM GLOBAL CONTROL S.A.S.**, Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, domiciliada en Medellín, con Nit. **900.108.210-0**

**CERTIFICA**

Que la empresa **Navitrans S.A.S.** identificada con NIT **890.903.024-1**, adquirió un (1) equipo de localización satelital Gps, el cual fue instalado en el Vehículo descrito a continuación:

No. Serial Electrónico	Serie de la máquina	No. De Chasis	No. De Motor	Fecha instalación
864802030582310	3HAEUMMR6RL510102	3HAEUMMR6RL510102	99101098	Agosto 24 de 2023

Se expide certificado para realizar trámites ante la **Secretaría de tránsito y transporte**, a los **06** días del mes de **Octubre** del año **2023** en la ciudad de Medellín.

Atentamente,  
  
IVAN ZULUAGA  
Servicio al Cliente





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

VIN: 3HAEUMMR8RL510103

CERTIFICADO No. 1575

**SPECTRUM GLOBAL CONTROL S.A.S.** Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, domiciliada en Medellín, con Nit. **900.108.210-0**

**CERTIFICA**

Que la empresa **Navitrans S.A.S.** identificada con NIT **890.903.024-1**, adquirió un (1) equipo de localización satelital Gps, el cual fue instalado en el Vehículo descrito a continuación:

No. Serial Electrónico	Serie de la maquina	No. De Chasis	No. De Motor	Fecha Instalación
863427042274986	3HAEUMMR8RL510103	3HAEUMMR8RL510103	99100933	Agosto 24 de 2023

Se expide certificado para realizar trámites ante la **Secretaría de tránsito y transporte**, a los **06** días del mes de **Octubre** del año **2023** en la ciudad de Medellín.

Atentamente,

IVAN ZULUAGA  
Servicio al Cliente

VIN: 3HAEUMMRXRL510104

CERTIFICADO No. 1576

**SPECTRUM GLOBAL CONTROL S.A.S.** Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, domiciliada en Medellín, con Nit. **900.108.210-0**

**CERTIFICA**

Que la empresa **Navitrans S.A.S.** identificada con NIT **890.903.024-1**, adquirió un (1) equipo de localización satelital Gps, el cual fue instalado en el Vehículo descrito a continuación:

No. Serial Electrónico	Serie de la maquina	No. De Chasis	No. De Motor	Fecha Instalación
863427042072729	3HAEUMMRXRL510104	3HAEUMMRXRL510104	99101096	Agosto 24 de 2023

Se expide certificado para realizar trámites ante la **Secretaría de tránsito y transporte**, a los **06** días del mes de **Octubre** del año **2023** en la ciudad de Medellín.

Atentamente,

IVAN ZULUAGA  
Servicio al Cliente





VIN: 3HAEUMMR1RL510105

Comercial Internacional de Equipos y Maquinaria S.A.S. NAVITRANS S.A.S. Nit. 890.903.024-1

CERTIFICADO No. 1577

SPECTRUM GLOBAL CONTROL S.A.S, Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, domiciliada en Medellín, con Nit. 900.108.210-0

CERTIFICA

Que la empresa Navitrans S.A.S. identificada con NIT 890.903.024-1, adquirió un (1) equipo de localización satelital Gps, el cual fue instalado en el Vehículo descrito a continuación:

No. Serial Electrónico	Serie de la máquina	No. De Chasis	No. De Motor	Fecha Instalación
864292041790559	3HAEUMMR1RL510105	3HAEUMMR1RL510105	99100932	Agosto 24 de 2023

Se expide certificado para realizar trámites ante la Secretaría de tránsito y transporte, a los 08 días del mes de Octubre del año 2023 en la ciudad de Medellín.

Atentamente,  
IVAN ZUBUAGA  
Servicio al Cliente



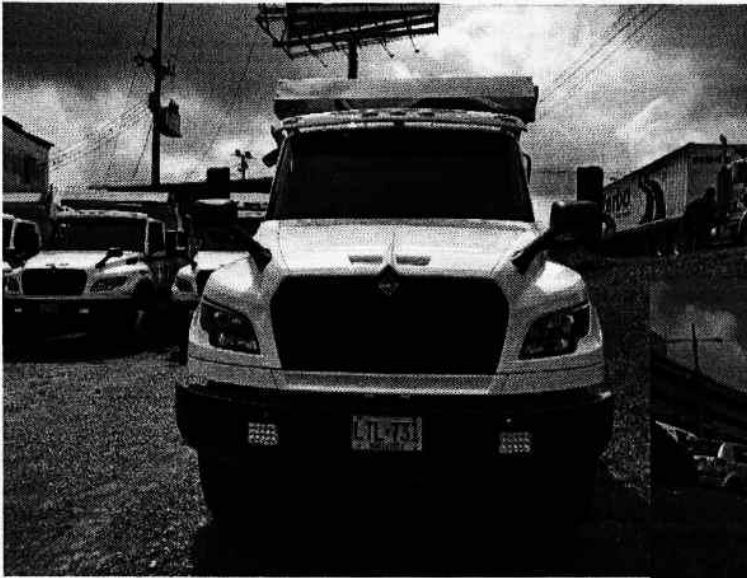
REGISTRO FOTOGRAFICO VOLQUETAS ENTREGADAS:

No. VIN / CHASIS	No. PLACA
3HAEUMMR9RL658292	LTL739
3HAEUMMR0RL658293	LTL734
3HAEUMMR8RL658297	NGX920
3HAEUMMRXRL658298	LTL736
3HAEUMMR1RL658299	LTL731
3HAEUMMR8RL510098	LTL737
3HAEUMMR4RL510101	LTL733
3HAEUMMR6RL510102	LTL738
3HAEUMMR8RL510103	LTL732
3HAEUMMRXRL510104	NGX921
3HAEUMMR1RL510105	LTL735

**VOLQUETA - LTL736**



# VOLQUETA - LTL731



# VOLQUETA - LTL735



**VOLQUETA - LTL734**



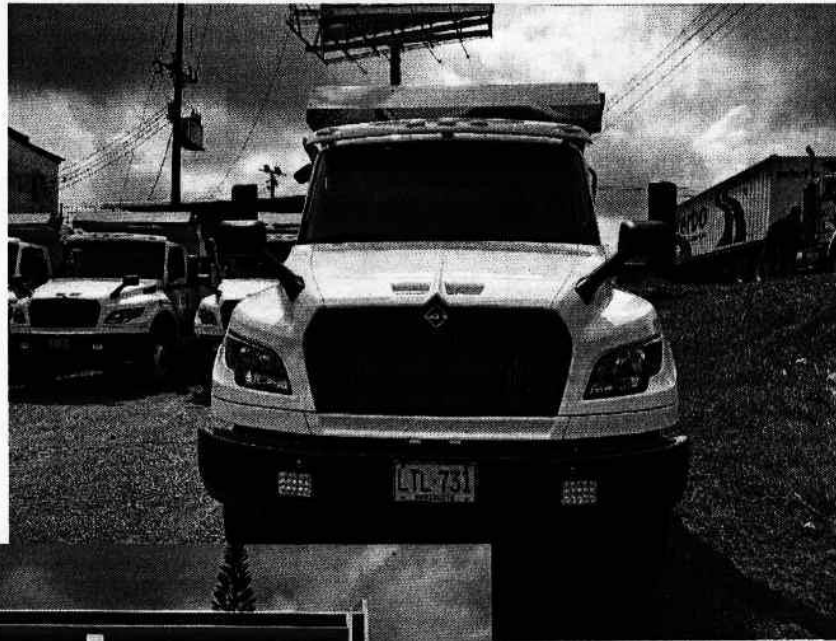
**VOLQUETA - LTL739**



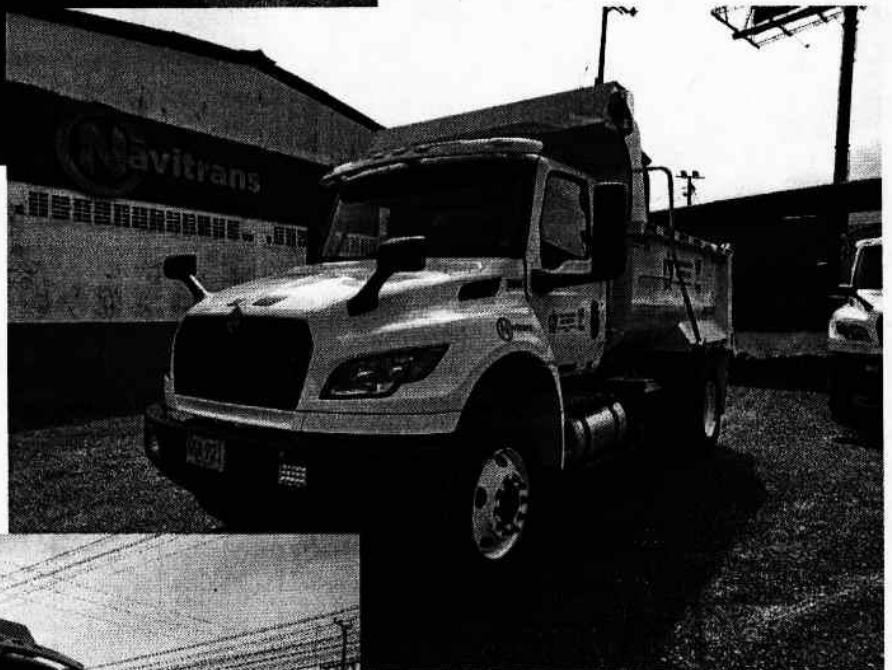
**VOLQUETA - LTL733**



**VOLQUETA - LTL731**



**VOLQUETA - NGX921**



# VOLQUETA - NGX920



**VOLQUETA - LTL738**



**VOLQUETA - LTL732**



**VOLQUETA - LTL737**





Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

### BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:


CONCEPTO	CONTRATO No. 1636 OC. 109300 DE 2023 – ORDEN DE COMPRA	VALOR	FECHA	% CUMPLIMIENTO
Valor Total del Contrato		\$6.492.746.239,00	12/05/2023	100%
Vr. Ejecutado		\$6.492.746.239,00	06/10/2023	100%
Vr. Cancelado	CUENTA EN TRAMITE	0	Pendiente de Pago	
Vr. Pendiente de Pago		\$6.492.746.239,00		

**CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, me permito indicar que he cumplido a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relacionadas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia la ejecución del contrato se ha realizado conforme a las condiciones del contrato y sus modificaciones.

#### ANEXOS:

- 1- SOAT
- 2- Manifiestos de Importación

  
**NANCY BUITRAGO MOLINA**  
NAVITRANS S.A.S.  
Representante Legal

 <b>DIAN</b> <small>Departamento Administrativo de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		<b>Declaración de Importación</b>			Privada	<b>500</b>
<b>1. Año 2023</b> Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario leer cuidadosamente las instrucciones)				<b>4. Número de formulario</b> <b>482023000368638-3</b>		
<b>5. Número de Identificación Tributaria (NIT)</b> 890903024		<b>6. DV.</b> 1	<b>11. Apellidos y nombres o Razón Social</b> COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A. S.			
<b>13. Dirección</b> CL 11 SUR CR 50 50		<b>15. Teléfono</b> 3787077	<b>12. Cód. Admón.</b> 48	<b>16. Cód. Dpto.</b> 05	<b>17. Cód. Ciudad Municipio</b> 001	
<b>24. Número de Identificación Tributaria (NIT)</b> 800143377		<b>25. DV.</b> 7	<b>26. Razón social del declarante autorizado</b> AGENCIA DE ADUANAS ADUANIMEX S.A - NIVEL1		<b>27. Tipo usuario</b> 26	<b>28. Cód. usuario</b> 0176
<b>29. Número documento de identificación</b> 85437008		<b>30. Apellidos y nombres</b> JorgeGutierrez Sanchez				
<b>31. Clase Importador</b> 02	<b>32. Tipo declaración Inicial</b>	<b>33. Cod. 1</b>	<b>34.No. Formulario Anterior</b> XXXXXXXXXXXXXXXX	<b>35. Año - Mes - Día</b> XXX - XX - XX	<b>36. Cod. Admón.</b> XX	<b>37. Declaración de Exportación No.</b> XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>38. Año - Mes - Día</b> XXXX - XX - XX	<b>39. Cod. Admón.</b> XX	<b>40. Cód. lugar ingreso de las mercancías</b> CTG	<b>41. Cód. Depósito</b> 7201	<b>42. Manifiesto de carga No.</b> 116575013498359	<b>43. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 18	<b>44. Documento de transporte No.</b> ATMCTG20230605B
<b>45. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 11	<b>46. Nombre exportador o proveedor en el exterior</b> Navistar México S de R.L. de C.V.					
<b>47. Ciudad</b> MEXICO DF					<b>48. Cód. País Exportador</b> 493	
<b>49. Dirección exportador o proveedor en el exterior</b> Av. EJERCITO NACIONAL NO. 904 PISO 8 COL. PALMAS P					<b>50. E-mail contacto@navistar.com</b>	
<b>51. No. de factura</b> LS1551	<b>52. Año - Mes - Día</b> 2023 - 05 - 26	<b>53. Cód. país procedencia</b> 493	<b>54. Cód. Modo Transporte</b> 1	<b>55. Código de Bandera</b> 023	<b>56. Cód. Depósito</b> 5	<b>57. Empresa transportadora</b> AGUNSA COLOMBIA SAS
<b>58. Tasa de cambio \$ cve.</b> 4,114.39	<b>59. Subpartida arancelaria</b> 8704229000	<b>60. Cód. Complementario</b> XX	<b>61. Cód. Suplementario</b> XX	<b>62. Cód. Modalidad</b> C100	<b>63. No. cuotas o meses</b> XX	<b>64. Valor cuota USD</b> XXXX
<b>65. Periodicidad del pago de la cuota</b> XX	<b>66. Cód. país de origen</b> 493	<b>67. Cód. Acuerdo</b> 021	<b>68. Forma de pago de la importación</b> 01	<b>69. Tipo de importación</b> 01	<b>70. Cód. país compra</b> 493	<b>71. Peso bruto ligs. dcm.</b> 7,000.00
<b>72. Peso neto ligs. dcm.</b> 7,000.00	<b>73. Código Embalaje</b> YY	<b>74. No. bultos</b> 19	<b>75. Subpartidas</b> 1	<b>76. Cód. unidad comercial</b> U	<b>77. Cantidad dcm.</b> 1.00	<b>78. Valor FOB USD</b> 67,150.06
<b>79. Valor fletes USD</b> 3,703.01	<b>80. Valor Seguros USD</b> 33.30	<b>81. Valor Otros Gastos USD</b> 0.00	<b>82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD</b> 3,736.31	<b>83. Ajuste valor USD</b> 0.00	<b>84. Valor aduana USD</b> 70,886.37	<b>85. Código registro o licencia</b> R
<b>86. Número</b> 50084135	<b>87. Cód. oficina</b> 3	<b>88. Año</b> 2023	<b>89. Programa No</b> XXXXXXXXXXXX	<b>90. Cód Interno del Producto</b> 0	<b>91. Descripción de las mercancías (No incluir la descripción de las mercancías a importar con los señalamientos en el arancel de aduana en la subpartida arancelaria - Incluir marcas, series y voces) (Si el campo es insuficiente, continúe el respaldo de este formulario) CÓDIGO OEA IMPORTADOR NO: OE0374 DO: M0266368MDE-CTG PEDIDO NRO NAV-TDC-038   VEH20230007 DECLARACION 7 de 19 Nro. Factura LS1551 - 26/05/2023 - - ITEM NRO 1 PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): VOLQUETA, MARCA: INTERNATIONAL, LINEA O REFERENCIA: MV607 SBA 4X2, NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 3HA8UMNR1RL658299, NUMERO SERIAL MOTOR: 99090133, AÑO DEL M ODELO: 2024, AÑO DE FABRICACION: 2023, TIPO DE DIRECCION: HIDRÁULICA, TIPO DE MOTOR: POR COMPRESIÓN, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 6700 cm³, NUMERO DE CILINDROS: 6, DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA, POTENCIA: 250 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: A00082119 DEL 2023/03/28, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y UNA MARCHA AT (continúa al respaldo)</b>	
<b>127. Valor pagos anteriores:</b> 0		<b>128. Recibo oficial de pago anterior No.:</b> XXXXXXXXXXXXXXXX		<b>129. Fecha:</b> XXXX XX XX		
<b>130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera</b> Estado de fuente: Levante automático No hay declaración posterior		<b>131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores</b>		<b>132. No. Aceptación declaración</b> 482023000368638		
<b>134. Levante No.</b> 482023000323913		<b>135. Fecha</b> 2023 - 06 - 26	<b>Firma funcionario responsable</b>		<b>136. Nombre</b> 137. C.C. No.	
<b>Firma declarante</b>		<b>997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)</b>  Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		<b>990. Pago Total \$</b> 0		
				<b>996. Espacio para auto adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)</b> SYGA Autoadhesivo 92482302185571 Fecha presentación 2023-06-26 10:04:02 Valor pagado \$0		

Fecha de Impresión: 2023-06-26 13:52:31

20232164011821



**1. Año 2023**  
 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario  
**482023000368642-3**

5. Número de identificación Tributaria (NIT) **890903024**
 6. DV. **1**
 11. Apellidos y nombres o Razón Social  
**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.**

13. Dirección **CL 11 SUR CR 50 50**
 15. Teléfono **3787077**
 12. Cód. Admón. **48**
 16. Cód. Dpto. **05**
 17. Cód. Ciudad Municipio **001**

24. Número de identificación Tributaria (NIT) **800143377**
 25. DV. **7**
 26. Razón social del declarante autorizado  
**AGENCIA DE ADUANAS ADUANIMEX.S.A - NIVEL1**
 27. Tipo usuario **26**
 28. Cód. usuario **0176**

29. Número documento de identificación **85437008**
 30. Apellidos y nombres  
**Jorge Gutierrez Sanchez**

31. Clase Importador **02**
 32. Tipo declaración Inicial **1**
 33. Cód. **1**
 34. No. Formulario Anterior **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 35. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX**
 36. Cód. Admón. **XX**
 37. Declaración de Exportación No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 38. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX**
 39. Cód. Admón. **XX**

40. Cód. lugar ingreso de las mercancías **CTG**
 41. Cód. Depósito **7201**
 42. Manifiesto de carga No. **116675013498359**
 43. Año - Mes - Día **2023 - 06 - 18**
 44. Documento de transporte No. **ATMCTG20230605B**
 45. Año - Mes - Día **2023 - 06 - 11**

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior  
**Navistar México S de R.L. de C.V.**
 47. Ciudad **MEXICO DF**
 48. Cód. País Exportador **493**

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior  
**Av. EJÉRCITO NACIONAL NO. 904 PISO 8 COL. PALMAS P**
 50. E-mail **contacto@navistar.com**

51. No. de factura **L51553**
 52. Año - Mes - Día **2023 - 05 - 26**
 53. Cód. país procedencia **493**
 54. Cód. Modo Transporte **1**
 55. Código de Bandera **023**
 56. Cód. Depósito destino **5**
 57. Empresa transportadora **AGUNSA COLOMBIA SAS**
 58. Tasa de cambio \$ ovs. **4,114.39**

**S** 59. Subpartida arancelaria **8704229000**
 60. Cód. Complementario **XX**
 61. Cód. Suplementario **XX**
 62. Cód. Modalidad **C100**
 63. No. cuotas o meses **XX**
 64. Valor cuota USD **XXXX**
 65. Periodicidad del pago de la cuota **XX**
 66. Cód. país de origen **493**
 67. Cód. Acuerdo **021**

68. Forma de pago de la importación **01**
 69. Tipo de importación **01**
 70. Cód. país compra **493**
 71. Peso bruto lgs. **7,000.00**
 72. Peso neto lgs. **7,000.00**
 73. Código embaje **YY**
 74. No. bultos **19**
 75. Subpartidas **1**
 76. Cód. unidad comercial **U**
 77. Cantidad doms. **1.00**

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	291,854,172	0	0	0
I.V.A.	19.00	291,854,172	55,414,000	0	0
Salvaguarda	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	0
Rescate	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>55,414,000</b>		<b>0</b>

81. Valor FOB USD **67,150.06**
 78. Valor fletes USD **3,703.01**

80. Valor Seguros USD **33.30**
 81. Valor Otros Gastos USD **0.00**

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD **3,736.31**
 83. Ajuste valor USD **0.00**

84. Valor aduana USD **70,886.37**
 85. Código registro o licencia **R**
 86. Número **50084135**

87. Cód. oficina **3**
 88. Año **2023**
 89. Programa No **XXXXXXXXXXXX**
 90. Cód Interno del Producto **0**

91. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluye marcas, series y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario). CÓDIGO OEA IMPORTADOR NO: 0E0374 DO: M0266368MDE-CTG PEDIDO NRO NAV-TDC-038 I VEH20230007 DECLARACION 11 de 19 Nro. Factura L515 53 - 26/05/2023 - - ITEM NRO 1 PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): VOLQUETA, MARCA: INTERNATIONAL, LINEA O REFERENCIA: MV60 7 SBA 4X2, NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 3HAEDUMR8RL510103, NUMERO SERIALMOTOR: 99100933, AÑO DEL MODELO: 2024, AÑO DE FABRICACION: 2023, TIPO DE DIRECCION: HIDRÁULICA, TIPO DE MOTOR: POR COMPRESIÓN, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL L, CILINDRADA: 6700 cm<sup>3</sup>, NUMERO DE CILINDROS: 6, DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA, POTENCIA: 250 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: A00082119 DEL 2023/03/28, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERODE VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y UNA MARCHA AT (continúa al respaldo)


127. Valor pagos anteriores: **0**
 128. Recibo oficial de pago anterior No.: **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 129. Fecha: **XXXX XX XX**

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático
 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
 132. No. Aceptación declaración **482023000368642**
 133. Fecha: **2023 06 26**

134. Lavante No. **482023000323923**
 135. Fecha **2023 - 06 - 26**
 Firma funcionario responsable
 136. Nombre **137. C.C. No.**

Firma declarante
 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)
 998. Pago Total \$ **0**
 999. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)
 SYGA
 Autoadhesivo 62482302186627
 Fecha presentación 2023-06-26 10:04:18
 Valor pagado \$0




 <b>DIAN</b> <small>Directorio de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		<b>Declaración de Importación</b>				Privada	<b>500</b>																																																								
<b>1. Año 2023</b> Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					<b>4. Número de formulario</b> <b>482023000368640-9</b>																																																										
<b>5. Número de Identificación Tributaria (NIT)</b> 890903024		<b>6. DV.</b> 1	<b>11. Apellidos y nombres o Razón Social</b> COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A. S.																																																												
<b>13. Dirección</b> CL 11 SUR CR 50 50		<b>15. Teléfono</b> 3787077	<b>12. Cód. Admón.</b> 48	<b>16. Cód. Dpto.</b> 05	<b>17. Cód. Ciudad Municipio</b> 001																																																										
<b>24. Número de Identificación Tributaria (NIT)</b> 800143377		<b>25. DV.</b> 7	<b>26. Razón social del declarante autorizado</b> AGENCIA DE ADUANAS ADUANIMEX.S.A - NIVEL1			<b>27. Tipo usuario</b> 26	<b>28. Cód. usuario</b> 0176																																																								
<b>29. Número documento de identificación</b> 85437008		<b>30. Apellidos y nombres</b> JorgeGutierrez Sanchez																																																													
<b>31. Clase Importador</b> 02	<b>32. Tipo declaración</b> Inicial	<b>33. Cód.</b> 1	<b>34. No. Formulario Anterior</b> XXXXXXXXXXXXXXXX	<b>35. Año - Mes - Día</b> XXXX - XX - XX	<b>36. Cód. Admón.</b> XX	<b>37. Declaración de Exportación No.</b> XXXXXXXXXXXXXXXX	<b>38. Año - Mes - Día</b> XXXX - XX - XX	<b>39. Cód. Admón.</b> XX																																																							
<b>40. Cód. lugar ingreso de las mercancías</b> CTG	<b>41. Cód. Depósito</b> 7201	<b>42. Manifiesto de carga No.</b> 1166575013498359	<b>43. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 18	<b>44. Documento de transporte No.</b> ATMCTG20230605B		<b>45. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 11																																																									
<b>46. Nombre exportador o proveedor en el exterior</b> Navistar México S de R.L. de C.V.					<b>47. Ciudad</b> MEXICO DF	<b>48. Cód. País Exportador</b> 493																																																									
<b>49. Dirección exportador o proveedor en el exterior</b> Av. EJERCITO NACIONAL NO. 904 PISO 8 COL. PALMAS P					<b>50. E-mail</b> contacto@navistar.com																																																										
<b>51. No. de factura</b> L51536	<b>52. Año - Mes - Día</b> 2023 - 05 - 26	<b>53. Cód. país procedencia</b> 493	<b>54. Cód. Modo Transporte</b> 1	<b>55. Código de Bandera</b> 023	<b>56. Cód. Deplo destino</b> 5	<b>57. Empresa transportadora</b> AGUNSA COLOMBIA SAS	<b>58. Tasa de cambio \$ cve.</b> 4,114.39																																																								
<b>S</b>	<b>59. Subpartida arancelaria</b> 8704223000	<b>60. Cód. Complementario</b> XX	<b>61. Cód. Suplementario</b> XX	<b>62. Cód. Modalidad</b> C100	<b>63. No. cuotas o meses</b> XX	<b>64. Valor cuota USD</b> XXXX	<b>65. Periodicidad del pago de la cuota</b> XX	<b>66. Cód. país de origen</b> 493	<b>67. Cód. Acuerdo</b> 021																																																						
<b>68. Forma de pago de la importación</b> 01	<b>69. Tipo de importación</b> 01	<b>70. Cód. país compra</b> 493	<b>71. Peso bruto lgs. dcmr.</b> 7,000.00	<b>72. Peso neto lgs. dcmr.</b> 7,000.00	<b>73. Código empaque</b> YY	<b>74. No. bultos</b> 19	<b>75. Subpartidas</b> 1	<b>76. Cód. unidad comercial</b> U	<b>77. Cantidad dcmr.</b> 1.00																																																						
<b>78. Valor FOB USD</b> 67,150.06		<b>79. Valor fletes USD</b> 3,703.01																																																													
<b>80. Valor Seguros USD</b> 33.30		<b>81. Valor Otros Gastos USD</b> 0.00																																																													
<b>82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD</b> 3,736.31		<b>83. Ajuste valor USD</b> 0.00																																																													
<b>84. Valor aduana USD</b> 70,886.37		<b>85. Código registro o licencia</b> R	<b>86. Número</b> 50084135																																																												
<b>87. Cód. oficina</b> 3	<b>88. Año</b> 2023	<b>89. Programa No</b> XXXXXXXXXXXX	<b>90. Cód Interno del Producto</b> 0																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td>291,654,172</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>291,654,172</td> <td>55,414,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>55,414,000</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table>										Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	291,654,172	0	0	0	I.V.A.	19.00	291,654,172	55,414,000	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sanción	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	<b>Total</b>			<b>55,414,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																										
Arancel	0.00	291,654,172	0	0	0																																																										
I.V.A.	19.00	291,654,172	55,414,000	0	0																																																										
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0																																																										
Sanción	0	0	0	0	0																																																										
Rescate	0	0	0	0	0																																																										
<b>Total</b>			<b>55,414,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>																																																										
<b>91. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el grupo de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluye marcas, series y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario). CÓDIGO OEA IMPORTADOR NO: 080374 DO: M0266368MDE-CTG PEDIDO NRO NAV-TDC-038   VEH20230007 DECLARACION 9 de 19 Nro. Factura L5153 6 - 26/05/2023 - ITEM NRO 1 PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): VOLQUETA, MARCA: INTERNATIONAL, LINEA O REFERENCIA: MV607 SBA 4X2, NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 3HABUMMR4RL510101, NUMERO SERIAL MOTOR: 99089254, AÑO DEL M ODELO: 2024, AÑO DE FABRICACION: 2023, TIPO DE DIRECCION: HIDRÁULICA, TIPO DE MOTOR: POR COMPRESIÓN, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 6700 cm³, NUMERO DE CILINDROS: 6, DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA, POTENCIA: 250 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: A00082119 DEL 2023/03/28, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y UNA MARCHA AT (continúa al respaldo)</b>																																																															
<b>127. Valor pagos anteriores:</b> 0			<b>128. Recibo oficial de pago anterior No.:</b> XXXXXXXXXXXXXXXX			<b>129. Fecha:</b> XXXX XX XX																																																									
<b>130. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera Estado de Levante: Levante automático</b> No hay declaración posterior			<b>131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores</b>			<b>132. No. Aceptación declaración</b> 482023000368640																																																									
<b>133. Fecha:</b> 2023 06 26																																																															
<b>134. Lavente No.</b> 482023000323917		<b>135. Fecha</b> 2023 - 06 - 26	<b>Firma funcionario responsable</b>			<b>136. Nombre</b> 137. C.C. No.																																																									
<b>Firma declarante</b>			<b>997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)</b>  Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			<b>990. Pago Total \$</b> 0																																																									
						<b>996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)</b> SYGA Autoadhesivo 92482302185602 Fecha presentación 2023-06-26 10:04:10 Valor pagado \$0																																																									

Fecha de Impresión: 2023-06-26 13:52:58

20230163555280




 <b>DIAN</b> <small>Directorio de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		<b>Declaración de Importación</b>				Privada	<b>500</b>						
<b>1. Año 2023</b> Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario leer cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario <b>482023000368632-1</b>								
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social										
890903024		1	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.										
13. Dirección		15. Teléfono		12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto.	17. Cód. Ciudad Municipio							
CL 11 SUR CR 50 50		3787077		48	05	001							
24. Número de identificación Tributaria (NIT)		25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado			27. Tipo usuario	28. Cód. usuario						
800143377		7	AGENCIA DE ADUANAS ADUANIMEX S.A - NIVEL1			26	0176						
29. Número documento de identificación			30. Apellidos y nombres										
85437008			Jorge Gutierrez Sanchez										
31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cód. 1	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cód. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cód. Admón.					
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX-XX-XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX-XX-XX	XX					
40. Cód. lugar ingreso de las mercancías	41. Cód. Depósito	42. Menifesto de carga		43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte		45. Año - Mes - Día						
CTG	7201	No. 116575013498359		2023-06-18	No. ATMCTG202306058		2023-06-11						
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior					47. Ciudad		48. Cód. País Exportador						
Navistar México S de R.L. de C.V.					MEXICO DF		493						
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior					50. E-mail			51. No. de factura					
Av. EJERCITO NACIONAL NO. 904 PISO 8 COL. PALMAS P					contacto@navistar.com			L51528					
52. Año - Mes - Día	53. Cód. país procedencia	54. Cód. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cód. Depósito destino	57. Empresa transportadora		58. Tasa de cambio \$ o/e.						
2023-05-26	493	1	023	5	AGUNSA COLOMBIA SAS		4,114.38						
59. Subpartida arancelaria	60. Cód. Complementario	61. Cód. Suplementario	62. Cód. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cód. país de origen	67. Cód. Acuerdo					
S 8704223000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	493	021					
68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cód. país compra	71. Peso bruto ligs. dms.	72. Peso neto ligs. dms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cód. unidad comercial	77. Cantidad dms.				
01	01	493	7,000.00	7,000.00	YY	19	1	U	1.00				
78. Valor FOB USD		79. Valor fletes USD		80. Valor Seguros USD						81. Valor Otros Gastos USD			
67,150.06		3,703.01		33.30		0.00		0.00					
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD		84. Valor aduana USD						85. Código registro o licencia		86. Número	
3,736.31		0.00		70,886.37		R		50084135					
87. Cód. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto										
3	2023	XXXXXXXXXXXX											
91. Descripción de las mercancías (No incluir la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluir marcas, series y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) CÓDIGO OEA IMPORTADOR NO: OE0374 DO: M0266368MDE-CTG PEDIDO NRO NAV-TDC-038   VER20230007 DECLARACION 2 de 19 Nro. Factura L5152 8 - 26/05/2023 -- ITEM NRO 1 PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): VOLQUETA, MARCA: INTERNATIONAL, LINEA O REFERENCIA: MV607 SBA 4X2, NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 3BAEUMMR0RL658293, NUMERO SERIAL MOTOR: 99090103, AÑO DEL M ODELO: 2024, AÑO DE FABRICACION: 2023, TIPO DE DIRECCION: HIDRÁULICA, TIPO DE MOTOR: POR COMPRESIÓN, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 6700 cm <sup>3</sup> , NUMERO DE CILINDROS: 6, DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA, POTENCIA: 250 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: A00082119 DEL 2023/03/28, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y UNA MARCHA AT (continúa al respaldo)													
127. Valor pagos anteriores:		128. Recibo oficial de pago anterior No.:			129. Fecha:								
0		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			XXXX XX XX								
130. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera Estado de levante: Levante automático			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración							
No hay declaración posterior						482023000368632							
134. Levante No. 482023000324016			135. Fecha			136. Nombre							
			2023-06-26			137. C.C. No.							
Firma declarante			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción).			980. Pago Total \$							
			Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			0							
						996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)							
						SYGA							
						Autoadhesivo 92482302185523							
						Fecha presentación 2023-06-26 10:03:42							
						Valor pagado \$0							

Fecha de Impresión: 2023-06-26 13:51:29

20231613355571




 <b>DIAN</b> <small>Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		<b>Declaración de Importación</b>				Privada	<b>500</b>																																																								
<b>1. Año 2023</b> Espacio reservado para la DIAN (Actos de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					<b>4. Número de formulario</b> <b>482023000368644-8</b>																																																										
<b>5. Número de Identificación Tributaria (NIT)</b> 890903024		<b>6. DV.</b> 1	<b>11. Apellidos y nombres o Razón Social</b> COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.																																																												
<b>13. Dirección</b> CL 11 SUR CR 50 50		<b>15. Teléfono</b> 3787077		<b>12. Cód. Admón.</b> 48	<b>16. Cód. Dpto.</b> 05	<b>17. Cód. Ciudad Municipio</b> 001																																																									
<b>24. Número de Identificación Tributaria (NIT)</b> 800143377		<b>25. DV.</b> 7	<b>28. Razón social del declarante autorizado</b> AGENCIA DE ADUANAS ADUANIMEX S.A - NIVEL 1			<b>27. Tipo usuario</b> 26	<b>28. Cód. usuario</b> 0176																																																								
<b>29. Número documento de identificación</b> 85437008		<b>30. Apellidos y nombres</b> Jorge Gutierrez Sanchez																																																													
<b>31. Clase Importador</b> 02	<b>32. Tipo declaración</b> Inicial	<b>33. Cód.</b> 1	<b>34. No. Formulario Anterior</b> XXXXXXXXXXXXXXXX	<b>35. Año - Mes - Día</b> XXXX - XX - XX	<b>36. Cód. Admón.</b> XX	<b>37. Declaración de Exportación</b> No. XXXXXXXXXXXXXXXX	<b>38. Año - Mes - Día</b> XXXX - XX - XX	<b>39. Cód. Admón.</b> XX																																																							
<b>40. Cód. lugar ingreso de las mercancías</b> CTG		<b>41. Cód. Depósito</b> 7201	<b>42. Manifesto de carga</b> No. 116575013496359		<b>43. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 18	<b>44. Documento de transporte</b> No. ATMCTG202306058		<b>45. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 11																																																							
<b>46. Nombre exportador o proveedor en el exterior</b> Navistar México S de R.L. de C.V.					<b>47. Ciudad</b> MEXICO DF		<b>48. Cód. País Exportador</b> 493																																																								
<b>49. Dirección exportador o proveedor en el exterior</b> Av. EJERCITO NACIONAL NO. 904 PISO 8 COL. PALMAS P					<b>50. E-mail contacto</b> contacto@navistar.com																																																										
<b>51. No. de factura</b> L51606	<b>52. Año - Mes - Día</b> 2023 - 05 - 29	<b>53. Cód. país procedencia</b> 493	<b>54. Cód. Modo Transporte</b> 1	<b>55. Código de Bandera</b> 023	<b>56. Cód. Depósito destino</b> 5	<b>57. Empresa transportadora</b> AGUNSA COLOMBIA SAS		<b>58. Tasa de cambio \$ o.e.</b> 4,114.39																																																							
<b>59. Subpartida arancelaria</b> 8704229000	<b>60. Cód. Complementario</b> XX	<b>61. Cód. Suplementario</b> XX	<b>62. Cód. Modalidad</b> C100	<b>63. No. cuotas o meses</b> XX	<b>64. Valor cuota USD</b> XXXX	<b>65. Periodicidad del pago de la cuota</b> XX	<b>66. Cód. país de origen</b> 493	<b>67. Cód. Acuerdo</b> 021																																																							
<b>68. Forma de pago de la importación</b> 01	<b>69. Tipo de importación</b> 01	<b>70. Cód. país compra</b> 493	<b>71. Peso bruto lgs. dms.</b> 7,000.00	<b>72. Peso neto lgs. dms.</b> 7,000.00	<b>73. Código embalaje</b> YY	<b>74. No. bultos</b> 19	<b>75. Subpartidas</b> 1	<b>76. Cód. unidad comercial</b> U	<b>77. Cantidad dms.</b> 1.00																																																						
<b>78. Valor FOB USD</b> 67,150.06		<b>79. Valor fletes USD</b> 3,703.01			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td>291,654,172</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>291,654,172</td> <td>55,414,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td></td> <td></td> <td><b>55,414,000</b></td> <td></td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table>					Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	291,654,172	0	0	0	I.V.A.	19.00	291,654,172	55,414,000	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sanción	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	<b>Total</b>			<b>55,414,000</b>		<b>0</b>
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)						Total Liquidado (USD)																																																					
Arancel	0.00	291,654,172	0	0						0																																																					
I.V.A.	19.00	291,654,172	55,414,000	0						0																																																					
Salvaguardia	0.00	0	0	0						0																																																					
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0						0																																																					
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0						0																																																					
Sanción	0	0	0	0						0																																																					
Rescate	0	0	0	0						0																																																					
<b>Total</b>			<b>55,414,000</b>							<b>0</b>																																																					
<b>80. Valor Seguros USD</b> 33.30		<b>81. Valor Otros Gastos USD</b> 0.00																																																													
<b>82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD</b> 3,736.31		<b>83. Ajuste valor USD</b> 0.00																																																													
<b>84. Valor aduana USD</b> 70,886.37		<b>85. Código registro o licencia</b> R	<b>86. Número</b> 50084135																																																												
<b>87. Cód. oficina</b> 3	<b>88. Año</b> 2023	<b>89. Programa No</b> XXXXXXXXXXXX	<b>90. Cód Interno del Producto</b> 0																																																												
<b>91. Descripción de las mercancías</b> (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluye marcas, series y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe el respaldo de este formulario). CÓDIGO OEA IMPORTADOR NO: 0E0374 DO: M0266368MDE-CTG PEDIDO NRO NAV-TDC-038   VEH20230007 DECLARACION 13 de 19 Nro. Factura L516 06 - 29/05/2023 - - ITEM NRO 1 PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): VOLQUETA, MARCA: INTERNATIONAL, LINEA O REFERENCIA: M160 7 SBA 4X2, NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 3HA8UMMR1RL510105, NUMERO SERIALMOTOR: 99100932, AÑO DEL MODELO: 2024, AÑO DE FABRICACION: 2023, TIPO DE DIRECCION: HIDRÁULICA, TIPO DE MOTOR: POR COMPRESIÓN, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 6700 cm <sup>3</sup> , NUMERO DE CILINDROS: 6, DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA, POTENCIA: 250 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: A00082119 DEL 2023/03/28, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y UNA MARCHA AT (continúa al respaldo)																																																															
<b>127. Valor pagos anteriores:</b> 0		<b>128. Recibo oficial de pago anterior No.:</b> XXXXXXXXXXXXXXXX			<b>129. Fecha:</b> XXXX XX XX																																																										
<b>130. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera</b> Estado de levant: Después de resp: levante  No hay declaración posterior Acta de Inspección No.: 482023000018000 Inicio: 2023-06-26 10:10:32 Final: 2023-06-27 11:34:00		<b>131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores</b>			<b>132. No. Aceptación declaración</b> 482023000368644  <b>133. Fecha:</b> 2023 06 26																																																										
<b>134. Levante No.</b> 482023000326315	<b>135. Fecha</b> 2023 - 06 - 27	<b>Firma funcionario responsable</b>			<b>136. Nombre</b> ANDRES ANTONIO AGUILAR MENDOZA <b>137. C.C. No.</b> 1,128,046,810																																																										
<b>Firma declarante</b>		<b>997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora</b> (Fecha efectiva de la transacción)  Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			<b>980. Pago Total \$</b> 0  <b>996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora</b> (Número del adhesivo)  SYGA Autoadhesivo 92482302185641 Fecha presentación 2023-06-26 10:04:27 Valor pagado \$0																																																										

Fecha de Impresión: 2023-06-27 11:47:41

20230248669129




 <b>DIAN</b> <small>Directorio de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		<b>Declaración de Importación</b>				Privada	<b>500</b>																																																								
<b>1. Año 2023</b> Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					<b>4. Número de formulario</b> <b>482023000368637-6</b>																																																										
<b>5. Número de identificación Tributaria (NIT)</b> 890903024		<b>6. DV.</b> 1	<b>11. Apellidos y nombres o Razón Social</b> COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.																																																												
<b>13. Dirección</b> CL. 11 SUR CR 50 50		<b>15. Teléfono</b> 3787077	<b>12. Cód. Admón.</b> 48	<b>16. Cód. Dpto.</b> 05	<b>17. Cód. Ciudad Municipio</b> 001																																																										
<b>24. Número de identificación Tributaria (NIT)</b> 800143377		<b>25. DV.</b> 7	<b>26. Razón social del declarante autorizado</b> AGENCIA DE ADUANAS ADUANIMEX.S.A - NIVEL1			<b>27. Tipo usuario</b> 26	<b>28. Cód. usuario</b> 0176																																																								
<b>29. Número documento de identificación</b> 85437008		<b>30. Apellidos y nombres</b> Jorge Gutierrez Sanchez																																																													
<b>31. Clase Importador</b> 02	<b>32. Tipo declaración</b> Inicial	<b>33. Cód. 1</b> 1	<b>34. No. Formulario Anterior</b> XXXXXXXXXXXXXXXX	<b>35. Año - Mes - Día</b> XXXX - XX - XX	<b>36. Cód. Admón.</b> XX	<b>37. Declaración de Exportación No.</b> XXXXXXXXXXXXXXXX	<b>38. Año - Mes - Día</b> XXXX - XX - XX	<b>39. Cód. Admón.</b> XX																																																							
<b>40. Cód. lugar ingreso de las mercancías</b> CTG	<b>41. Cód. Depósito</b> 7201	<b>42. Manifiesto de carga No.</b> 116675013498369		<b>43. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 18	<b>44. Documento de transporte No.</b> ATMCTG20230605B		<b>45. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 11																																																								
<b>46. Nombre exportador o proveedor en el exterior</b> Navistar México S de R.L. de C.V.						<b>47. Ciudad</b> MEXICO DF	<b>48. Cód. País Exportador</b> 493																																																								
<b>49. Dirección exportador o proveedor en el exterior</b> Av. EJERCITO NACIONAL NO. 904 PISO 8 COL. PALMAS P						<b>50. E-mail</b> contacto@navistar.com																																																									
<b>51. No. de factura</b> LS1555	<b>52. Año - Mes - Día</b> 2023 - 05 - 26	<b>53. Cód. país procedencia</b> 493	<b>54. Cód. Modo Transporte</b> 1	<b>55. Código de Bandera</b> 023	<b>56. Cód. Dpto destino</b> 5	<b>57. Empresa transportadora</b> AGUNSA COLOMBIA SAS	<b>58. Tasa de cambio \$ c/v.</b> 4,114.38																																																								
<b>S</b>	<b>59. Subpartida arancelaria</b> 8704223000	<b>60. Cód. Complementario</b> XX	<b>61. Cód. Suplementario</b> XX	<b>62. Cód. Modalidad</b> C100	<b>63. No. cuotas o meses</b> XX	<b>64. Valor cuota USD</b> XXXX	<b>65. Periodicidad del pago de la cuota</b> XX	<b>66. Cód. país de origen</b> 493	<b>67. Cód. Acuerdo</b> 021																																																						
<b>68. Forma de pago de la importación</b> 01	<b>69. Tipo de importación</b> 01	<b>70. Cód. país compra</b> 493	<b>71. Peso bruto lgs. dms.</b> 7,000.00	<b>72. Peso neto lgs. dms.</b> 7,000.00	<b>73. Código embalaje</b> YY	<b>74. No. bultos</b> 19	<b>75. Subpartidas</b> 1	<b>76. Cód. unidad comercial</b> u	<b>77. Cantidad dms.</b> 1.00																																																						
<b>78. Valor FOB USD</b> 67,150.06		<b>79. Valor fletes USD</b> 3,703.01		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td>291,654,172</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>291,654,172</td> <td>55,414,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td></td> <td></td> <td><b>55,414,000</b></td> <td></td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table>						Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	291,654,172	0	0	0	I.V.A.	19.00	291,654,172	55,414,000	0	0	Seguimiento	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sanción	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	<b>Total</b>			<b>55,414,000</b>		<b>0</b>
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)							Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																				
Arancel	0.00	291,654,172	0							0	0																																																				
I.V.A.	19.00	291,654,172	55,414,000							0	0																																																				
Seguimiento	0.00	0	0							0	0																																																				
Derechos Compensatorios	0.00	0	0							0	0																																																				
Derechos Antidumping	0.00	0	0							0	0																																																				
Sanción	0	0	0							0	0																																																				
Rescate	0	0	0							0	0																																																				
<b>Total</b>			<b>55,414,000</b>								<b>0</b>																																																				
<b>80. Valor Seguros USD</b> 33.30	<b>81. Valor Otros Gastos USD</b> 0.00																																																														
<b>82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD</b> 3,736.31	<b>83. Ajuste valor USD</b> 0.00																																																														
<b>84. Valor aduana USD</b> 70,886.37	<b>85. Código registro o licencia</b> R	<b>86. Número</b> 50084135																																																													
<b>87. Cód. oficina</b> 3	<b>88. Año</b> 2023	<b>89. Programa No</b> XXXXXXXXXXXX	<b>90. Cód Interno del Producto</b> 0																																																												
<b>91. Descripción de las mercancías</b> No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluye marcas, series y otros. (Si el campo es inactivo, continúe al respaldo de este formulario) CÓDIGO OEA IMPORTADOR NO: OE0374 DO: M0266368MDE-CTG PEDIDO NRO NAV-TDC-038   VEH20230007 DECLARACION 6 de 19 Nro. F actura LS155 5 - 26/05/2023 - - ITEM NRO 1 PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): VOLQUETA , MARCA: INTERNATIONAL , LINEA O REFERENCIA: MV607 SBA 4X2 , NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 3HA0UMRXXRL698298 , NUMERO SERIAL MOTOR: 99089321 , AÑO DEL M ODELO: 2024 , AÑO DE FABRICACION: 2023 , TIPO DE DIRECCION: HIDRAULICA , TIPO DE MOTOR: POR COMPRESION , TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL , CILINDRADA: 6700 cm <sup>3</sup> , NUMERO DE CILINDROS: 6 , DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA , POTENCIA: 250 HP , NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: A00082119 DEL 2023/03/28 , TIPO DE CAJA: MANUAL , NUMERO DE VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y UNA MARCHA AT (continúa al respaldo)																																																															
<b>127. Valor pagos anteriores:</b> 0			<b>128. Recibo oficial de pago anterior No.:</b> XXXXXXXXXXXXXXXX			<b>129. Fecha:</b> XXXX XX XX																																																									
<b>130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera</b> Estado de levant: Levante automático  No hay declaración posterior			<b>131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores</b>			<b>132. No. Aceptación declaración</b> 482023000368637																																																									
						<b>133. Fecha:</b> 2023 06 26																																																									
<b>134. Levante No.</b> 482023000323904		<b>135. Fecha</b> 2023 - 06 - 26	<b>Firma funcionario responsable</b>			<b>136. Nombre</b> 137. C.C. No.																																																									
<b>Firma declarante</b>			<b>997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora</b> (Fecha efectiva de la transacción)  Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			<b>980. Pago Total \$</b>  0																																																									
						<b>996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora</b> (Número del adhesivo)  SYGA Autoadhesivo 92482302185662 Fecha presentación 2023-06-26 10:03:58 Valor pagado \$0																																																									

Fecha de Impresión: 2023-06-26 13:51:49

20234160422843




 <b>DIAN</b> <small>Departamento Administrativo de Aduanas</small>		<b>Declaración de Importación</b>			Privada	<b>500</b>																																																									
<b>1. Año 2023</b> Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario leer cuidadosamente las instrucciones)					<b>4. Número de formulario</b> <b>482023000368639-0</b>																																																										
<b>5. Número de identificación Tributaria (NIT)</b> 890903024		<b>6. DV.</b> 1	<b>11. Apellidos y nombres o Razón Social</b> COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A. S.																																																												
<b>13. Dirección</b> CL 11 SUR CR 50 50		<b>15. Teléfono</b> 3787077	<b>12. Cód. Admón.</b> 48	<b>16. Cód. Dpto.</b> 05	<b>17. Cód. Ciudad Municipio</b> 001																																																										
<b>24. Número de identificación Tributaria (NIT)</b> 800143377		<b>25. DV.</b> 7	<b>26. Razón social del declarante autorizado</b> AGENCIA DE ADUANAS ADUANIMEX S.A - NIVEL1			<b>27. Tipo usuario</b> 26	<b>28. Cód. usuario</b> 0176																																																								
<b>29. Número documento de identificación</b> 85437008		<b>30. Apellidos y nombres</b> JorgeGutierrez Sanchez																																																													
<b>31. Clase Importador</b> 02	<b>32. Tipo declaración</b> Inicial	<b>33. Cód.</b> 1	<b>34. No. Formulario Anterior</b> XXXXXXXXXXXXXXXX	<b>35. Año - Mes - Día</b> XXXX - XX - XX	<b>36. Cód. Admón.</b> XX	<b>37. Declaración de Exportación No.</b> XXXXXXXXXXXXXXXX	<b>38. Año - Mes - Día</b> XXXX - XX - XX	<b>39. Cód. Admón.</b> XX																																																							
<b>40. Cód. lugar ingreso de las mercancías</b> CTG	<b>41. Cód. Depósito</b> 7201	<b>42. Manifiesto de carga No.</b> 116675013498359	<b>43. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 18	<b>44. Documento de transporte No.</b> ATMCTG20230605B		<b>45. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 11																																																									
<b>46. Nombre exportador o proveedor en el exterior</b> Navistar México S de R.L. de C.V.					<b>47. Ciudad</b> MEXICO DF	<b>48. Cód. País Exportador</b> 493																																																									
<b>49. Dirección exportador o proveedor en el exterior</b> Av. EJERCITO NACIONAL NO. 904 PISO 8 COL. PALMAS P					<b>50. E-mail</b> contacto@navistar.com																																																										
<b>51. No. de factura</b> L51527	<b>52. Año - Mes - Día</b> 2023 - 05 - 26	<b>53. Cód. país procedencia</b> 493	<b>54. Cód. Modo Transporte</b> 1	<b>55. Código de Bandera</b> 023	<b>56. Cód. Dpto destino</b> 5	<b>57. Empresa transportadora</b> AGUNSA COLOMBIA SAS	<b>58. Tasa de cambio \$ o/e.</b> 4,114.39																																																								
<b>S</b>	<b>59. Subpartida arancelaria</b> 8704223000	<b>60. Cód. Complementario</b> XX	<b>61. Cód. Suplementario</b> XX	<b>62. Cód. Modalidad</b> C100	<b>63. No. cuotas o meses</b> XX	<b>64. Valor cuota USD</b> XXXX	<b>65. Periodicidad del pago de la cuota</b> XX	<b>66. Cód. país de origen</b> 493	<b>67. Cód. Acuerdo</b> 021																																																						
<b>68. Forma de pago de la importación</b> 01	<b>69. Tipo de importación</b> 01	<b>70. Cód. país compra</b> 493	<b>71. Peso bruto lgs. doms.</b> 7,000.00	<b>72. Peso neto lgs. doms.</b> 7,000.00	<b>73. Código embaleaje</b> YY	<b>74. No. buños</b> 19	<b>75. Subpartidas</b> 1	<b>76. Cód. unidad comercial</b> U	<b>77. Cantidad doms.</b> 1.00																																																						
<b>78. Valor FOB USD</b> 67,150.06		<b>79. Valor fletes USD</b> 3,703.01		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td>291,654,172</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>291,654,172</td> <td>55,414,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguarda</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td></td> <td></td> <td><b>55,414,000</b></td> <td></td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table>						Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	291,654,172	0	0	0	I.V.A.	19.00	291,654,172	55,414,000	0	0	Salvaguarda	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sancion	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	<b>Total</b>			<b>55,414,000</b>		<b>0</b>
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																										
Arancel	0.00	291,654,172	0	0	0																																																										
I.V.A.	19.00	291,654,172	55,414,000	0	0																																																										
Salvaguarda	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0																																																										
Sancion	0	0	0	0	0																																																										
Rescate	0	0	0	0	0																																																										
<b>Total</b>			<b>55,414,000</b>		<b>0</b>																																																										
<b>80. Valor Seguros USD</b> 33.30	<b>81. Valor Otros Gastos USD</b> 0.00	<b>82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD</b> 3,736.31	<b>83. Ajuste valor USD</b> 0.00	<b>84. Valor aduana USD</b> 70,886.37	<b>85. Código registro o licencia</b> R	<b>86. Número</b> 50084135																																																									
<b>87. Cód. oficina</b> 3	<b>88. Año</b> 2023	<b>89. Programa No</b> XXXXXXXXXXXX	<b>90. Cód Interno del Producto</b> 0																																																												
<b>91. Descripción de las mercancías/No incluya la descripción de las mercancías a importar con los sellos en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, series y volúmenes/ Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario. CÓDIGO OEA IMPORTADOR NO: OE0374 DO: M0266368MDE-CTG PEDIDO NRO NAV-TDC-038   VEH20230007 DECLARACION 8 de 19 Nro: F actura L5152 7 - 26/05/2023 - - ITEM NRO 1 PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): VOLQUETA, MARCA: INTERNATIONAL, LINEA O REFERENCIA: MV607 SBA 4X2, NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 3HA8UMMR8RL510098, NUMERO SERIAL MOTOR: 99089769, AÑO DEL M ODELO: 2024, AÑO DE FABRICACION: 2023, TIPO DE DIRECCION: HIDRÁULICA, TIPO DE MOTOR: POR COMPRESIÓN, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 6700 cm<sup>3</sup>, NUMERO DE CILINDROS: 6, DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA, POTENCIA: 250 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: A00082119 DEL 2023/03/28, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERODE VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y UNA MARCHA AT(continúa al respaldo)         </b>																																																															
<b>127. Valor pagos anteriores:</b> 0		<b>128. Recibo oficial de pago anterior No.:</b> XXXXXXXXXXXXXXXX		<b>129. Fecha:</b> XXXX XX XX																																																											
<b>130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera</b> Estado de levantar: Levante automático			<b>131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores</b>			<b>132. No. Aceptación declaración</b> 482023000368639																																																									
No hay declaración posterior			<b>133. Fecha:</b> 2023 06 26																																																												
<b>134. Levante No.</b> 482023000323916		<b>135. Fecha</b> 2023 - 06 - 26	<b>Firma funcionario responsable</b>			<b>136. Nombre</b> 137. C.C. No.																																																									
<b>Firma declarante</b>		<b>997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)</b>  Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			<b>990. Pago Total \$</b> 0																																																										
					<b>996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)</b> SYGA Autoadhesivo 92482302185687 Fecha presentación 2023-06-26 10:04:06 Valor pagado \$0																																																										

Fecha de Impresión: 2023-06-26 13:52:56

20232126026566




 <b>DIAN</b> <small>División de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		<b>Declaración de Importación</b>				Privada	<b>500</b>																																																								
<b>1. Año 2023</b> Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario leer cuidadosamente las instrucciones)					<b>4. Número de formulario</b> <b>482023000368641-6</b>																																																										
<b>5. Número de Identificación Tributaria (NIT)</b> 890903024		<b>6. DV.</b> 1	<b>11. Apellidos y nombres o Razón Social</b> COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A. S.																																																												
<b>13. Dirección</b> CL 11 SUR CR 50 50		<b>15. Teléfono</b> 3787077	<b>12. Cód. Admón.</b> 48	<b>16. Cód. Dpto.</b> 05	<b>17. Cód. Ciudad Municipio</b> 001																																																										
<b>24. Número de Identificación Tributaria (NIT)</b> 800143377		<b>25. DV.</b> 7	<b>26. Razón social del declarante autorizado</b> AGENCIA DE ADUANAS ADUANIMEX S.A - NIVEL1			<b>27. Tipo usuario</b> 26	<b>28. Cód. Usuario</b> 0176																																																								
<b>23. Número documento de identificación</b> 85437008		<b>30. Apellidos y nombres</b> JorgeGutierrez Sanchez																																																													
<b>31. Clase Importador</b> 02	<b>32. Tipo declaración Inicial</b>	<b>33. Cod. 1</b>	<b>34. No. Formulario Anterior</b> XXXXXXXXXXXXXXXX	<b>35. Año - Mes - Día</b> XXXX - XX - XX	<b>36. Cod. Admón.</b> XX	<b>37. Declaración de Exportación No.</b> XXXXXXXXXXXXXXXX	<b>38. Año - Mes - Día</b> XXXX - XX - XX	<b>39. Cod. Admón.</b> XX																																																							
<b>40. Cod. Lugar ingreso de las mercancías</b> CTG	<b>41. Cod. Depósito</b> 7201	<b>42. Manifiesto de carga No.</b> 116675013498369	<b>43. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 18	<b>44. Documento de transporte No.</b> ATMCTG20230605B		<b>45. Año - Mes - Día</b> 2023 - 06 - 11																																																									
<b>46. Nombre exportador o proveedor en el exterior</b> Navistar México S de R.L. de C.V.					<b>47. Ciudad</b> MEXICO DF	<b>48. Cod. País Exportador</b> 493																																																									
<b>49. Dirección exportador o proveedor en el exterior</b> Av. EJÉRCITO NACIONAL NO. 904 PISO 8 COL. PALMAS P					<b>50. E-mail</b> contacto@navistar.com																																																										
<b>51. No. de factura</b> L51538	<b>52. Año - Mes - Día</b> 2023 - 05 - 26	<b>53. Cod. país procedencia</b> 493	<b>54. Cod. Modo Transporte</b> 1	<b>55. Código de Bandera</b> 023	<b>56. Cod. Depto destino</b> 5	<b>57. Empresa transportadora</b> AGUNSA COLOMBIA SAS	<b>58. Tasa de cambio \$ o/e.</b> 4,114.39																																																								
<b>S</b>	<b>59. Subpartida arancelaria</b> 8704229000	<b>60. Cod. Complementario</b> XX	<b>61. Cod. Suplementario</b> XX	<b>62. Cod. Modalidad</b> C100	<b>63. No. cuotas o meses</b> XX	<b>64. Valor cuota USD</b> XXXX	<b>65. Periodicidad del pago de la cuota</b> XX	<b>66. Cod. país de origen</b> 493	<b>67. Cod. Acuerdo</b> 021																																																						
<b>68. Forma de pago de la importación</b> 01	<b>69. Tipo de importación</b> 01	<b>70. Cod. país compra</b> 493	<b>71. Peso bruto lgs. cbms.</b> 7,000.00	<b>72. Peso neto lgs. cbms.</b> 7,000.00	<b>73. Código Embalaje</b> YY	<b>74. No. bultos</b> 19	<b>75. Subpartidas</b> 1	<b>76. Cod. unidad comercial</b> U	<b>77. Cantidad cbms.</b> 1.00																																																						
<b>78. Valor FOB USD</b> 67,150.06		<b>79. Valor fletes USD</b> 3,703.01		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td>291,654,172</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>291,654,172</td> <td>55,414,000</td> <td>55,414,000</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td></td> <td></td> <td><b>55,414,000</b></td> <td><b>55,414,000</b></td> <td><b>0</b></td> </tr> </tbody> </table>						Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	291,654,172	0	0	0	I.V.A.	19.00	291,654,172	55,414,000	55,414,000	0	Seguridad	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sanción	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	<b>Total</b>			<b>55,414,000</b>	<b>55,414,000</b>	<b>0</b>
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																										
Arancel	0.00	291,654,172	0	0	0																																																										
I.V.A.	19.00	291,654,172	55,414,000	55,414,000	0																																																										
Seguridad	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0																																																										
Sanción	0	0	0	0	0																																																										
Rescate	0	0	0	0	0																																																										
<b>Total</b>			<b>55,414,000</b>	<b>55,414,000</b>	<b>0</b>																																																										
<b>80. Valor Seguros USD</b> 33.30	<b>81. Valor Otros Gastos USD</b> 0.00	<b>82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD</b> 3,736.31	<b>83. Ajuste valor USD</b> 0.00	<b>84. Valor aduana USD</b> 70,886.37	<b>85. Código registro oficina</b> R	<b>86. Número</b> 50084135																																																									
<b>87. Cod. oficina</b> 3	<b>88. Año</b> 2023	<b>89. Programa No</b> XXXXXXXXXXXX	<b>90. Cod Interno del Producto</b> 0	<b>91. Descripción de las mercancías</b> (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, series y otros) (Si el cambio es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario). CÓDIGO OEA IMPORTADOR NO: OE0374 DO: M0266368MDE-CTG PEDIDO NRO NAV-TDC-038 I VEH20230007 DECLARACION 10 de 19 Nro. Factura L515 38 - 26/05/2023 - - ITEM NRO 1 PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): VOLQUETA, MARCA: INTERNATIONAL, LINEA O REFERENCIA: MV60 7 SBA 4X2, NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 3HA8UM6R6RL510102, NUMERO SERIALMOTOR: 99101098, AÑO DEL MODELO: 2024, AÑO DE FABRICACION: 2023, TIPO DE DIRECCION: HIDRÁULICA, TIPO DE MOTOR: POR COMPRESIÓN, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 6700 cm <sup>3</sup> , NUMERO DE CILINDROS: 6, DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA, POTENCIA: 250 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: A00082119 DEL 2023/03/28, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y UNA MARCHA AT (continúa al respaldo)																																																											
<b>127. Valor pagos anteriores:</b> 0		<b>128. Recibo oficial de pago anterior No.:</b> XXXXXXXXXXXXXXXX		<b>129. Fecha:</b> XXXX XX XX																																																											
<b>130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera</b> Estado de levant: Levante automático No hay declaración posterior		<b>131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores</b>		<b>132. No. Aceptación declaración</b> 482023000368641		<b>133. Fecha:</b> 2023 06 26																																																									
<b>134. Levante No.</b> 482023000323918	<b>135. Fecha</b> 2023 - 06 - 26	<b>Firma funcionario responsable</b>			<b>136. Nombre</b> 137. C.C. No.																																																										
<b>Firma declarante</b>		<b>997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora</b> (Fecha efectiva de la transacción)  Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario.			<b>998. Pago Total \$</b> 0																																																										
					<b>996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora</b> (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 02482302185611 Fecha presentación 2023-06-26 10:04:14 Valor pagado \$0																																																										

Fecha de Impresión: 2023-06-26 13:53:00

20232427909738




 <b>DIAN</b> <small>Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		<b>Declaración de Importación</b>				Privada		<b>500</b>		
1. Año <b>2023</b> Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)						4. Número de formulario <b>482023000368631-2</b>				
5. Número de identificación Tributaria (NIT) <b>890903024</b>		6. DV. <b>1</b>	11. Apellidos y nombres o Razón Social <b>COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A. S.</b>							
13. Dirección <b>CL 11 SUR CR 50 50</b>		15. Teléfono <b>3787077</b>	12. Cód. Admón. <b>48</b>	16. Cód. Dpto. <b>05</b>	17. Cód. Ciudad Municipio <b>001</b>					
24. Número de identificación Tributaria (NIT) <b>800143377</b>		25. DV. <b>7</b>	26. Razón social del declarante autorizado <b>AGENCIA DE ADUANAS ADUANIMEX S.A - NIVEL 1</b>			27. Tipo usuario <b>26</b>	28. Cód. usuario <b>0178</b>			
29. Número documento de identificación <b>85437008</b>		30. Apellidos y nombres <b>JorgeGutierrez Sanchez</b>								
31. Clase Importador <b>02</b>	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1 <b>1</b>	34. No. Formulario Anterior <b>XXXXXXXXXXXXXXXXXX</b>	35. Año - Mes - Día <b>XXXX - XX - XX</b>	36. Cod. Admón. <b>XX</b>	37. Declaración de Exportación No. <b>XXXXXXXXXXXXXXXXXX</b>	38. Año - Mes - Día <b>XXXX - XX - XX</b>	39. Cod. Admón. <b>XX</b>		
40. Cod. Lugar ingreso de las mercancías <b>CTG</b>	41. Cod. Depósito <b>7201</b>	42. Manifiesto de carga No. <b>116575013498359</b>	43. Año - Mes - Día <b>2023 - 06 - 18</b>	44. Documento de transporte No. <b>ATMCTG20230605B</b>		45. Año - Mes - Día <b>2023 - 06 - 11</b>				
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior <b>Navistar México S de R.L. de C.V.</b>						47. Ciudad <b>MEXICO DF</b>	48. Cod. País Exportador <b>493</b>			
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior <b>Av. EJÉRCITO NACIONAL NO. 904 PISO 8 COL. PALMAS P</b>						50. E-mail <b>contacto@navistar.com</b>				
51. No. de factura <b>L51608</b>	52. Año - Mes - Día <b>2023 - 05 - 29</b>	53. Cod. país procedencia <b>493</b>	54. Cod. Modo Transporte <b>1</b>	55. Código de Bandera <b>023</b>	56. Cod. Dpto destino <b>5</b>	57. Empresa transportadora <b>AGUNSA COLOMBIA SAS</b>		58. Tasa de cambio \$ cve. <b>4,114.39</b>		
S	59. Subpartida arancelaria <b>8704223000</b>	60. Cod. Complementario <b>XX</b>	61. Cod. Suplementario <b>XX</b>	62. Cod. Modalidad <b>C100</b>	63. No. cuotas o meses <b>XX</b>	64. Valor cuota USD <b>XXXX</b>	65. Periodicidad del pago de la cuota <b>XX</b>	66. Cod. país de origen <b>493</b>	67. Cod. Acuerdo <b>021</b>	
68. Forma de pago de la importación <b>01</b>	69. Tipo de importación <b>01</b>	70. Cod. país compra <b>493</b>	71. Peso bruto lgs. dcm. <b>7,000.00</b>	72. Peso neto lgs. dcm. <b>7,000.00</b>	73. Código embalaje <b>YY</b>	74. No. bultos <b>19</b>	75. Subpartidas <b>1</b>	76. Cod. unidad comercial <b>u</b>	77. Cantidad dcm. <b>1,00</b>	
78. Valor FOB USD <b>67,150.06</b>		79. Valor fletes USD <b>3,703.01</b>								
80. Valor Seguros USD <b>33.30</b>		81. Valor Otros Gastos USD <b>0.00</b>								
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD <b>3,736.31</b>		83. Ajuste valor USD <b>0.00</b>								
84. Valor aduana USD <b>70,886.37</b>		85. Código registro o licencia <b>R</b>	86. Número <b>50084135</b>							
87. Cod. oficina <b>3</b>	88. Año <b>2023</b>	89. Programa No <b>XXXXXXXXXX</b>	90. Cód Interno del Producto <b>0</b>							
91. Descripción de las mercancías (No rinde la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluir marcas, series y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) CÓDIGO OEA IMPORTADOR NO: OE0374 DO: M0266368MDE-CTG PEDIDO NRO NAV-TDC-038   VEH20230007 DECLARACION 1 de 19 Nro. Factura L5160 8 - 29/05/2023 - - ITEM NRO 1 PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): VOLQUETA, MARCA: INTERNATIONAL, LINEA O REFERENCIA: MV607 SBA 4X2, NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 3HA8UMMR9RL658292, NUMERO SERIAL MOTOR: 99089496, AÑO DEL M ODELO: 2024, AÑO DE FABRICACIÓN: 2023, TIPO DE DIRECCION: HIDRÁULICA, TIPO DE MOTOR: POR COMPRESIÓN, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 6700 cm <sup>3</sup> , NUMERO DE CILINDROS: 6, DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA, POTENCIA: 250 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: A00082119 DEL 2023/03/28, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMEROS VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y UNA MARCHA AT (continúa al respaldo)										
127. Valor pagos anteriores: <b>0</b>		128. Recibo oficial de pago anterior No.: <b>XXXXXXXXXXXXXXXXXX</b>			129. Fecha: <b>XXXX XX XX</b>					
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración <b>482023000368631</b>					
134. Levante No. <b>482023000323881</b>		135. Fecha <b>2023 - 06 - 26</b>	Firma funcionario responsable			136. Nombre <b>137. C.C. No.</b>				
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)  Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			980. Pago Total \$ <b>0</b>  995. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) <b>SYGA</b> <b>Autoadhesivo 92482302185516</b> <b>Fecha presentación 2023-06-26 10:03:38</b> <b>Valor pagado \$0</b>					

Fecha de Impresión: 2023-06-26 13:51:27

20230388950693



 <b>DIAN</b> <small>Entidad de Vigilancia y Admisión Aduanera</small>		<b>Declaración de Importación</b>				Privada	<b>500</b>		
<b>1. Año 2023</b> Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario <b>482023000368636-9</b>				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social						
890903024		1	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.						
13. Dirección		15. Teléfono	12. Cod. Admón.	16. Cod. Dpto.	17. Cod. Ciudad Municipio				
CL 11 SUR CR 50 50		3787077	48	05	001				
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado			27. Tipo usuario	28. Cod. Usuario		
800143377		7	AGENCIA DE ADUANAS ADUANIMEX S.A - NIVEL1			26	0176		
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres							
85437008		JorgeGutiérrez Sanchez							
31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.	
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX-XX-XX	XX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX-XX-XX	XX	
40. Cod. lugar Ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte		45. Año - Mes - Día			
CTG	7201	No. 116575013498359	2023-06-18	No. ATMCTG20230605B		2023-06-11			
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior					47. Ciudad		48. Cod. País Exportador		
Navistar México S de R.L. de C.V.					MEXICO DF		493		
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior					50. E-mail				
Av. EJÉRCITO NACIONAL NO. 904 PISO 8 COL. PALMAS P					contacto@navistar.com				
51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depósito destino	57. Empresa transportadora		58. Tasa de cambio \$ cve.	
L51531	2023-05-26	493	1	023	5	AGUNSA COLOMBIA SAS		4,114.39	
59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo	
8704223000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	493	021	
68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto lgs. dms.	72. Peso neto lgs. dms.	73. Código de embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dms.
01	01	493	7,000.00	7,000.00	YY	19	1	u	1,00
78. Valor FOB USD		79. Valor fletes USD		Autodeterminación					
67,150.06		3,703.01		Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
80. Valor Seguros USD		81. Valor Otros Gastos USD		Arancel	0.00	291,654,172	0	0	0
33.30		0.00		I.V.A.	19.00	291,654,172	55,414,000	0	0
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD		Salvaguarda	0.00	0	0	0	0
3,736.31		0.00		Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
84. Valor aduana USD		85. Código registro o licencia	86. Número	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
70,886.37		R	50084135	Sanción	0	0	0	0	0
87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto	Rescate	0	0	0	0	0
3	2023	XXXXXXXXXXXX	0	Total	55,414,000	55,414,000	55,414,000	55,414,000	55,414,000
91. Descripción de las mercancías/No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, series y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe el resultado de este formulario). CÓDIGO OEA IMPORTADOR NO: 0E0374 DO: M0266368MDE-CTG PEDIDO NRO NAV-TDC-038   VEH20230007 DECLARACION 5 de 19 Nro. F actura L5153 1 - 26/05/2023 - - ITEM NRO 1 PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): VOLQUETA, MARCA: INTERNATIONAL, LINEA O REFERENCIA: MV607 SBA 4X2, NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 3HA6UMMR8RL658297, NUMERO SERIAL MOTOR: 99089467, AÑO DEL M ODELO: 2024, AÑO DE FABRICACION: 2023, TIPO DE DIRECCION: HIDRÁULICA, TIPO DE MOTOR: POR COMPRESIÓN, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 6700 cm <sup>3</sup> , NUMERO DE CILINDROS: 6, DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA, POTENCIA: 250 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLO GACION: A00082119 DEL 2023/03/28, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERODE VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y UNA MARCHA AT(continúa al respaldo)									
127. Valor pagos anteriores: 0			128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX			129. Fecha: XXXX XX XX			
130. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera Estado de Levante Levante automático			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración 482023000368636			
No hay declaración posterior						133. Fecha: 2023 06 26			
134. Levante No. 482023000323890		135. Fecha	Firma funcionario responsable			136. Nombre			
		2023-06-26				137. C.C. No.			
Firma declarante			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)			990. Pago Total \$ 0			
			Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)			
						SYGA Autoadhesivo 92482302185555 Fecha presentación 2023-06-26 10:03:54 Valor pagado \$0			

Fecha de Impresión: 2023-06-26 13:51:36

20231732517418



REPUBLICA DE COLOMBIA		Declaración de Importación				Privada	500		
1. Año <b>2023</b> Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario <b>482023000368643-0</b>				
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 890903024		6. DV. 1	11. Apellidos y nombres o Razón Social COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.						
13. Dirección CL 11 SUR CR 50 50		15. Teléfono 3787077	12. Cód. Admón. 48	16. Cód. Dpto 05	17. Cód. Ciudad Municipio 001				
24. Número de identificación Tributaria (NIT) 800143377		25. DV. 7	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS ADUANIMEX S.A - NIVEL 1			27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 0176		
29. Número documento de identificación 85437008		30. Apellidos y nombres JorgeGutierrez Sanchez							
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cód. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cód. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cód. Admón. XX	
40. Cód. lugar Ingreso de las mercancías CTG		41. Cód. Depósito 7201	42. Manifiesto de carga No. 116675013498359	43. Año - Mes - Día 2023 - 06 - 18	44. Documento de transporte No. ATMCTG202306068		45. Año - Mes - Día 2023 - 06 - 11		
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior Navistar México S de R.L. de C.V.					47. Ciudad MEXICO DF	48. Cód. País Exportador 493			
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior Av. EJÉRCITO NACIONAL NO. 904 PISO 8 COL. PALMAS P					50. E-mail contacto@navistar.com				
51. No. de factura L51605	52. Año - Mes - Día 2023 - 05 - 29	53. Cód. país procedencia 493	54. Cód. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 023	56. Cód. Dpto destino 5	57. Empresa transportadora AGUNSA COLOMBIA SAS	58. Tasa de cambio \$ cve. 4,114.39		
59. Subpartida arancelaria S 8704229000	60. Cód. Complementario XX	61. Cód. Suplementario XX	62. Cód. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cód. país de origen 493	67. Cód. Acuerdo 021	
68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cód. país compra 493	71. Peso bruto lgs. doms. 7,000.00	72. Peso neto lgs. doms. 7,000.00	73. Código embalaje YY	74. No. bultos 19	75. Subpartidas 1	76. Cód. Unidad comercial u	77. Cantidad doms. 1.00
78. Valor FOB USD 67,150.06		79. Valor fletes USD 3,703.01							
80. Valor Seguros USD 33.30		81. Valor Otros Gastos USD 0.00							
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 3,736.31		83. Ajuste valor USD 0.00							
84. Valor aduana USD 70,886.37		85. Código registro o licencia R	86. Número 50084135						
87. Cód. oficina 3	88. Año 2023	89. Programa No XXXXXXXXXXXX	90. Cód interno del Producto 0						
91. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe el respaldo de este formulario) CÓDIGO OEA IMPORTADOR NO: OE0374 DO: M0266368MDE-CTG PEDIDO NRO NAV-TDC-038   VEH20230007 DECLARACION 12 de 19 Nro. Factura L516 05 - 29/05/2023 -- ITEM NRO 1 PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): VOLQUETA, MARCA: INTERNATIONAL, LINEA O REFERENCIA: MV60 7 SBA 4X2, NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 3HAUUMRXRL510104, NUMERO SERIALMOTOR: 99101096, AÑO DEL MODELO: 2024, AÑO DE FABRICACION: 2023, TIPO DE DIRECCION: HIDRÁULICA, TIPO DE MOTOR: POR COMPRESION, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 6700 cm³, NUMERO DE CILINDROS: 6, DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA, POTENCIA: 250 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: A00082119 DEL 2023/03/28, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERODE VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y UNA MARCHA AT (continúa al respaldo)				92. Valor pagos anteriores: 0				128. Recibo oficial de pago anterior No: XXXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levant: Levante automático		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración 482023000368643				
134. Levante No. 482023000323931		135. Fecha 2023 - 06 - 26	Firma funcionario responsable			136. Nombre 137. C.C. No.			
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)			998. Pago Total \$ 0				
		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			999. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92482302185634 Fecha presentación 2023-06-26 10:04:23 Valor pagado \$0				

Fecha de Impresión: 2023-06-26 13:53:05  
20232044023647



# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA				
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023	08	09		2023	08	10	2024 08 09



ASEGURADORA

**sura**  
890.903.407 - 9

Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35444048	LTL731	VOLQUETA	OFICIALES	6700	2024
PASAJEROS	MARCA	INTERNATIONAL			CARROCERÍA
3	LÍNEA VEHÍCULO	MV607SBA4X2			
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS o Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.		
99090133	3HAEUMMR1RL658299	3HAEUMMR1RL658299	8,8		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			NIT	8909030241	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4035	14088			

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSTGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
320	\$ 776,000	\$ 403,500	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup>	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$ 1,181,600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Ana Gaviro G*

FIRMA AUTORIZADA

## CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del #888.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la póliza de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA		
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	HASTA LAS 2359 HORAS DEL
2023	08	09	2023	08	10



ASEGURADORA  
**sura**  
890.903.407 - 9

Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATOS	MODELO
35444543	LTL732	VOLQUETA	OFICIALES	6700	2024
PASAJEROS	MARCA	INTERNATIONAL			CARROCERÍA
3	LÍNEA VEHÍCULO	MV607SBA4X2			
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS & Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.		
99100933	3HAEUMMR8RL510103	3HAEUMMR8RL510103	8.8		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			NIT	8909030241	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4035	14088			

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	NASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
320	\$ 776,000	\$ 403,500	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup>	
TOTAL A PAGAR \$ 1.181,600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Andrés Gaviria G*

PRIMA AUTORIZADA

**CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ**  
Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del **#888**.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 863 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA				
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 2359 HORAS DEL
2023	08	09		2023	08	10	2024 08 09



ASEGURADORA  
**sura**  
 890.903.407 - 9

Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35444256	LTL733	VOLQUETA	OFICIALES	6700	2024
PASAJEROS	MARCA	INTERNATIONAL		CARROCERÍA	
3	LÍNEA VEHÍCULO	MV607SBA4X2			
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS 6 Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.		
99089254	3HAEUMMR4RL510101	3HAEUMMR4RL510101	8,8		
APellidos y nombres del tomador		TÉLEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			NIT	8909030241	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4035	14088			

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSTGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
320	\$ 776.000	\$ 403.500	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup>	
	TOTAL A PAGAR \$ 1,181,600			B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Andrés Górriz*

FIRMA AUTORIZADA

**CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ**  
 Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del #888.

**Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:**

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
  - Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
  - Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
  - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:**
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
  - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
  - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
  - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

**Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:**

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

**Datos personales**

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la póliza de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos o actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

**Topes de cobertura gastos médicos**

<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA				
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023	08	09		2023	08	10	2024 08 09



ASEGURADORA

**sura**  
890.903.407 - 9

N.º DE PÓLIZA	PLACA N.º	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35437750	LTL734	VOLQUETA	OFICIALES	6700	2024
PASAJEROS	MARCA	INTERNATIONAL		CARROCERÍA	
3	LÍNEA VEHÍCULO	MV607SBA4X2			
N.º MOTOR	N.º CHASIS o N.º SERIE	N.º VIN	CAPACIDAD TON.		
99090103	3HAEUMMRORL658293	3HAEUMMRORL658293	8,8		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	N.º DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			NIT	8909030241	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. BUCRSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	N.º FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4035	14088			

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
320	\$ 776,000	\$ 403,500	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup>	
TOTAL A PAGAR \$ 1,181,600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Ana Gaviro G*

RAMA AUTORIZADA

**CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ**  
Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del #888.

- Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
  - Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
  - Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
  - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
  - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
  - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
  - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

**Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:**  
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

**Datos personales**  
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la póliza de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

**Topes de cobertura gastos médicos**  
<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 810, 820. Decreto 2644 de 2022.  
<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA				
AÑO	MESES	DÍA	DESDE	AÑO	MESES	DÍA	HASTA	AÑO	MESES	DÍA
2023	08	09	LAS 08 HORAS DEL	2023	08	10	LAS 23:59 HORAS DEL	2024	08	09



ASEGURADORA

**sura**  
890.903.407 - 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35444744	LTL735	VOLQUETA	OFICIALES	6700	2024
PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO			CARROCERÍA
3	INTERNATIONAL	MV607SBA4X2			
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
99100932	3HAEUMMR1RL510105	3HAEUMMR1RL510105	8.8		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			NIT	8909030241	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4035	14088			

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
320	\$ 776,000	\$ 403,500	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup>	
TOTAL A PAGAR \$ 1.181.600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	

*Andrés Gervino G*

FIRMA AUTORIZADA

C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	180	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA	
	750	

**CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ**  
Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del #888.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 211, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL				
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA	
2023	08	09		2023	08	10		2024	08	09



ASEGURADORA

**sura**  
890.903.407 - 9

Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35443941	LTL736	VOLQUETA	OFICIALES	6700	2024
PASAJEROS	MARCA	INTERNACIONAL			CARROCERÍA
3	LÍNEA VEHICULO	MV607SBA4X2			
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS O Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TOR.		
99089321	3HAEUMMRXRL658298	3HAEUMMRXRL658298	8.8		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			NIT	8909030241	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCUCREAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOS	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4035	14088			

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPARO POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
320	\$ 776,000	\$ 403,500	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup>	
TOTAL A PAGAR: \$ 1.181,600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	

*And Gervino G*

FRMA AUTORIZADA

C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	180	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA	
	750	

**CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ**

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del #888.

**Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:**

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la Inmovilización del vehículo y en caso de accidente el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

**En caso de accidente de tránsito:**

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

**Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:**

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

**Datos personales**

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro. Incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

**Topes de cobertura gastos médicos**

- <sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
- <sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA		
AÑO	MESES	DÍA	DESDE	HASTA	HASTA
2023	08	09	2023 08 10	LAS 23:59 HORAS DEL	2024 08 09



ASEGURADORA  
**sura**  
 890.903.407 - 9

Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35444189	LTL737	VOLQUETA	OFICIALES	6700	2024
PASAJEROS	MARCA	INTERNATIONAL		CARROCERÍA	
3	LÍNEA VEHÍCULO	MV607SBA4X2			
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS & Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.		
99089769	3HAEUMMR8RL510098	3HAEUMMR8RL510098	8.8		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			NIT	8909030241	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCESAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4035	14088			

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FORTYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
320	\$ 776.000	\$ 403.500	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup>	
TOTAL A PAGAR \$ 1.181.600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

PRIMA AUTORIZADA



## CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del #888.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
AÑO	MESES	DÍA	DE	AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA
2023	08	09	DE	2023	08	10	2024	08	09



ASEGURADORA

**sura**  
890.903.407 - 9

Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35444382	LTL738	VOLQUETA	OFICIALES	6700	2024
PASAJEROS	MARCA	INTERNATIONAL			CARROCERÍA
3	LÍNEA VEHÍCULO	MV607SBA4X2			
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS o Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.		
99101098	3HAEUMMR6RL510102	3HAEUMMR6RL510102	8.8		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			NIT	8909030241	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4035	14088			

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTEYA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
320	\$ 776,000	\$ 403,500	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup>	
TOTAL A PAGAR \$ 1,181,600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	

*Andrés G. G.*

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



## CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del **#888**.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 135 Decreto Ley 863 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la Institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la póliza de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2023	08	09	2023	08	10	2024	08	09



ASEGURADORA

**sura**  
890.903.407 - 9

Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35437378	LTL739	VOLQUETA	OFICIALES	6700	2024
PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO			CARROCEÍA
3	INTERNATIONAL	MV607SBA4X2			
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS o Nº. SERIAL	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.		
99089496	3HAEUMMR9RL658292	3HAEUMMR9RL658292	8.8		
APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			NIT	8909030241	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. BUCREAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4035	14088			

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FORYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
320	\$ 776,000	\$ 403,500	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup>	8,77
TOTAL A PAGAR \$ 1.181,600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 <sup>2</sup>	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Ang Gervino G*

FIRMA AUTORIZADA



## CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del #888.



**Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:**

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

**En caso de accidente de tránsito:**

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

**Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:**

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

**Datos personales**

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos e actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

**Topes de cobertura gastos médicos**

<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 09 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA
2023	08	09	2023	08	10		2024	08	09



ASEGURADORA  
**SURA**  
890.903.407 - 9

Nº. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35443846	NGX920	VOLQUETA	OFICIALES	6700	2024
PASAJEROS	MARCA	INTERNATIONAL			CARROCERÍA
3	LÍNEA VEHÍCULO	MV607SBA4X2			
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS & Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.		
99089467	3HAEUMMR8RL658297	3HAEUMMR8RL658297	8.8		
APellidos y nombres del tomador		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			NIT	8909030241	
CÓMO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4035	14088			

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTYGA	TASA RUNT	AMPARO POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
320	\$ 776.000	\$ 403.500	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup>	
TOTAL A PAGAR \$ 1.181.600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUENTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Ana Gervino G*

FIRMA AUTORIZADA

**CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ**

Porque estamos contigo si tienes un accidente tránsito donde hay lesionados, a través del **#888**.

- Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
  - Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
  - Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
  - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
  - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
  - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

**Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:**  
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

**Datos personales**  
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

**Topes de cobertura gastos médicos**  
<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.  
<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA
2023	08	09	2023	08	10		2024	08	09



ASEGURADORA

**sura**  
890.903.407 - 9

Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRÁJE/VATOS	MODELO
35444634	NGX921	VOLQUETA	OFICIALES	6700	2024
PASAJEROS	MARCA	INTERNATIONAL	CARROCERÍA		
3	LÍNEA VEHÍCULO	MV607SBA4X2			
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS o Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.		
99101096	3HAEUMMRXRL510104	3HAEUMMRXRL510104	8.8		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			NIT	8909030241	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	4035	14088			
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
320	\$ 776,000	\$ 403,500	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup>
TOTAL A PAGAR \$ 1.181,600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

*Andrés G. G. G.*

FIRMA AUTORIZADA

**CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ**

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados a través del **#888**.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la Inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 732, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).



Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit. 890.903.024-1

Ibagué, octubre 06 de 2023

SEÑORES  
**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**  
SEC. INFRAESTRUCTURA Y HABITAT  
XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO  
Directora de Infraestructura - Supervisora del Contrato  
Gobernación del Tolima

**REF: ACTA ENTREGA - CONTRATO No. 1636 OC. 109300 DE 2023**

Nos hemos reunido el día de hoy en las instalaciones de la granja Barrio las brisas, sitio acordado por la entidad para la entrega y recibo de los vehículos tipo volqueta objeto del contrato y, orden de compra de la referencia. Por parte de la entidad el señor Oscar Javier Bonilla Castaño y de Navitrans S.A.S., La señora Nancy Buitrago Molina y el señor Jorge Eliecer castro Gomez.

Relación de Vehiculos Entregados de acuerdo con características exigidas:

NUMERO	No. FACTURA	MARCA	LINEA	MODELO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA
1	TOLD134526	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR9RL658292	99089496	LTL739
2	TOLD134527	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR0RL658293	99090103	LTL734
3	TOLD134528	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR8RL658297	99089467	NGX920
4	TOLD134529	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMRXRL658298	99089321	LTL736
5	TOLD134530	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR1RL658299	99090133	LTL731
6	TOLD134531	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR8RL510098	99089769	LTL737
7	TOLD134532	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR4RL510101	99089254	LTL733
8	TOLD134533	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR6RL510102	99101098	LTL738
9	TOLD134534	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR8RL510103	99100933	LTL732
10	TOLD134535	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMRXRL510104	99101096	NGX921
11	TOLD134536	International	MV607 SBA 4X2	2024	3HAEUMMR1RL510105	99100932	LTL735



Comercial Internacional de  
Equipos y Maquinaria S.A.S.  
NAVITRANS S.A.S.  
Nit: 890.903.024-1

**Accesorios Entregados:**

**Herramientas:**

- 1- Cables de Inicio
- 2- Una Linterna
- 3- Una Llave expansiva
- 4- Dos Tacos de contención
- 5- Un Alicata
- 6- Una Caja de Herramientas
- 7- Juego Destornilladores de estrella y de pala
- 8- Botiquín
- 9- Extintor más Soporte
- 10- Gato con palancas
- 11- Llave de Pernos y Palanca
- 12- Juego de Banderolas
- 13- Una Grasera

**Anexos:**

- 1- Cert. GPS
- 2- Manifiesto Importación
- 3- Facturas Vehículos
- 4- Copia Tarjetas Matricula
- 5- Copia SOAT

**Accesorios:**

- 1- Carpa
- 2- Logos y eslogan
- 3- Cintas Retro reflectivas
- 4- Sensores Reversa
- 5- Llanta Repuesto

**QUIEN ENTREGA;**

**NANCY BUITRAGO MOLINA**  
NAVITRANS S.A.S.  
Representante Legal

**JORGE ELIECER CASTRO GOMEZ**  
NAVITRANS S.A.S.  
Supervisor Contrato

**QUIEN RECIBE;**

**OSCAR JAVIER BONILLA CASTAÑO**  
Apoyo a la Supervisión  
Gobernación del Tolima

**XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO**  
Supervisora del Contrato  
Directora de Infraestructura  
Gobernación del Tolima

**SANDRA LILIANA GARCIA COBAS**  
Ordenadora del Gasto  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat  
Gobernación del Tolima



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-10-06, 03:22:14 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2023
Empresa	NAVITRANS SAS
NIT	NI 890903024
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	66183617
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	205193330
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.126.834.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	318	\$ 177.002.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	312	\$ 223.841.600	\$ 0
N900338004	25-14	COLPENSIONES	201	\$ 147.463.300	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	64	\$ 49.386.000	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	14	\$ 18.180.300	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	67	\$ 10.049.600	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	2	\$ 177.600	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	179	\$ 39.423.000	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	50	\$ 9.916.200	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	15	\$ 3.671.600	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	2	\$ 2.219.200	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	18	\$ 5.635.400	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	104	\$ 15.876.000	\$ 0
N900814254	EPS046	SALUD MIA EPS	3	\$ 582.000	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	4	\$ 399.600	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 145.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	434	\$ 116.949.000	\$ 0
N900935126	ESSC82	ASMET SALUD EPS SAS	1	\$ 138.100	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	4	\$ 540.500	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	3	\$ 411.800	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	6	\$ 741.100	\$ 0
N860068942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	66	\$ 22.292.400	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	1	\$ 120.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	951	\$ 87.416.800	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	3	\$ 358.000	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	38	\$ 7.583.200	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	83	\$ 14.174.400	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	28	\$ 4.047.000	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 114.000	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	4	\$ 657.500	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	346	\$ 58.685.500	\$ 0
N860068942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	211	\$ 36.868.000	\$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARINO	22	\$ 2.526.600	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	66	\$ 12.375.800	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	35	\$ 5.195.800	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	29	\$ 3.604.500	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Call: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 349 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	\$ 240.900	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	27	\$ 3.242.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	58	\$ 17.954.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	58	\$ 26.929.500	\$ 0

SubTotales: \$ 1.126.834.900 \$ 0  
Total a Pagar: \$ 1.126.834.900



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE  
NAVITRANS S.A.S.  
NIT. 890.903.024-1**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los Estados Financieros de la compañía por el año que terminará al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la certificación obtuve las manifestaciones de la administración y he realizado los siguientes procedimientos:
  - Verificación que el pago de las planillas PILA No. 66183617 de septiembre 2023 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

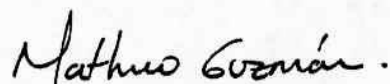
De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Navitrans S.A.S.

## CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los soportes de pago y manifestaciones suministrados por Navitrans S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de septiembre mediante la siguiente planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) No 66183617 por valor de \$1.126.834.900

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023, por solicitud de la Administración de Navitrans S.A.S. NIT 890.903.024 y no podrá ser usado para otros fines.



KEVIN MATHEO GUZMAN SAAVEDRA

Revisor Fiscal Principal

T.P. 259967-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficia

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	7 5 3 4	3 2	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 5 8, 1 2, 0 9	2 0 1 9, 0 5, 1 4	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	4	0 3	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 5 8, 1 2, 1 1	2 0 1 9, 0 5, 2 2	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 9 6 6 - 4	2 1 0 0 4 9 6 6 1 2		
78. Departamento	0 5	0 6		
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2		
Vigencia				
80. Desde	1 9 5 8, 1 2, 0 9	1 9 5 8, 1 2, 0 9		
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1	2 0 9 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 0	2 0 1 0, 1 2, 2 2	8 1 1 0 2 5 6 7 5	1
2	7 9	2 0 1 4, 0 1, 0 1	-	-
3	2 1	2 0 1 1, 0 6, 2 4	-	-
4	2 0	2 0 2 0, 0 7, 1 3	9 0 0 9 9 0 3 6 4	7
5	6 2	2 0 2 2, 0 7, 2 4	-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 9 0 9 2 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	4 3 2 7 3 8 2 5	
104. Primer apellido DUQUE	105. Segundo apellido MEZA	106. Primer nombre MANUELA	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 9 0 7 0 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	1 1 2 8 4 5 7 7 9 2	
104. Primer apellido DUQUE	105. Segundo apellido MEZA	106. Primer nombre MARTIN	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 9 0 7 0 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	1 1 2 8 4 4 9 6 4 9	
104. Primer apellido DUQUE	105. Segundo apellido MEZA	106. Primer nombre SIMON	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 1 0 3 0 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	5 2 4 1 2 8 7 3	
104. Primer apellido BUITRAGO	105. Segundo apellido MOLINA	106. Primer nombre NANCY	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 3 0 2 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación	7 1 7 7 2 3 5 6	
104. Primer apellido ARANGO	105. Segundo apellido HOYOS	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres JAVIER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 0 3 0 2 4 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 0 1 0 5 4 3 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido DUQUE	116. Segundo apellido PELAEZ	117. Primer nombre HUMBERTO	118. Otros nombres DE JESUS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 1 0 0 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 2 3 3 6 9 7 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido MEZA	116. Segundo apellido BERROCAL	117. Primer nombre ADRIANA	118. Otros nombres DE FATIMA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 1 0 0 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 0 0 8 3 1 5 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido DUQUE	116. Segundo apellido PELAEZ	117. Primer nombre RICARDO	118. Otros nombres DE JESUS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 1 0 0 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 2 2 0 7 9 1 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido DUQUE	116. Segundo apellido MEZA	117. Primer nombre ANDREA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 1 0 0 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 3 2 7 3 8 2 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido DUQUE	116. Segundo apellido MEZA	117. Primer nombre MANUELA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 1 0 0 1	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 0 3 0 2 4 1 6. DV 3 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 0 5 5 1 7 8 4	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido DUQUE	116. Segundo apellido PELAEZ	117. Primer nombre ANDRES	118. Otros nombres DE JESUS	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9 1 2 2 9	123. Fecha de retiro	169		
	2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

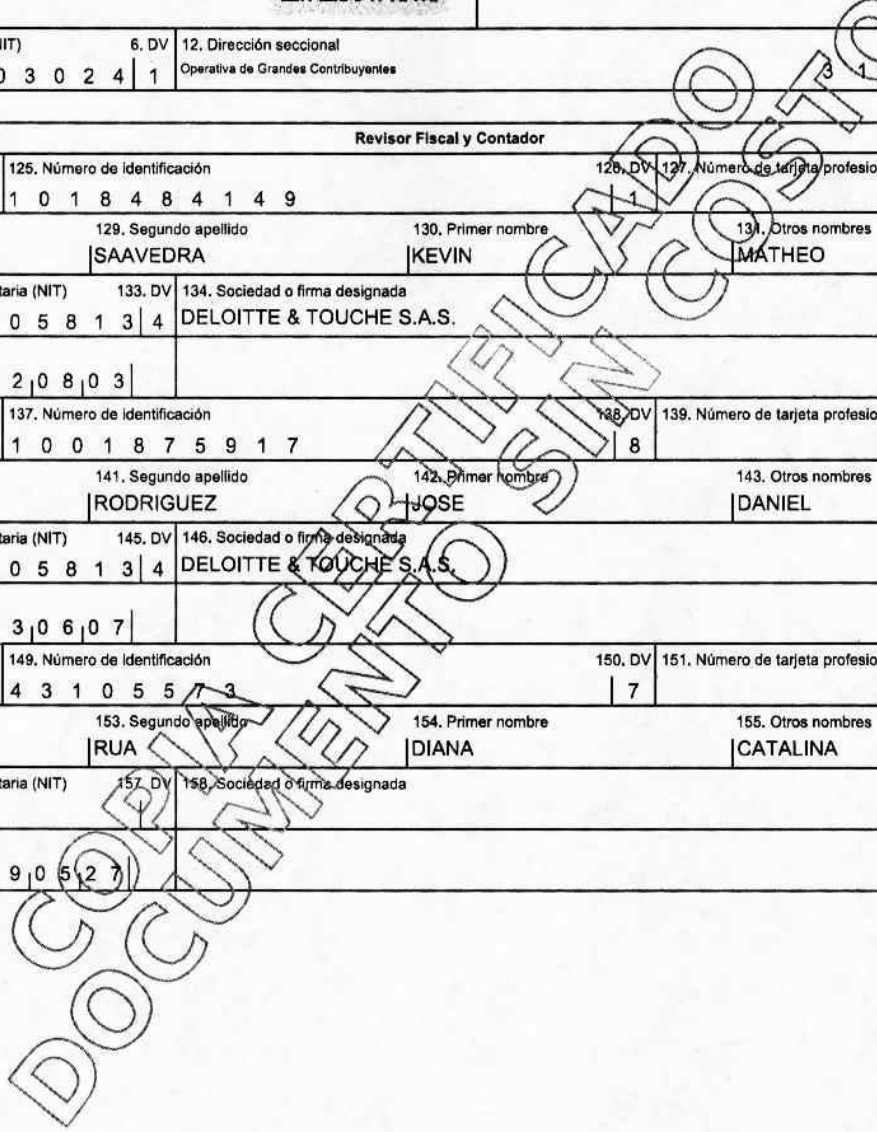
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 8 4 1 4 9	1	2 5 9 9 6 7 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	GUZMAN	SAAVEDRA	KEVIN	MATHEO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
8 6 0 0 0 5 8 1 3 4	4	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.		
135. Fecha de nombramiento				
2 0 2 2 0 8 0 3				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 8 7 5 9 1 7	8	2 8 2 8 1 9 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	PUENTE	RODRIGUEZ	JOSE	DANIEL
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
8 6 0 0 0 5 8 1 3 4	4	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.		
147. Fecha de nombramiento				
2 0 2 3 0 6 0 7				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 1 0 5 5 7 3	7	8 5 5 9 5 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	HURTADO	RUA	DIANA	CATALINA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
2 0 1 9 0 5 2 7	7			
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 9 0 5 2 7				



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 0 3 0 2 4 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRAS S. A.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV LAS AMERICAS 39 73	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9   1 2   0 6
168. Teléfono 4 8 5 8 5 6 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S. A.	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Yumbo 8 9 2
165. Dirección CR 37 14 181 AUT CALI - YUMBO	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9   1 2   2 9
168. Teléfono 6 9 5 9 0 0 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS S. A.	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 30 19 21	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9   0 3   0 8
168. Teléfono 3 6 2 8 0 0 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 3   0 5   0 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 0 3 0 2 4 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S.A.S.	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Girón 3 0 7
165. Dirección CL 6 17 B 60 BG 4 VIA CAFE MADRID PALENQUE SEC CHIMITA	
166. Número de matrícula mercantil 8 6 4 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 2 2 7
168. Teléfono 6 7 1 7 7 7 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S. A.	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8
165. Dirección KM 1 VIA PAIPA SEC HIGUERAS	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 0 5 1 8
168. Teléfono 7 6 3 0 0 0 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS S. A.	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CR 48 SUR 92 65	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 5 2 9
168. Teléfono 2 6 9 0 1 9 5	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S. A.		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 7 17 05		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 1 3 4 6 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9   1 2   2 9	
168. Teléfono 5 9 9 6 8 8 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 0   0 7   2 7	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S. A.		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CL 12 13 30		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7   0 9   0 8	
168. Teléfono 7 2 0 0 9 8 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS S.A.		
163. Departamento Risaralda	164. Ciudad/Municipio Pereira	0 0 1
165. Dirección CR 13 87 900 LC 4		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3   1 0   0 6	
168. Teléfono 3 2 0 5 8 0 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 4   0 5   0 2	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 0 3 0 2 4 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S. A.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CIUDAD CALI 13 C 31	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4   0 4   2 6
168. Teléfono 4 2 4 9 4 4 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S.A.	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CL 11 SUR 50 50	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 5 8   1 2   1 1
168. Teléfono 3 6 0 6 1 6 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 6   0 7   2 7
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS S. A.	
163. Departamento Córdoba 2 3	164. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1
165. Dirección CL 7 108 200 SEC LOS GARZONES	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 7 1 9 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4   0 4   0 2
168. Teléfono 7 9 1 5 5 2 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020)000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 0 3 0 2 4	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico
---	------------	--	-----------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S.A.	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CR 59 44 A 38	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 1 2, 1 6
168. Teléfono 2 3 1 2 2 7 6	169. Fecha de cierre 2 0 1 6, 0 7, 2 7
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S.A. ITAGUI	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Itagui 3 6 0
165. Dirección CR 42 24 85	
166. Número de matrícula mercantil 1 2 1 9 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 1 2, 1 6
168. Teléfono 3 7 8 7 0 7 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Fabricación de vehículos automotores y sus motores 2 9 1 0
162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS S.A. - EUROTRANS COMERCIALES	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CIUDAD DE CALI CR 86 17 10	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 4 6 7 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 1 2, 1 6
168. Teléfono 4 1 2 9 0 0 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 7, 0 9, 2 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	10	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4511
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S.A.S. - CALI			
163. Departamento Valle del Cauca	76	164. Ciudad/Municipio Cali	001
165. Dirección CL 34 6 A 59 LC 10			
166. Número de matrícula mercantil	7114372	167. Fecha de la matrícula mercantil	20081216
168. Teléfono	4410422	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	01	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4511
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S.A.			
163. Departamento Magdalena	47	164. Ciudad/Municipio Santa Marta	001
165. Dirección CR 4 147 15			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	20081216
168. Teléfono	4322711	169. Fecha de cierre	20150212
160. Tipo de establecimiento Agencia	01	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4511
162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS S.A.			
163. Departamento Meta	50	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	001
165. Dirección CL 18 MZ A LT 15 BG			
166. Número de matrícula mercantil	141142	167. Fecha de la matrícula mercantil	20081216
168. Teléfono	6602277	169. Fecha de cierre	20170928

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento CMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA Y CIA		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
165. Dirección CL 11 SUR 50 50		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 0 0 7 6 9 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2 0 1 0 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 4 0 2	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
165. Dirección CL 11 SUR 50 50		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 4 3 2 1 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 4 2 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
165. Dirección CR 59 44 A 38		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 5 2 0 0 2 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 1 1 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
165. Dirección CR 65 74 11		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 5 2 8 4 7 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 4 1 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre 2 0 2 0 0 7 2 9	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Apartadó 0 4 5	
165. Dirección KM 4 VIA APARTADO CAREPA ENTRADA CHURIDO		
166. Número de matrícula mercantil 7 2 0 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 1 0 3 1	
168. Teléfono 8 2 9 7 9 1 3	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 1 1 1 0	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección DG 1696 J 18		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 9 6 3 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 2 2 0	
168. Teléfono 4 0 4 3 1 3 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 9 2 7	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	Sucursal 1 0	Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S.A.S. ARROYOHONDO		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2	
	165. Dirección CR 32 13161		
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 9 4 8 4 7	2 0 1 0 0 6 2 9		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
2	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento NAVITRANS		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
	Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0	
	165. Dirección CR 42 24100 IN 108 AUT SUR		
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 2 7 0 0	2 0 1 2 0 4 2 0		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
	2 0 1 5 0 5 1 9		
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1	
	165. Dirección CR 4 37 130		
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 0 0 1 0	2 0 1 3 1 1 2 1		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
2 7 4 7 4 7 0	2 0 1 6 1 0 0 5		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS		
163. Departamento Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
165. Dirección CR 5 26 75 VIA MORICHAL		
166. Número de matrícula mercantil 9 8 6 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 2 2 8	
168. Teléfono 3 2 0 6 2 1 3 5 4 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 9 1 9	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento NAVITRANS		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Don Matías 2 3 7	
165. Dirección CL 28 A 2298		
166. Número de matrícula mercantil 5 4 3 0 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 2 0 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 9 0 2	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS S.A.S.		
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
165. Dirección DG 21 45 A 112		
166. Número de matrícula mercantil 2 8 6 3 3 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 5 0 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 0000014949208551

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 0 3 0 2 4	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	162. Nombre del establecimiento COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.	163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Soledad 7 5 8	165. Dirección CL 30 14101	166. Número de matrícula mercantil 5 2 7 4 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 8 2 3	168. Teléfono 3 6 7 8 6 8 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S.A.S.	163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Besquebradas 1 7 0	165. Dirección KM 8 VIA LA ROMELIA EL POLLO SEC LA GRAN VIA LT 1	166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 4 7 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 6 1 2	168. Teléfono 3 3 2 1 7 8 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS	163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1	165. Dirección CL 14 SUR 6 120 PAR INDUSTRIAL LA GLORIETA	166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 6 3 3 3 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 0 2	168. Teléfono 2 6 9 0 5 7 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 1 1 0 9

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento NAVITRANS					
	163. Departamento	Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio	Santa Rosa de Osos	6 8 8
	165. Dirección AV 38 CR 38 118					
	166. Número de matrícula mercantil	5 9 8 2 0 6 0 2		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 0 9 1 1	
	168. Teléfono	8 6 0 7 6 2 1		169. Fecha de cierre	2 0 1 6 1 1 3 0	
2	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento NAVITRANS S.A.S.					
	163. Departamento	Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio	Yoloco	8 9 0
	165. Dirección CR 10 9 A 79					
	166. Número de matrícula mercantil	6 4 5 7 3		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 7 0 4 1 7	
	168. Teléfono	3 1 3 6 1 6 1 7 2 0		169. Fecha de cierre	2 0 1 7 1 2 1 9	
3	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo	4 5 3 0
	162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS NEIVA					
	163. Departamento	Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio	Neiva	0 0 1
	165. Dirección CL 23 SUR 6 17					
	166. Número de matrícula mercantil	3 7 0 8 2 0		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 4 0 5	
	168. Teléfono	3 1 8 5 3 2 6 0 1 4		169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 3 0 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2  
161. Actividad económica: Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS VILLAVICENCIO

163. Departamento: Meta 5 0  
164. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: KM 1 VIA MARGINAP VIA PUERTO LOPEZ

166. Número de matrícula mercantil: 4 2 9 8 4 7  
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 2 1 2 1 2

168. Teléfono: 3 1 8 5 3 2 6 0 1 4  
169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2  
161. Actividad económica: Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujes) para vehículos 4 5 3 0

162. Nombre del establecimiento: NAVITRANS CUCUTA

163. Departamento: Norte de Santander 5 4  
164. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: CL 22 N 7 81 ZN INDUSTRIAL

166. Número de matrícula mercantil: 4 3 5 6 5 7  
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 3 0 2 1 6

168. Teléfono: 6 0 4 3 6 0 6 1 6 1  
169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento:  
161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:  
164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:  
167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:  
169. Fecha de cierre:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949208551



(415)7707212489984(8020) 000001494920855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV  
0

12. Dirección seccional  
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 0	2 0 1 0 1 2 2 2	9 0 0 1 9 0 4 8 8	9
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO



1636 - - -

Tolima - Gobernacion del Tolima

N.I.T. 800113672

ORDEN DE COMPRA , 12 MAYO. 2023

NAVITRANS S.A.S.

N.I.T. 890903024

Atte: R Roa

colombiacompraeficiente@navitrans.com.co

Número de Orden 109300  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación Vehículos III  
 Fecha de Emisión 11/05/23  
 Fecha de Vencimiento 10/10/23  
 Comprador Sandra Lilliana Garcia Cobas  
 Ordenador del gasto valida items  
 Supervisor XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO  
 Teléfono 3112876055

Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales PRODESARROLLO 1,00% PRO-DEPORTE 2,00% ADULTO MAYOR 1,00% TOLIMA 150 AÑOS 2,00%  
 Justificación "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIA VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA" según el acuerdo marco CCE-163-III-AMP-2020 DE JULIO 27 2020 HASTA JULIO 27, 2023

Enviar a

Tolima - Gobernacion del Tolima  
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10  
 Y 11 CENTRO  
 IBAGUE IBAGUE  
 Colombia  
 Atte: XIMENA ALEXANDRA  
 GARCIA CASTILLO

Facturar a

Tolima - Gobernacion del Tolima  
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10  
 Y 11 CENTRO  
 IBAGUE, IBAGUE  
 Colombia  
 Atte: Sandra Lilliana Garcia  
 Cobas

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2387 - veh03--Vehículo Seg3 2388	11.0	Unidad	543.014.999,00	5.973.164.989,00
2	CDP 2387 - veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales 2388	1.0	Unidad	86.779.000,00	86.779.000,00
3	CDP 2387 - veh03--Mantenimiento Preventivo 2388	1.0	Unidad	103.400.000,00	103.400.000,00
4	CDP 2387 - veh03--Requerimientos de la Matricula 2388	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 2387 - veh03--Impuesto de Rodamiento 2388	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 2387 - veh03--Gravámenes adicionales 2388	1.0	Unidad	329.402.250,00	329.402.250,00
7	CDP 2387 - veh03--SOAT 2388	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 2387 - veh03--Lugar de Entrega 2388	1.0	Unidad	0,00	0,00

6.492.746.239,00 COP



**Gobernación del Tolima**  
Nit. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



**RESOLUCIÓN No. 150**

(15 DE MAYO DE 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA N° 109300 DEL 11 DE MAYO DE 2023 - CONTRATO N° 1636 DEL 12 DE MAYO DE 2023”

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT DEPARTAMENTAL**

En uso de sus atribuciones legales conferidas en la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto N° 1082 del 26 de mayo de 2015, los Decretos Departamentales 0095 de 2014, el Decreto 0850 del 31 de agosto de 2020, Decreto 0374 del 19 de marzo de 2021 y demás Normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan

**CONSIDERANDO:**

Que, el acuerdo Marco de Precios permite que el Estado negocie como un solo comprador y crea condiciones contractuales distintas para la adquisición de los mismos bienes o servicios. Los Acuerdos Marco de Precios permitirían lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto de la ley 1150 de 2007 el Estado puede utilizar Acuerdos Marco de Precios. Sin embargo, de conformidad con el numeral 7 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011 estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente el diseño, organización y celebración de los Acuerdos Marco de Precios.

Que, son las entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007, y las que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 que adquieren Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través del Acuerdo Marco de Precios y en consecuencia generan Órdenes de Compra.

Que, la operación secundaria es la transacción realizada por la entidad pública compradora, que inicia con la identificación de una necesidad y la decisión de efectuar un gasto para satisfacerla. Antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, la entidad estatal debe verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio. Si existe, debe suscribirlo enviando para el efecto una comunicación a Colombia Compra Eficiente y poner la orden de compra en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.

Que, actualmente en la red vial del Departamento, en diferentes sectores del mismo se encuentra en estado de deterioro debido a la ola invernal que en su momento dejó afectaciones en varios tramos de los municipios del Tolima lo cual a su vez retrasa el desarrollo de toda una región, perturbando el tránsito normal de las personas, y los vehículos que extraen los productos agrícolas; y también generando deserción estudiantil, retrasos en el transporte de personas con complicaciones de salud, etc., para lo cual, la

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima



**Gobernación del Tolima**  
Nit. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



Secretaría de Infraestructura y Hábitat, tiene proyectado realizar actividades de mantenimiento, mejoramiento y conservación en las vías de segundo y tercer orden del Departamento y en la red vial terciaria de los municipios con la maquinaria pesada adscrita a esta dependencia. Asimismo, se tiene proyectado apoyar y atender las emergencias viales que se puedan presentar por temporada invernal; y la deficiente intercomunicación terrestre de las vías terciarias de los municipios genera efectos negativos en la productividad y competitividad de la región. De esta manera se presenta congestión en las vías por los pasos restringidos, aumento de los tiempos de viaje y un efecto directo en el incremento de los costos de operación. Estas deficiencias también pueden afectar el traslado de pacientes hacia los hospitales o centro de salud, inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios y pérdida o sobrecostos de los productos que se comercializan en la región.

Que, por otro lado, la Gobernación del Tolima tiene aproximadamente 2180 Km de vías a cargo del Departamento entre vías de segundo y tercer orden, y el Departamento cuenta con 11000 km red vial terciaria a cargo de los Municipios, acompañado del aumento de las emergencias viales, causadas por el cambio climático, las condiciones topográficas y geológicas de la red vial del Departamento, por lo que la maquinaria con la que se cuenta actualmente es insuficiente para satisfacer las necesidades del Departamento para el mantenimiento y conservación de las vías de segundo y tercer orden del Departamento, además de la red vial terciaria de los municipios.

Que, teniendo en cuenta lo anterior y la necesidad de aumentar el parque automotor, para así atender las emergencias viales, puntos críticos y realizar mantenimiento vial a las vías cargo del Departamento y la red vial terciaria de los municipios, es por esto que se hace necesario la compra de Volquetas para apoyar los trabajos de atención de emergencias viales, puntos críticos, mantenimiento vial, además de la adquisición de un cabezote para realizar el transporte de la maquinaria a cada uno de los municipios donde se realicen actividades.

Que, la Entidad Compradora que adquiera bienes y servicios al amparo de los Acuerdos Marco de Precios está obligada a cumplir con los términos y condiciones del respectivo Acuerdo Marco de Precios y con los numerales 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de los Términos y Condiciones de Uso aquí establecidos.

*En el Acuerdo Marco de Precios los Documentos del Proceso para la Entidad Compradora son:*

*El Acuerdo Marco de Precios.*

*Los estudios y documentos previos que debe elaborar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.*

*La cotización cuando hay lugar a ella.*

*La Orden de Compra.*

*Disponibilidad Presupuesta.*

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3

Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311

Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)

Ibagué, Tolima



**Gobernación del Tolima**  
Nit. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



Que, la orden de compra es un formato definido por la tienda virtual del Estado Colombiano y contiene la siguiente información: Nombre completo y NIT de la entidad compradora, nombre y NIT del gran almacén que hace la venta en la tienda virtual del Estado, colombiano, dirección de entrega del bien, dirección de la entidad compradora para facturación, número de la orden de compra, fecha de emisión de la orden de compra. **Que esta Orden de Compra es el contrato que emite la Tienda virtual.**

Que, la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima a través del acuerdo Marco de precios Vehículos III CCE-163-III-AMP-2020, compró en la Tienda Virtual COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA, de acuerdo a la Cotización de NAVITRANS S.A.S, por la cual se generó la ORDEN DE COMPRA Numero 109300 de fecha 12 de MAYO de 2023 por la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239,00) M/CTE.

Que, el plazo de duración de la orden de compra No. 109300 de fecha 12 de Mayo de 2023, se determina entre las fechas de emisión (11 de Mayo de 2023) y la fecha de vencimiento (10 de Octubre de 2023) y corresponde a CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO.

Que, de acuerdo con la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios, en lo referente a la FACTURACION y PAGO: El proveedor debe:

*El Proveedor debe facturar los Vehículos, de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.*

*El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:*

- (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.*
- (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).*

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima



**Gobernación del Tolima**  
Nít. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



*Parágrafo: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.*

*(iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.*

*(iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.*

*El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura.*

Que, El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Que, Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que ésta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Que, se emitió la orden de compra N° 109300 de fecha 11 de Mayo de 2023, por la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239,00) M/CTE., y fue aceptada por la Entidad Compradora.

Que, la dirección de presupuesto expidió los certificados de disponibilidad presupuestal N° 2387 y 2388 de fecha 22 de marzo de 2023, que suman SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 6.500.000.000) M/CTE.

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima  
Nit. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



GDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACION
2387	22 de Marzo de 2023	03-32331- 2.3.2.01.01.003.07.01- 4500	\$ 3.250.000.000,00	\$ 3.246.373.119,5
<b>CONCEPTO PRESUPUESTAL</b>	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios.			
GDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACION
2388	22 de Marzo de 2023	03-32332- 2.3.2.01.01.003.07.01- 4500	\$ 3.250.000.000,00	\$ 3.246.373.119,5
<b>CONCEPTO PRESUPUESTAL</b>	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios.			

Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por Acuerdo Marco de precios y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No. 109300 del 11 de Mayo de 2023, Numero Interno 1636 del 12 de Mayo de 2023 por la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239,00) M/CTE. Incluido un gravamen adicional (PRO-DESARROLLO 1%, PRO-DEPORTE 2%, ADULTO MAYOR 1% y TOLIMA 150 AÑOS 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 6%.

Que la Orden de Compra No. 109300 del 11 de Mayo de 2023, Numero Interno 1636 del 12 de Mayo de 2023, cuyo proveedor es NAVITRAS S.A.S. una vez el supervisor de la Orden Compra verifique que, con el suministro del 50% de las Volquetas, se surtió la entrada al Almacén de la Gobernación, debe realizar un primer pago por el 30% del Valor de la Orden de Compra y un segundo por el 70% del Valor de la Orden de Compra, con la entrega de la totalidad de las Volquetas, previa presentación de la entrada al almacén.

Que, de acuerdo a la orden de compra N° 109300 de fecha 11 de mayo de 2023, con número interno 1636 de fecha 12 de mayo de 2023, emitido por la dirección de contratación, se hace necesario reconocer y pagar, conforme a lo resuelto en la presente resolución.

Que, por lo anteriormente expuesto, este Despacho.

**RESUELVE**

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3

Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311

Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)

Ibagué, Tolima



**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A NAVITRANS S.A.S** NIT 890.903.024, por concepto de la Orden de Compra No. 1636 del 11 de mayo de 2023, Numero Interno 1636 del 12 de Mayo de 2023 por valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SÉTECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239,00) M/CTE. Incluido un gravamen adicional (PRO-DESARROLLO 1%, PRO-DEPORTE 2%, ADULTO MAYOR 1% y TOLIMA 150 AÑOS 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 6%.: " COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA "

**PARAGRAFO PRIMERO:** Del primero pago a reconocer y ordenar, se realizará el descuento correspondiente:

<b>PARRAGRAFO PRIMERO:</b> Del presente pago a reconocer se realizará el descuento correspondiente a la siguiente	<b>PORCENTAJE</b>	<b>VALOR PARA DESCONTAR</b>
PRO-DESARROLLO	1%	\$54.900.000,00
ADULTO MAYOR	1%	\$54.900.000,00
TOLIMA 150 AÑOS	2%	\$109.801.000,00

**PARAGRAFO SEGUNDO: IMPUTACION PRESUPUESTAL**

CDP	FECHA DE EXPEDICION	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECCION
2387	22 de Marzo de 2023	03-32331- 2.3.2.01.01.003.07.01- 4500	\$ 3.250.000.000,00	\$ 3.246.373.119,5
<b>CONCEPTO PRESUPUESTAL</b>	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios.			
CDP	FECHA DE EXPEDICION	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECCION

**El Tolima Nos Une**



2388	22 de Marzo de 2023	03-32332- 23.2.01.01.003.07.01- 4500	\$ 3.250.000.000,00	\$ 3.246.373.119,5
<b>CONCEPTO PRESUPUESTAL</b>	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios.			

**PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**

**PLAZO:** 150 DIAS CALENDARIO

**LUGAR DE EJECUCION:** Ibagué – Tolima

**FORMA DE PAGO:** La entidad realizara a favor de NAVITRAS S.A.S. NIT 890.903.024, con la entrega del 50% de las Volquetas, se surtió la entrada al Almacén de la Gobernación, debe realizar un primer pago por el 30% del Valor de la Orden de Compra y un segundo por el 70% del Valor de la Orden de Compra, con la entrega de la totalidad de las Volquetas, previa presentación de la entrada al almacén.

**REQUISITOS PARA PAGO:** Copia del RP, Orden de Compra, Resolución de Reconocimiento y Ordenación de Pago, Factura, Certificado de Entrada al Almacén y copia del RUT.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de la Factura expedida por la Dirección de Contratación por concepto de Estampilla, Número Factura 0073-232127 correspondiente al Pro-Desarrollo 1%, Número Factura 0073-232128 correspondiente al bienestar de adulto mayor 1% y Número Factura 0073-232129 Tolima 150 años 2%, a título de retención de la Orden de Compra No. 109300 del 11 de Mayo de 2023, Numero Interno 1636 del 12 de mayo de 2023, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del Artículo 203 de la Ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

**El Tolima Nos Une**



**Gobernación del Tolima**  
Nít. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



**ARTICULO TERCERO:** La supervisión de la ejecución de la Orden de Compra será ejercida por XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO, **DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA.**

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los quince (15) días del mes de Mayo de 2023.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**SANDRA LILIANA GARCIA COBAS**  
Secretaria de Infraestructura y Hábitat  
Ordenadora del gasto - Ejecutora

Vo.Bo: Ximena Alexandra García Castillo – Directora de Infraestructura  
Proyectó: Juan Sebastián Ortiz Peñuela – Supervisor/Contratista SIH  
Reviso: Julian quitian – contratista SIH

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima



1636 - -  
12 MAY 2023

TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA  
N.I.T. 800113672  
ORDEN DE COMPRA

10 OCT 2023

NAVITRANS S.A.S.  
N.I.T. 890903024  
Atte: R Roa  
colombiacompraeficiente@navitrans.com.co

Número de Orden 109300  
No de Instrumento  
Instrumento agregación Vehículos III  
Fecha de Emisión 11/05/23  
Fecha de Vencimiento 14/10/23  
Comprador Sandra Liliana García Cobas  
Ordenador del gasto Sandra Liliana García Cobas  
Supervisor XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO  
Teléfono 3112876055  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales PRODESARROLLO 1,00% PRO-DEPORTE 2,00%  
ADULTO MAYOR 1,00% TOLIMA 150 AÑOS 2,00%  
Justificación "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIA VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA" según el acuerdo marco CCE-163-III-AMP-2020 DE JULIO 27 2020 HASTA JULIO 27, 2023

Enviar a  
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA  
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO  
IBAGUE IBAGUE  
Colombia  
Atte: XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO

Facturar a  
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA  
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO  
IBAGUE, IBAGUE  
Colombia  
Atte: Sandra Liliana García

10 OCT 2023

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2387 - veh03--Vehículo Seg3 2388	11.0	Unidad	543.014.999,00	5.973.164.989,00
2	CDP 2387 - veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales 2388	1.0	Unidad	86.779.000,00	86.779.000,00
3	CDP 2387 - veh03--Mantenimiento Preventivo 2388	1.0	Unidad	103.400.000,00	103.400.000,00
4	CDP 2387 - veh03--Requerimientos de la Matricula 2388	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 2387 - veh03--Impuesto de Rodamiento 2388	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 2387 - veh03--Gravámenes adicionales 2388	1.0	Unidad	329.402.250,00	329.402.250,00
7	CDP 2387 - veh03--SOAT 2388	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 2387 - veh03--Lugar de Entrega 2388	1.0	Unidad	0,00	0,00
					6.492.746.239,00 COP

*[Handwritten signature]*



Gobernación del Tolima  
Nit. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



**RESOLUCIÓN No. 350**

(10 DE OCTUBRE DE 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA N° 109300 DEL 11 DE MAYO DE 2023 - CONTRATO N° 1636 DEL 12 DE MAYO DE 2023”

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT DEPARTAMENTAL**

En uso de sus atribuciones legales conferidas en la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto N° 1082 del 26 de mayo de 2015, los Decretos Departamentales 0095 de 2014, el Decreto 0850 del 31 de agosto de 2020, Decreto 0374 del 19 de marzo de 2021 y demás Normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan

**CONSIDERANDO:**

Que, el acuerdo Marco de Precios permite que el Estado negocie como un solo comprador y crea condiciones contractuales distintas para la adquisición de los mismos bienes o servicios. Los Acuerdos Marco de Precios permitirían lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto de la ley 1150 de 2007 el Estado puede utilizar Acuerdos Marco de Precios. Sin embargo, de conformidad con el numeral 7 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011 estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente el diseño, organización y celebración de los Acuerdos Marco de Precios.

Que, son las entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007, y las que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 que adquieren Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través del Acuerdo Marco de Precios y en consecuencia generan Órdenes de Compra.

Que, la operación secundaria es la transacción realizada por la entidad pública compradora, que inicia con la identificación de una necesidad y la decisión de efectuar un gasto para satisfacerla. Antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, la entidad estatal debe verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio. Si existe, debe suscribirlo enviando para el efecto una comunicación a Colombia Compra Eficiente y poner la orden de compra en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.

Que, actualmente en la red vial del Departamento, en diferentes sectores del mismo se encuentra en estado de deterioro debido a la ola invernal que en su momento dejó afectaciones en varios tramos de los municipios del Tolima lo cual a su vez retrasa el desarrollo de toda una región, perturbando el tránsito normal de las personas, y los vehículos que extraen los productos agrícolas; y también generando deserción estudiantil, retrasos en el transporte de personas con complicaciones de salud, etc., para lo cual, la

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima  
Nit. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



Secretaría de Infraestructura y Hábitat, tiene proyectado realizar actividades de mantenimiento, mejoramiento y conservación en las vías de segundo y tercer orden del Departamento y en la red vial terciaria de los municipios con la maquinaria pesada adscrita a esta dependencia. Asimismo, se tiene proyectado apoyar y atender las emergencias viales que se puedan presentar por temporada invernal; y la deficiente intercomunicación terrestre de las vías terciarias de los municipios genera efectos negativos en la productividad y competitividad de la región. De esta manera se presenta congestión en las vías por los pasos restringidos, aumento de los tiempos de viaje y un efecto directo en el incremento de los costos de operación. Estas deficiencias también pueden afectar el traslado de pacientes hacia los hospitales o centro de salud, inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios y pérdida o sobrecostos de los productos que se comercializan en la región.

Que, por otro lado, la Gobernación del Tolima tiene aproximadamente 2180 Km de vías a cargo del Departamento entre vías de segundo y tercer orden, y el Departamento cuenta con 11000 km red vial terciaria a cargo de los Municipios, acompañado del aumento de las emergencias viales, causadas por el cambio climático, las condiciones topográficas y geológicas de la red vial del Departamento, por lo que la maquinaria con la que se cuenta actualmente es insuficiente para satisfacer las necesidades del Departamento para el mantenimiento y conservación de las vías de segundo y tercer orden del Departamento, además de la red vial terciaria de los municipios.

Que, teniendo en cuenta lo anterior y la necesidad de aumentar el parque automotor, para así atender las emergencias viales, puntos críticos y realizar mantenimiento vial a las vías cargo del Departamento y la red vial terciaria de los municipios, es por esto que se hace necesario la compra de Volquetas para apoyar los trabajos de atención de emergencias viales, puntos críticos, mantenimiento vial, además de la adquisición de un cabezote para realizar el transporte de la maquinaria a cada uno de los municipios donde se realicen actividades.

Que, la Entidad Compradora que adquiera bienes y servicios al amparo de los Acuerdos Marco de Precios está obligada a cumplir con los términos y condiciones del respectivo Acuerdo Marco de Precios y con los numerales 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de los Términos y Condiciones de Uso aquí establecidos.

*En el Acuerdo Marco de Precios los Documentos del Proceso para la Entidad Compradora son:*

*El Acuerdo Marco de Precios.*

*Los estudios y documentos previos que debe elaborar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.*

*La cotización cuando hay lugar a ella.*

*La Orden de Compra.*

*Disponibilidad Presupuestal.*

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima  
Nit. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



Que, la orden de compra es un formato definido por la tienda virtual del Estado Colombiano y contiene la siguiente información: Nombre completo y NIT de la entidad compradora, nombre y NIT del gran almacén que hace la venta en la tienda virtual del Estado, colombiano, dirección de entrega del bien, dirección de la entidad compradora para facturación, número de la orden de compra, fecha de emisión de la orden de compra. **Que esta Orden de Compra es el contrato que emite la Tienda virtual.**

Que, la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima a través del acuerdo Marco de precios Vehículos III CCE-163-III-AMP-2020, compró en la Tienda Virtual COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA, de acuerdo a la Cotización de NAVITRANS S.A.S, por la cual se generó la ORDEN DE COMPRA Numero 109300 de fecha 12 de MAYO de 2023 por la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239,00) M/CTE.

Que, el plazo de duración de la orden de compra No. 109300 de fecha 12 de Mayo de 2023, se determina entre las fechas de emisión (11 de Mayo de 2023) y la fecha de vencimiento (10 de Octubre de 2023) y corresponde a CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO.

Que según el acta de inicio suscrita entre las partes con fecha del 18 de mayo de 2023 fue modificada la fecha final de ejecución de la orden de compra para el día 14 de octubre de 2023.

Que, de acuerdo con la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios, en lo referente a la FACTURACION y PAGO: El proveedor debe:

*El Proveedor debe facturar los Vehículos, de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.*

*El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:*

*(i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.*

*(ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente*

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima  
Nit. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

*Parágrafo:* Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

(iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

(iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Que, El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Que, Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Que, se emitió la orden de compra N° 109300 de fecha 11 de Mayo de 2023, por la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239,00) M/CTE., y fue aceptada por la Entidad Compradora.

Que, la dirección de presupuesto expidió los certificados de disponibilidad presupuestal N° 2387 y 2388 de fecha 22 de marzo de 2023 que suman SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 6.500.000.000) M/CTE.

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima  
Nit. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



CDP	FECHA DE EXPEDICION	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACION
2387	22 de Marzo de 2023	03-32331- 2.3.2.01.01.003.07.01- 4500	\$ 3.250.000.000,00	\$ 3.246.373.119,5
<b>CONCEPTO PRESUPUESTAL</b>	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios.			
CDP	FECHA DE EXPEDICION	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACION
2388	22 de Marzo de 2023	03-32332- 2.3.2.01.01.003.07.01- 4500	\$ 3.250.000.000,00	\$ 3.246.373.119,5
<b>CONCEPTO PRESUPUESTAL</b>	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios.			

Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por Acuerdo Marco de precios y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No. 109300 del 11 de Mayo de 2023, Numero Interno 1636 del 12 de Mayo de 2023 por la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239,00) M/CTE. Incluido un gravamen adicional (PRO-DESARROLLO 1%, PRO-DEPORTE 2%, ADULTO MAYOR 1% y TOLIMA 150 AÑOS 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 6%.

Que la Orden de Compra No. 109300 del 11 de Mayo de 2023, Numero Interno 1636 del 12 de Mayo de 2023, cuyo proveedor es NAVITRAS S.A.S. una vez el supervisor de la Orden Compra verifique que, con el suministro del 50% de las Volquetas, se surtió la entrada al Almacén de la Gobernación, debe realizar un primer pago por el 30% del Valor de la Orden de Compra y un segundo por el 70% del Valor de la Orden de Compra, con la entrega de la totalidad de las Volquetas, previa presentación de la entrada al almacén.

Que, de acuerdo a la orden de compra N° 109300 de fecha 11 de mayo de 2023, con número interno 1636 de fecha 12 de mayo de 2023, emitido por la dirección de contratación, se hace necesario reconocer y pagar, conforme a lo resuelto en la presente resolución.

Que, por lo anteriormente expuesto, este Despacho.

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311  
Página Web: www.tolima.gov.co  
Ibagué, Tolima



**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A NAVITRANS S.A.S NIT 890.903.024**, por concepto de la Orden de Compra 109300 del 11 de Mayo de 2023, Contrato Numero Interno 1636 del 12 de Mayo de 2023 por valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239,00) M/CTE. Incluido un gravamen adicional (PRO-DESARROLLO 1%, PRO-DEPORTE 2%, ADULTO MAYOR 1% y TOLIMA 150 AÑOS 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 6%.: " COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA "

**PARAGRAFO PRIMERO:** Del primero pago a reconocer y ordenar, se realizará el descuento correspondiente:

<b>PARRAGRAFO PRIMERO:</b> Del presente pago a reconocer se realizará el descuento correspondiente a la siguiente	<b>PORCENTAJE</b>	<b>VALOR PARA DESCONTAR</b>
PRO-DESARROLLO	1%	\$54.900.000,00
ADULTO MAYOR	1%	\$54.900.000,00
TOLIMA 150 AÑOS	2%	\$109.801.000,00

**PARAGRAFO SEGUNDO: IMPUTACION PRESUPUESTAL**

<b>CDP</b>	<b>FECHA DE EXPEDICION</b>	<b>IDENTIFICACION PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>AFECTACION</b>
2387	22 de Marzo de 2023	03-32331- 2.3.2.01.01.003.07.01- 4500	\$ 3.250.000.000,00	\$ 3.246.373.119,5
<b>CONCEPTO PRESUPUESTAL</b>	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios.			
<b>CDP</b>	<b>FECHA DE EXPEDICION</b>	<b>IDENTIFICACION PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>AFECTACION</b>

**El Tolima Nos Une**



Gobernación del Tolima  
Nit. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



2388	22 de Marzo de 2023	03-32332- 2.3.2.01.01.003.07.01- 4500	\$ 3.250.000.000,00	\$ 3.246.373.119,5
<b>CONCEPTO PRESUPUESTAL</b>	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios.			

**PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**

**PLAZO:** 150 DIAS CALENDARIO

**LUGAR DE EJECUCION:** Ibagué – Tolima

**FORMA DE PAGO:** La entidad realizara a favor de NAVITRAS S.A.S. NIT 890.903.024, con la entrega del 50% de las Volquetas, se surtió la entrada al Almacén de la Gobernación, debe realizar un primer pago por el 30% del Valor de la Orden de Compra y un segundo por el 70% del Valor de la Orden de Compra, con la entrega de la totalidad de las Volquetas, previa presentación de la entrada al almacén.

**REQUISITOS PARA PAGO:** Copia del RP, Orden de Compra, Resolución de Reconocimiento y Ordenación de Pago, Factura, Certificado de Entrada al Almacén y copia del RUT.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de la Factura expedida por la Dirección de Contratación por concepto de Estampilla, Número Factura 0073-232127 correspondiente al Pro-Desarrollo 1%, Número Factura 0073-232128 correspondiente al bienestar de adulto mayor 1% y Número Factura 0073-232129 Tolima 150 años 2%, a título de retención de la Orden de Compra No. 109300 del 11 de Mayo de 2023, Numero Interno 1636 del 12 de mayo de 2023, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del Artículo 203 de la Ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima  
Nit. 800.113.672-7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



**ARTICULO TERCERO:** La supervisión de la ejecución de la Orden de Compra será ejercida por XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los quince (15) días del mes de Mayo de 2023.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**SANDRA LILIANA GARCIA COBAS**  
Secretaria de Infraestructura y Hábitat  
Ordenadora del gasto - Ejecutora

Vo.Bo: Ximena Alexandra García Castillo – Directora de Infraestructura *ajg*  
Proyectó: Oscar Javier Bonilla Bonilla – /Contratista SIH *OB*  
Reviso: Julian Quitian – contratista SIH *JQ*

**El Tolima Nos Une**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081 - 2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima  
Nit. 800 113 672 7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Fecha: 24 JUL 2023  
Hora: 11:00 a.m.  
Nº Rdo.:  
Recibe: *[Signature]*

Ibagué, \_24 de julio\_ de 2023

Doctora:  
**KATERINE YULIETH LEON MIRANDA**  
Directora Oficina de Contratación  
Gobernación del Tolima.

Asunto: **ACTA DE INICIO CONTRATO 1636-OC109300**

Cordialmente me permito hacer entrega del siguiente documento para cargue en el portal Colombia compra eficiente.

- Acta de inicio firmada


Cordialmente,

Ing. Oscar Javier Bonilla Castaño.

Apoyo a la Supervisor.

**"El Tolima nos Une"**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081-2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-CB-002</b>
			<b>Versión: 01</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Pág. 1 de 2</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde: 06/10/2011</b>

<b>Fecha:</b>	<b>18</b>	<b>de</b>	<b>Mayo</b>	<b>de</b>	<b>2023</b>
---------------	-----------	-----------	-------------	-----------	-------------

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>			
<b>CONTRATO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>CONVENIO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Número:</b>	1636-OC109300	<b>De</b>	12/05/2023
<b>Objeto del contrato:</b> "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA".			
<b>Contratista</b>	NAVITRANS S.A.S		
<b>NIT/CC</b>	890.903.024		
<b>Valor del contrato:</b>	SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239,00). IVA INCLUIDO		
<b>Plazo de ejecución:</b>	CIENTO CINCUENTA DIAS (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION.		
<b>CDP:</b>	2387 Y 2388 del 22 de Marzo de 2023		
<b>RP:</b>	5005 y 5006 del 17 de Mayo de 2023		
<b>Fecha legalización:</b>	18 Mayo de 2023		
<b>Finalización del contrato:</b>	14 de Octubre de 2023		

**CONSIDERANDO:**

- Que entre el Departamento del Tolima y NAVITRANS S.A.S., se celebró la Orden de compra 109300 de 11 de mayo de 2023 - Contrato No. 1636 del 12 de Mayo de 2023, cuyo objeto es "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA", por un valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746.239,00). IVA INCLUIDO y un plazo de CIENTO CINCUENTA DIAZ (150) días Calendario.

*raf*

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-CB-002</b>
			<b>Versión: 01</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Pág. 2 de 2</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>06/10/2011</b>

- Que los Registros Presupuestales 5005 y 5006 fueron expedidos el 17 de Mayo de 2023, la orden de compra fue suscrita el 11 de Mayo y el contrato fue fechado el 12 de Mayo de 2023, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato el día 18 de Mayo de 2023.
- Que, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización.

**ACUERDAN:**

De conformidad con la Orden de Compra, se ha designado como supervisor del contrato a la Ingeniera XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA de la Secretaria de Infraestructura y Hábitat, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio de la Orden de compra 109300 de 11 de mayo de 2023 - Contrato No. 1636 del 12 de Mayo de 2023, cuyo objeto es "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA", el día 18 de Mayo de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


---

**NANCY BUITRAGO MOLINA**  
 Representante Legal  
 NAVITRANS S.A.S


---

**XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO**  
 Directora de Infraestructura  
 Supervisora del Contrato



GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.672 - 7  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS  
DIRECCION DE CONTRATACION



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:  
CERTIFICA QUE:**

**CONTRATO:**

**NUMERO:** 1636 **FECHA:** 12/MAYO/2023

**CONTRATISTA:** NAVITRANS S.A.S.

**NIT.:** 890903024

Póliza M-100198015


Registro Presupuestal 5005 - 5006

Orden de Compra 109300

Resolución de pago 150


**IBAGUE; LEGALIZADO DEL 18/MAYO/2023**

  
**KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA**  
Directora Contratación

Proyectó: Sandra Yara 

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes

El Tolima Nos Une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 2 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 1909 - 1910 direccioncontratacion@tolima.gov.co

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-023</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 1 de 2</b>
	<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>		<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>

<b>Fecha:</b>	<b>14</b>	<b>de</b>	<b>Octubre</b>	<b>de</b>	<b>2023</b>
---------------	-----------	-----------	----------------	-----------	-------------


<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>					

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	
<b>Contrato Número:</b>	ORDEN DEN COMPRA OC109300 CONTRATO 1636
<b>Objeto del Contrato:</b>	"COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA".
<b>Supervisor:</b>	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO
<b>Contratista:</b>	NAVITRANS S.A.S
<b>NIT No.:</b>	890,903.024
<b>Representante Legal:</b>	NANCY BUITRAGO MOLINA
<b>Valor Total del Contrato:</b>	SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746,239,00). IVA INCLUIDO
<b>DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:</b>	CIENTO CINCUENTA DIAS (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION
<b>Plazo Total del Contrato</b>	CIENTO CINCUENTA DIAS (150) DIAS CALENDANDARIO

<b>CONSIDERANDO:</b>
----------------------

- Que entre el Departamento del Tolima y NAVITRANS S.A.S., se celebró el Contrato No. 1636 OC109300 del 12 de mayo de 2023, cuyo objeto es "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA". por un valor de \$ 6.492.746,239,00 y un plazo de Ciento cincuenta (150) días.
- Que los Registros Presupuestales No. 5005 y 5006 fueron expedidos el del 17 de mayo de 2023 el contrato fue suscrito por las partes el 12 de mayo de 2023, se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato el día 18 de mayo de 2023 y, por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 18 de mayo de 2023.
- Que el acta de inicio del acto contractual fue suscrita el día 18 de mayo de 2023.
- Que, el plazo de duración de la orden de compra No. 109300 de fecha 12 de mayo de 2023, se determina entre las fechas de emisión (11 de Mayo de 2023) y la fecha de vencimiento (10 de Octubre de 2023) y corresponde a CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO.

*[Handwritten Signature]*

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-023</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 2 de 2</b>
	<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>		<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>

5. Que según el acta de inicio suscrita entre las partes con fecha del 18 de mayo de 2023 fue modificada la fecha final de ejecución de la orden de compra para el día 14 de octubre de 2023.
6. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Secretaría de Infraestructura y Hábitat como lo consta en las actas de recibo de cada una de las volquetas anexas al presente documento.
7. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**SUSCRIBEN:**

- Dar por terminado la ejecución de la orden de compra 109300 Contrato No. 1636 del 12 de mayo de 2023, cuyo objeto es "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA". Para constancia de lo anterior, firman la presente acta de recibo final los que en ella intervinieron.



**SANDRA LIZIANA GARCIA COBAS**  
Secretaria De Infraestructura y Hábitat  
Gobernación del Tolima




**NANCY BUITRAGO MOLINA**  
Representante Legal  
NAVITRNAS S.A.S



**XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO**  
Supervisor del Contrato  
Gobernación del Tolima



**OSCAR JAVIER BONILLA CASTAÑO**  
Apoyo a la supervisión.  
Gobernación del Tolima

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-GB-023</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 1 de 4</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>05/09/2023</b>




<b>FECHA:</b>	14	de	Noviembre	de	2023
---------------	----	----	-----------	----	------

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO</b>			
<b>CONTRATO Y/O CONVENIO NÚMERO:</b>	OC109300 CONTRATO 1636		
<b>OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:</b>	"COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA".		
<b>INTERVENTOR(ES):</b>	N/A		
<b>CONTRATISTA Y/O COOPERANTE</b>	NAVITRANS S.A.S		
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:</b>	SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746,239,00). IVA INCLUIDO	<b>DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:</b>	CIENTO CINCUENTA DIAS (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A
<b>CDP:</b>	2387 y 2388 de 22 de marzo de 2023		
<b>RP:</b>	5005 y 5006 del 17/01/2023		
<b>Fecha legalización:</b>	18/05/2023		
<b>Finalización del contrato</b>	14/10/2023		

<b>CONSIDERANDO:</b>
----------------------

- Que entre el Departamento del Tolima y NAVITRANS S.A.S., se celebró el Contrato No. 1636 OC109300 del 12 de mayo de 2023, cuyo objeto es "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA". por un valor de \$ 6.492.746,239,00 y un plazo de Ciento cincuenta (150) días.
- Que los Registros Presupuestales No. 5005 y 5006 fueron expedidos el del 17 de mayo de 2023; el contrato fue suscrito por las partes el 12 de mayo de 2023, se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato el día 18 de mayo de 2023 y, por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 18 de mayo de 2023.

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-023</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 2 de 4</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>		<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>


3. Que el acta de inicio del acto contractual fue suscrita el día 18 de mayo de 2023.
4. Que, el plazo de duración de la orden de compra No. 109300 de fecha 12 de mayo de 2023, se determina entre las fechas de emisión (11 de mayo de 2023) y la fecha de vencimiento (10 de Octubre de 2023) y corresponde a CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO.
5. Que según el acta de inicio suscrita entre las partes con fecha del 18 de mayo de 2023 fue modificada la fecha final de ejecución de la orden de compra para el día 14 de octubre de 2023.
6. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Secretaría de Infraestructura y Hábitat como lo consta en las actas de recibo final del 14 de octubre de 2023.
7. Que el Contratista y/o cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

<b>Balance General del Contrato</b>		<b>Pagos realizados al contratista</b>			
<b>Concepto (Anticipo, actas, pagos)</b>	<b>Valor</b>	<b>Concepto (Anticipo, actas, pagos)</b>	<b>Compromiso de pago</b>	<b>Fecha</b>	<b>Valor</b>
Valor inicial del contrato	\$ 6.492.746,239,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Adiciones si las hay	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 6.492.746,239,00				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.492.746,239,00				
Valor total ejecutado	\$ 6.492.746,239,00				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				

Por lo anteriormente expuesto, las partes

*[Handwritten signature]*

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-023</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 3 de 4</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>		<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>

**ACUERDAN:**

- DAR POR LIQUIDADO EL CONTRATO 1636 DEL 12 DE MAYO DE 2023 OC 109300, CUYO OBJETO ES "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA".
- No obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del Contrato y/o Convenio, el contratista y/o cooperante no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista y/o cooperante.
- Durante la ejecución de la orden de compra no se realizó pago alguno, de tal forma Queda pendiente el siguiente pago al contratista por valor de: **SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746,239,00) M/CTE.**


Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Acta de Liquidación	\$ 6.492.746,239,00	\$ 0	\$ 6.492.746,239,00	\$ 0

- En consecuencia, el contratista renuncia a realizar reclamaciones administrativas, prejudiciales y/o judiciales, etc., respecto a la orden de compra OC 109300 contrato 1636 de 2023.
- El contratista se compromete a realizar la actualización de las garantías que amparan el presente contrato, máximo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción de la presente Acta de Liquidación y radicar el respectivo documento que lo soporte, en la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, para proceder a realizar el pago final del contrato, las cuales se relacionan a continuación:

AMPAROS	N° PÓLIZA	VALOS ASEGURADO	VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO	M-100198015	\$ 649,274,623.90	18/05/2023	14/04/2023
CALIDAD	M-100198015	\$ 324.637.311,95	18/05/2023	14/04/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	M-100198015	\$ 649,274,623.90	18/05/2023	14/04/2023

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto una vez la Gobernación del Tolima cancele al contratista la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746,239,00) M/CTE**

*[Handwritten Signature]*

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-023</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 4 de 4</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>		<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

  
**SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS**  
 Secretaria De Infraestructura y Hábitat  
 Gobernación del Tolima

  
**NANCY BUITRAGO MOLINA**  
 Representante Legal  
 NAVITRNAS S.A.S

  
**XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO**  
 Supervisor del Contrato  
 Gobernación del Tolima

  
**OSCAR JAVIER BONILLA CASTAÑO**  
 Apoyo a la supervisión.  
 Gobernación del Tolima

Revisó: Valeria Campos Guzmán – Abogada SIH *VCE*

**DOCUMENTOS SOPORTES DE LA LIQUIDACIÓN.**

- Informe de supervisión N°1
- Facturas.
- Certificado de parafiscales.